

Memoria Anual 2025



Contenido

01

SOMOS PAZ CORP	
Identificación de la Sociedad	4
Carta del Presidente del Directorio	5
Somos Paz Corp	7
Historia de la Compañía	9
Hitos 2025	11
Propiedad y Situación de Control	12
Accionistas y Número de Accionistas	13
Acciones, sus Características y Derechos	14
Política de Dividendos	15

02

GOBIERNO CORPORATIVO	
Marco de Gobernanza	17
Estructura de Gobierno	19
Responsabilidades de Vigilancia	21
Organigrama	21
Directorio	22
Comités del Directorio	30
Ejecutivos Principales	34
Infraestructura de Gobernanza: Gestión de Riesgos	35
Proceso de Gestión de Riesgos	35
Factores de Riesgo	40
Ética y Transparencia	45
Talento y Cultura	48
Eficiencias Basadas en Innovación	50
Nuestros Grupos de Interés	52

03

NUESTRO NEGOCIO	
Estrategia	55
Modelo de Negocios	60
Sector Industrial	60
Descripción del negocio	61
Canales de Venta	62
Marcas y otros	62
Propiedades e Instalaciones	63
Asociaciones	64
Marco regulatorio	65
Grupos de Interés	66
Gestión de Clientes	68
Gestión de Proveedores	70
Estructura Societaria	72
Subsidiarias y Asociadas	73
Desempeño de la Compañía	76
Portafolio al 31 de diciembre de 2025	76
Proyectos destacados	77

04

NUESTRO EQUIPO	
Dotación de Personal	84
Formalidad Laboral	87
Adaptabilidad Laboral	88
Compensación Salarial	89
Permisos Postnatales	90
Política de Subcontratación	92

05

DESARROLLO SOSTENIBLE	
Personas	97
Seguridad, Salud y Bienestar Laboral	97
Ambiente Laboral de Respeto e Inclusión	101
Capacitación y Beneficios	103
Relacionamiento y Desarrollo Comunitario	105
Medioambiente	107
Acción por el Medioambiente	107

06

MÉTRICAS DE SOSTENIBILIDAD	
Métricas de Sostenibilidad (SASB)	113
Verificación Independiente	117

07

HECHOS ESENCIALES	
Hechos Relevantes	119
Comentarios de Accionistas y del Comité de Directores	120

08

INFORMES FINANCIEROS	
Balance	123
Estado de Resultados	125
Estado de Cambios en el Patrimonio	127
Estado de Flujo de Efectivo	128
Indicadores Financieros	129

09

ÍNDICE NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°519	130
--	-----

10

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	143
--------------------------------	-----

Somos Paz Corp

Identificación de la Sociedad	4
Carta del Presidente del Directorio	5
Somos Paz Corp	7
Historia de la Compañía	9
Hitos 2025	11
Propiedad y Situación de Control	12
Accionistas y Número de Accionistas	13
Acciones, sus Características y Derechos	14
Política de Dividendos	15





Identificación de la Sociedad

Razón social: Paz Corp S.A. (“Paz Corp” o la “Compañía”)

Rut: 76.488.180-K

Inscripción en el registro de valores: N°944

Nemotécnico para Bolsa de Valores: PAZ

Domicilio legal: Santiago de Chile

Dirección: Apoquindo 4501, piso 21, Las Condes, Santiago

Teléfono: (56-2) 22 863 5000

Sitio web: www.paz.cl

E-mail: investor@pazcorp.cl

Registro de accionistas: Depósito Central de Valores (DCV)

Audidores externos: EY Limitada

Clasificadores de Riesgo: Feller Rate Clasificadores de Riesgo Limitada; Moody’s Local CL Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada

Sistema de Prevención del Delito: prevenciondedelitos@pazcorp.cl

Asesores legales: Carey y Compañía Limitada

Sociedad anónima abierta constituida por escritura pública con fecha 20 de enero de 2006, otorgada en la notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, cuyo extracto autorizado fue inscrito a fojas 10.582, N°7.134, del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2006, y publicado en el Diario Oficial N°38.416, con fecha viernes 17 de marzo de 2006. Su capital social se encuentra dividido en 283.369.203 acciones nominativas, ordinarias, de igual valor cada una, de una misma serie y sin valor nominal.

Carta del Presidente



Al cierre del año alcanzamos utilidades por MM \$16.705, un crecimiento de 20,4% respecto de 2024, mientras que los ingresos totalizaron MM \$197.047, con un aumento de 34,3%. Las escrituraciones alcanzaron MUF 6.949, creciendo 14%, y las promesas sumaron MUF 5.831, con un alza de 14,4%.

ESTIMADOS ACCIONISTAS:

El año 2025, pese a ser exigente, terminó siendo un buen año para la compañía. Ejecutamos con disciplina nuestro plan de negocios y fortalecimos significativamente nuestra posición financiera, en línea con un contexto de estabilización gradual de la industria inmobiliaria.

Estamos observando señales concretas de mejora: el stock disponible de viviendas nuevas en la Región Metropolitana continuó ajustándose, descendiendo desde niveles cercanos a 74 mil unidades a cifras bajo las 60 mil, configurando una base más saludable para el sector. A ello se sumó un mejor entorno macroeconómico, con inflación bajo el 3%, con tasas de interés más estables y mejores expectativas de actividad económica.

En este escenario, Paz Corp obtuvo buenos resultados. Al cierre del año alcanzamos utilidades por MM \$16.705, un crecimiento de 20,4% respecto de 2024, mientras que los ingresos totalizaron MM \$197.047, con un aumento de 34,3%. Las escrituraciones alcanzaron MUF 6.949, creciendo 14%, y las promesas sumaron MUF 5.831, con un alza de 14,4%.

El desempeño del año fue impulsado por un segundo semestre más dinámico en Chile y por los resultados de Paz Corp en Perú, los cuales son un reflejo de la constante ruta de consolidación de nuestro modelo de negocios en

dicho país. Tanto en Chile como en Perú, estos resultados responden a nuestro profundo conocimiento del mercado y a una propuesta de valor consistente, centrada en departamentos de alta calidad, con ubicaciones estratégicas y diseñados para responder a las necesidades reales de nuestros clientes.

El mercado chileno aún presenta desafíos, aunque observamos señales claras de reactivación, especialmente en proyectos de entrega inmediata, gracias al subsidio a la tasa hipotecaria. Esta tendencia se tradujo en un crecimiento de 11,6% en nuestras escrituraciones y de 17,7% en nuestras promesas, lo que nos posicionó en el segundo lugar de ventas dentro del segmento residencial, según la consultora TOCTOC. En Perú continuamos fortaleciendo nuestra posición en el mercado, ubicándonos dentro de los primeros 10 lugares en ventas, y registrando resultados que dan cuenta del sólido desempeño de nuestro portafolio. Durante el año, las escrituraciones crecieron 20,6% y las promesas 8,2%, reafirmando una acertada estrategia de negocios que nos permite diversificar y generar valor a largo plazo para nuestros accionistas.

Por otro lado, cerramos 2025 con un balance financiero robusto. Los pasivos financieros disminuyeron 17,6%, situándose en MM \$365.752, producto de la amortización de deuda asociada a proyectos en proceso de escrituración y de una gestión disciplinada de nuestros recursos



financieros. Como resultado, el leverage financiero disminuyó a 1,4 veces al cierre del año, desde 1,8 veces en diciembre de 2024, lo que nos da mayor flexibilidad para abordar el nuevo ciclo con una base sólida. De esta manera, para el año 2026 tenemos planificado importantes lanzamientos de nuevos proyectos, tanto en Chile como en Perú

Cabe destacar que durante todo el ciclo de crisis que ha afectado a la industria entre 2020 y 2025, Paz Corp mantuvo utilidades en cada año y cumplió consistentemente con el pago de dividendos. En un período marcado por alta incertidumbre, restricciones crediticias y contracción del mercado, sostuvimos resultados positivos gracias a una gestión prudente de riesgos y una administración financiera proactiva y responsable. Esta consistencia no solo refleja la solidez de nuestro modelo de negocios, sino también la confianza del sistema financiero en nuestra compañía.

Como es nuestra naturaleza, miramos hacia adelante con optimismo, pero siempre con prudencia. Las condiciones se visualizan más favorables para la industria y contamos con fundamentos sólidos para aprovechar esta nueva etapa de crecimiento, manteniendo el foco estratégico que ha caracterizado nuestra gestión y priorizando siempre la creación de valor sostenible.

Quiero agradecer a nuestro equipo por su compromiso y profesionalismo durante todo este periodo. También a nuestros clientes por creer en nuestra propuesta y a ustedes, nuestros accionistas, por su permanente respaldo y confianza.

Atentamente,

ENRIQUE BONE SOTO

PRESIDENTE DE PAZ CORP S.A.



Somos Paz Corp

(NCG N°519 -2.1)



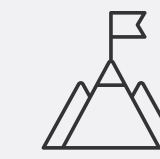
Somos una empresa comprometida con la calidad de nuestros productos y el servicio a nuestros clientes.

Nos esforzamos por desarrollar proyectos inmobiliarios en las mejores ubicaciones de cada una de las ciudades donde tenemos presencia, tanto en Chile como en Perú.



PROPÓSITO

Nos esforzamos en diseñar proyectos inmobiliarios con soluciones eficientes y equilibradas que buscan optimizar la distribución funcional de cada vivienda y áreas comunes, los accesos, la conectividad, el diseño y entorno, de modo de contribuir a la calidad de vida de nuestros clientes en términos de habitabilidad y bienestar en la ciudad, junto con el desarrollo de todos con quienes trabajamos.



MISIÓN

Entregar a nuestros clientes la mejor solución habitacional disponible a precios accesibles, para contribuir al desarrollo y la calidad de vida de las personas en los países donde operamos.



VISIÓN

Lograr de manera sostenida, una creación de valor económico atractiva para nuestros accionistas, con el fin de que nuestra compañía sea considerada como una de las mejores alternativas de inversión en el sector inmobiliario en Chile y Perú.

VALORES



Transparencia



Austeridad



Responsabilidad



Eficiencia

Paz Corp desarrolla sus actividades buscando una cooperación activa y responsable con el desarrollo social y humano del país. Como parte de ello, quisimos **formalizar nuestro compromiso con el respeto y la protección de los derechos humanos** mediante la creación de una política corporativa que guíe el actuar de cada persona de nuestra compañía, incluyendo directores, ejecutivos y colaboradores, en pro del respeto, la transparencia y la responsabilidad social.

Nuestra Política de Derechos Humanos se complementa con otros instrumentos tales como el Código de Ética, RIOHS, Política de Diversidad e Inclusión, y Modelo de Prevención del Delito, entre otros, y declara 7 principios:

Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados a nivel internacional.

Respetar los derechos laborales y sindicales de los trabajadores, de conformidad con la legislación nacional.

Rechazar el trabajo infantil en todas sus formas.

Respetar la dignidad de las personas, rechazando actitudes discriminatorias basadas en consideraciones de raza, religión, género, edad, orientación sexual, nacionalidad, estado civil, situación de discapacidad, etc.

Rechazar todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.

Generar condiciones para el desarrollo sostenible, promoviendo ambientes laborales seguros y basados en el respeto, honestidad y trabajo en equipo.

Cumplir con las exigencias legales existentes y aplicar estándares responsables en aquellos casos que no existan leyes, de manera de prevenir todo tipo de conductas impropias.



Historia de la Compañía

(NCG N°519 - 2.2)

SIETE DÉCADAS DE TRADICIÓN

Ingresan a la Compañía Ricardo Paz, Ariel Magendzo y Andrés Paz, quienes lideran un proceso de profesionalización y tecnificación a nivel organizacional, administrativo y financiero.

A través de la marca Paz Froimovich, Paz impulsa el repoblamiento del centro de la capital, participando activamente en el Plan de Renovación Urbana de la Municipalidad de Santiago y el Ministerio de Vivienda.

Así, se convierte en una empresa pionera en el diseño de departamentos de calidad, a precios accesibles para los segmentos medios.

Benjamín Paz Tchimino inicia sus labores profesionales como arquitecto y desarrolla sus primeros proyectos de casas y departamentos orientados a la clase media, ubicados principalmente en las comunas de Ñuñoa y Providencia.

1960-1969

Benjamín Paz se asocia con las familias Lería, Quemada y Laya, y con el grupo Zeldis, con quienes se traslada a España. Juntos se enfocan en la construcción de viviendas económicas y de lujo en Barcelona, donde llegan a ser la segunda empresa más importante de la industria, con más de 2.400 viviendas y 300 locales comerciales construidos.

1970-1979

1980-1989

En 1982, Benjamín Paz regresa a Chile y funda la Compañía. Edifica conjuntos de casas y pequeños edificios de departamentos -orientados a los segmentos medios- además de galpones industriales y proyectos de oficinas.

1990-1999



En 2010, Paz amplía su internacionalización e ingresa al mercado brasileño, específicamente en la ciudad de São Paulo, mercado en el cual alcanza a desarrollar y vender un total de 1.614 viviendas, terminando su presencia en dicho mercado en el año 2019.

En 2012, el fundador de Paz Corp S.A., Benjamín Paz, deja la Presidencia de la Compañía y se inicia la consolidación de un Directorio altamente profesional. Ese mismo año, comienza un importante proceso de reestructuración enfocado en aumentar eficiencias y asegurar la estabilidad de los flujos económicos en el largo plazo, de manera de crear valor para los accionistas.

2010-2019

2000-2009

En 2006, nace Paz Corp S.A. como matriz de la Compañía y se transforma en una de las primeras inmobiliarias nacionales en abrirse a la Bolsa de Santiago, colocando el 25% de su propiedad.

En 2007, la empresa efectúa un exitoso aumento de capital por USD 40 millones para financiar su plan de expansión.

En 2008, ingresa a Perú -a través de la marca Paz Centenario S.A.- en sociedad con Inversiones Centenario.

En 2009, mediante un aumento de capital por USD 34 millones, se incorpora a la propiedad de Paz Corp S.A. el fondo PLA Residential Fund III Chile, administrado por Prudential Real Estate Investors, el cual posteriormente sale de la propiedad en el año 2012.

En 2020, Paz Corp S.A. lanza su canal de ventas online, el que permite a sus clientes realizar el proceso de compra de inmuebles (desde la selección de la vivienda hasta la firma y pago de la promesa de compraventa) de forma completamente digital. Este canal de ventas fue ampliamente utilizado durante la pandemia del COVID-19 y se ha mantenido hasta la fecha.

En 2022, la Compañía logró la escrituración de su primer proyecto destinado a renta residencial en Chile, marcando su ingreso al mercado nacional como pionera en la oferta del producto. La Compañía escrituró otros 3 pro-

yectos de este tipo en 2023 y otro en 2024, todos desarrollados a la medida de clientes institucionales, participando de esta manera del auge del mercado de renta residencial en la Región Metropolitana.

En Perú, en 2022 se inicia una estrategia de negocios orientada hacia departamentos en ubicaciones más céntricas de la ciudad de Lima y destinados a segmentos medios y medios altos. De esta manera, al cierre del año 2024, se contaba con un atractivo portfolio de 14 edificios, consolidando a la Compañía como una de las principales inmobiliarias del mercado peruano.

2020-2024

Hitos 2025

RESILIENCIA EN TIEMPOS DIFÍCILES

Durante el primer semestre de 2025, la industria inmobiliaria en Chile continuó enfrentando condiciones desafiantes. Sin embargo, a partir del segundo semestre del año se comenzaron a observar señales de mejora, impulsadas por el programa estatal de subsidio a la tasa de los créditos hipotecarios para viviendas de hasta UF 4.000. Según el informe de TocToc, las ventas de viviendas en la Región Metropolitana de Santiago durante el año 2025 alcanzaron UF 101 millones (25.810 unidades), un aumento del 7,2% respecto del año anterior y el mejor desempeño desde 2022, aunque todavía por debajo del promedio de 2017-2021 de UF 122 millones. Por otra parte, durante el año, la oferta de departamentos continuó disminuyendo, cerrando en 54.696 unidades, más de 16.000 menos que a fines de 2022, cuando se alcanzó el peak histórico de oferta. En línea con esta tendencia, el indicador de meses para agotar stock se redujo a 26,3, acercándose gradualmente a niveles más normales para una industria que ha enfrentado una coyuntura desafiante durante más de cinco años. En este contexto, Paz Corp S.A. cerró el año con una utilidad de MM\$ 16.705, ingresos por MM\$ 197.047 y un EBITDA de MM\$ 53.006. Estos resultados reflejan la capacidad de la Compañía para sortear con éxito un escenario complejo para la industria inmobiliaria, manteniendo resultados positivos y distribuyendo dividendos a sus accionistas durante todo el período de crisis. Lo anterior refleja la resiliencia de la Compañía, sustentada en una adecuada planificación y ejecución de su estrategia corporativa, así como en la efectividad de un modelo de negocio diversificado.

LIDERAZGO EN VENTAS

Con promesas de compraventa valoradas en MUF 5.831 durante 2025, nos hemos mantenido -según el ranking preparado por TOCTOC- dentro de las tres inmobiliarias con mayores ventas del mercado de viviendas nuevas en la Región Metropolitana de Chile. A su vez, en Perú, destacamos dentro de los primeros 10 lugares en ventas según cifras de la Asociación de Empresas Inmobiliarias del Perú (ASEI).

Este logro, es el resultado del profundo conocimiento del mercado que hemos adquirido a lo largo de nuestra trayectoria, junto a una propuesta de valor basada en departamentos de calidad, diseñados para responder a las necesidades específicas de nuestros clientes tanto en Chile como en Perú.

CONSOLIDACIÓN EN PERÚ

Este año iniciamos la escrituración de tres proyectos adicionales que consolidan en los estados financieros de Paz, avanzando así en nuestro plan de crecimiento y consolidando nuestra presencia en el mercado peruano con un portafolio de proyectos renovado caracterizado por una oferta de valor más rentable y diversificada.

Al término del año, nuestro portafolio alcanzó un total de 16 proyectos con 1.299 viviendas disponibles para la venta, valoradas en MUF 4.504 de venta potencial. Asimismo, durante el 2025, obtuvimos una utilidad de MM\$6.232, más de casi cinco veces lo registrado en 2024, y equivalente a aproximadamente un 35% de la utilidad de la Compañía.

Actualmente, nuestra operación se dedica exclusivamente al desarrollo de departamentos en la ciudad de Lima con foco en los segmentos medios y medios-altos, aplicando la experiencia y know-how adquirido en más de 15 años de presencia en el país y más de 60 años construyendo y desarrollando viviendas en Chile.



Propiedad y Situación de Control

(NCG N°519 - 2.3.1, 2.3.2)

El grupo controlador de Paz Corp S.A. está formado por la familia Paz, con una participación del 58,59% del total de las acciones de serie única, suscritas y pagadas de la sociedad, al 31 de diciembre de 2025.

IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS DEL GRUPO CONTROLADOR

Accionistas Controladores	RUT	Participación Directa	Participación Indirecta		Total Participación en Paz Corp
			Sociedad	Participación	
Andres David Paz Daniels	6.992.926-5		Inversiones Globus Limitada	16,86%	16,86%
Ricardo Alejandro Paz Daniels	6.992.925-7		Inversiones Brakers Limitada	10,73%	10,73%
Ariel Moisés Magendzo Weinberger	6.229.344-6	0,27%	Inversiones Quantum Limitada	6,00%	8,60%
			Inversiones Quantum Dos Limitada	2,34%	
Jacqueline Paz Daniels	6.992.927-3		Inversiones Quantum Limitada	6,00%	8,33%
			Inversiones Quantum Dos Limitada	2,34%	
Benjamin Paz Tchimino	3.592.360-8		Inversiones B Y J Limitada	5,95%	5,95%
Julia Daniels Levy	3.639.848-5		Inversiones B Y J Limitada	5,95%	5,95%
Otros accionistas del grupo Controlador (*)				2,17%	2,17%
Total accionistas del grupo controlador					58,59%

(*) Corresponde a siete accionistas del grupo controlador con participación menor a 1,5% de la propiedad.

PACTOS DE LA SOCIEDAD

Entre los miembros del grupo controlador existe un Pacto de Accionistas, que contiene un acuerdo de actuación conjunta para la elección de directores en Paz Corp S.A. También fija ciertas limitaciones para la libre cesión, suscripción y adquisición de acciones. Copia de dicho pacto está depositada en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

CAMBIOS IMPORTANTES EN LA PROPIEDAD O CONTROL

(NCG N°519 - 2.3.2)

No hubo cambios de importancia en la estructura de propiedad de Paz Corp durante el ejercicio 2025.



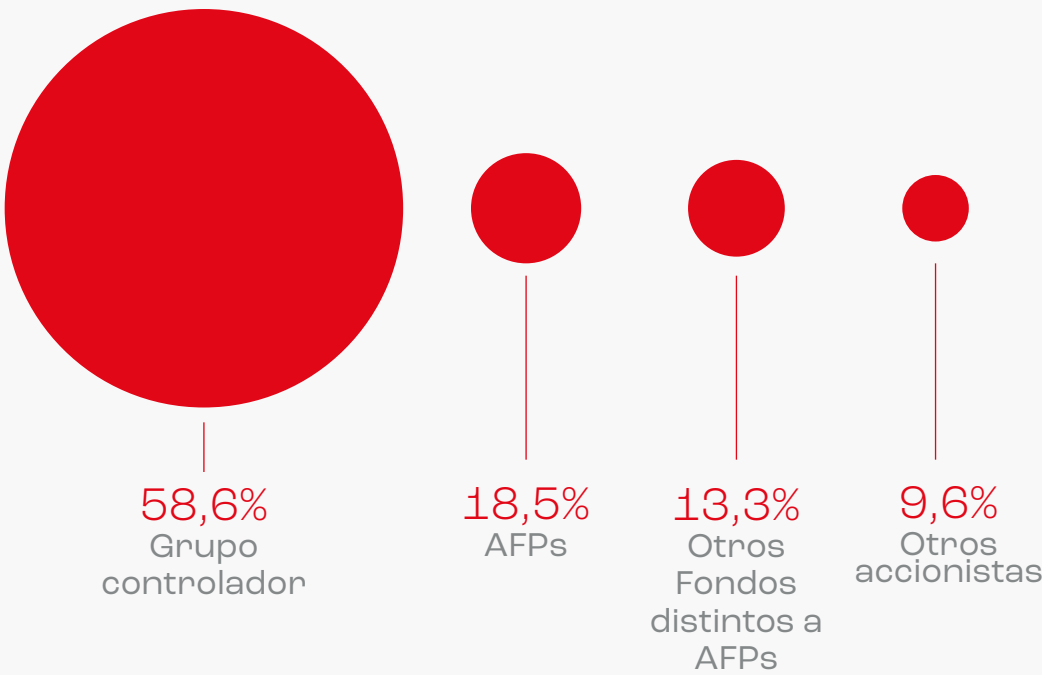
Accionistas y Número de Accionistas

(NCG N°519 - 2.3.3, 2.3.4.iii.c)

NÚMERO DE ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2025, el total de los accionistas de Paz Corp identificados en DCV Registros S.A. fue de 112.

PRINCIPALES ACCIONISTAS 2025



Notas:

- La Compañía no cuenta con ADRs u otros certificados emitidos en el extranjero.
- El número de acciones del grupo controlador incorpora las acciones en custodia del DCV más las que se encuentran en las corredoras de bolsa.

IDENTIFICACIÓN DE 12 MAYORES ACCIONISTAS

Al cierre del periodo, los 12 mayores accionistas de Paz Corp S.A., incluyendo las personas jurídicas del grupo controlador, poseían el 78,5% de sus acciones.

Nombre de los accionistas	Rut	Cantidad de acciones	% participación en el total de acciones suscritas y pagadas
Inversiones Globus Limitada (1)	78.884.690-8	47.854.384	16,89%
Inversiones Brakers Limitada (1)	78.884.700-9	35.773.163	12,62%
Inversiones Quantum Limitada (1)	78.884.670-3	34.673.254	12,24%
Inversiones B y J Limitada (1)	78.884.660-6	33.725.168	11,90%
Banco de Chile por Cuenta de Citi NA New York Clients	97.004.000-5	14.784.285	5,22%
Inversiones Quantum Dos Limitada (1)	77.035.804-3	13.242.897	4,67%
Fondo de Inversión Falcom Tactical Chilean Equities	76.470.776-1	11.082.247	3,91%
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	96.804.330-7	7.496.047	2,65%
AFP Habitat S.A. Fondo Tipo A	98.000.100-8	6.962.104	2,46%
AFP Habitat S.A. Para Fdo. de Pensión C	98.000.100-8	6.758.610	2,39%
AFP Cuprum S.A. Fondo Tipo A	76.240.079-0	5.916.551	2,09%
AFP Capital S.A. Fondo de Pensión Tipo A	98.000.000-1	4.174.648	1,47%
Total		222.443.358	78,50%

(1): Forma parte del grupo controlador.



Acciones, sus Características y Derechos

(NCG N°519 - 2.3.4.i)

Al 31 de diciembre de 2025, Paz Corp S.A. tenía un total de 283.369.203 acciones suscritas y pagadas, de serie única, ordinarias, nominativas y sin valor nominal.

TRANSACCIONES EN BOLSAS

(NCG N°519 - 2.3.4.iii.b)

Las acciones de Paz Corp son transadas en la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa Electrónica de Chile.

Durante el año 2025, se transaron 22.702.510 acciones de la Compañía, por un monto que alcanzó los M\$ 13.733.755.

Periodo 2025	Número acciones transadas	Precio promedio (\$)	Monto transado (MM)
1T	6.111.851	\$496,5	\$3.088.470
2T	4.788.398	\$549,0	\$2.663.231
3T	6.268.682	\$604,9	\$3.901.047
4T	5.533.579	\$785,2	\$4.081.007

OTROS VALORES

(NCG N°519 - 2.3.5)

Paz Corp S.A. no cuenta con otros valores emitidos, distintos de los ya mencionados.





Política de Dividendos

(NCG N°519 - 2.3.4.ii)

En la JOA celebrada el 29 de abril de 2025, se aprobó como política de dividendos distribuir anualmente a los accionistas un monto no inferior al 30% de la utilidad líquida consolidada de cada balance anual (mínimo legal), el cual debe ser aprobado por la JOA correspondiente al periodo. La Compañía no ha repartido dividendos provisorios, y no están contemplados para el ejercicio 2025/2026.

Asimismo, en la JOA celebrada el 29 de abril de 2025, se aprobó la distribución de un dividendo definitivo de \$15 por acción a contar del día 29 de mayo de 2025. Esto representó el 30,6365% de la utilidad líquida distribuable del ejercicio 2024.

El pago de dividendos se hace exigible transcurridos 30 días corridos contados desde la fecha de la JOA, en la que se aprueba dicho pago. El proceso es gestionado por el Depósito Central de Valores (DCV), haciendo uso de los fondos previamente transferidos por la Compañía.

DIVIDENDOS

(NCG N°519 - 2.3.4.iii.a)

Históricamente, los dividendos de Paz Corp han sido definitivos e imputables a la utilidad del ejercicio correspondiente.

Tipo	Fecha de pago	Ejercicio de la utilidad	Utilidad líquida distribuable del ejercicio M\$	Pesos por acción distribuidos	Monto distribuido M\$
Definitivo	29-05-2025	2024	\$13.874.096	\$15,00	\$4.250.538
Definitivo	23-05-2024	2023	\$19.259.045	\$30,00	\$8.501.076
Definitivo	24-05-2023	2022	\$38.048.424	\$42,00	\$11.901.507
Definitivo	20-05-2022	2021	\$23.040.787	\$33,00	\$9.351.184

Serie única.

Gobierno Corporativo

Marco de Gobernanza	17
Estructura de Gobierno	19
Responsabilidades de Vigilancia	21
Organigrama	21
Directorio	22
Comités del Directorio	30
Ejecutivos Principales	34
Infraestructura de Gobernanza: Gestión de Riesgos	35
Proceso de Gestión de Riesgos	35
Factores de Riesgo	40
Ética y Transparencia	45
Talento y Cultura	48
Eficiencias Basadas en Innovación	50
Nuestros Grupos de Interés	52

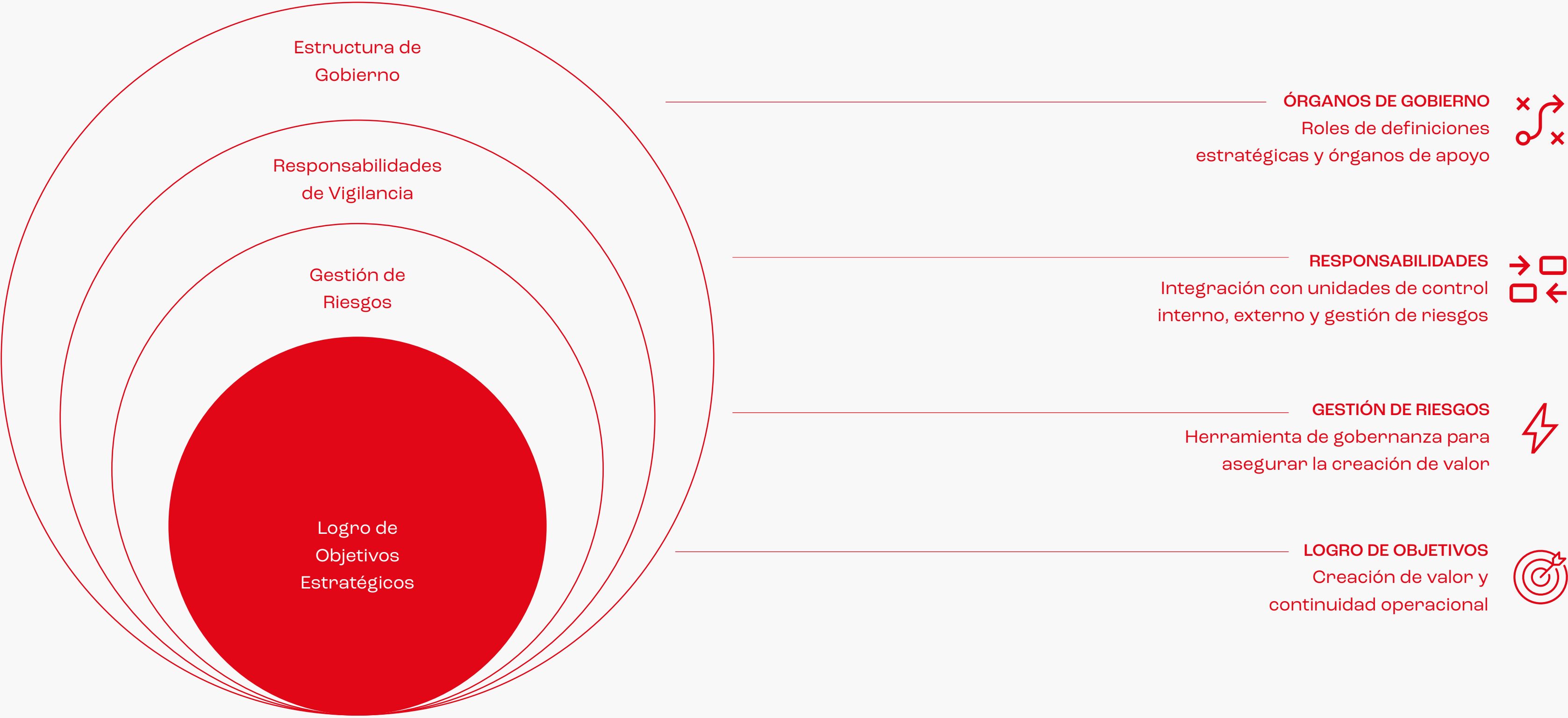


Marco de Gobernanza

(NCG N°519 – 3.1.i, 3.1.ii, 3.5, 3.6)

El modelo de gobernanza de Paz Corp utiliza la gestión de riesgos como herramienta para asegurar que la estrategia de negocios de la Compañía se ejecute eficientemente y con riesgos controlados. De esta manera se busca cumplir con los objetivos corporativos, y así generar valor para los accionistas de manera sostenible, tanto en el corto, como en el mediano y largo plazo.

La estructura de gobernanza se compone de los órganos corporativos responsables de la definición de estrategia y toma de decisiones, incluyendo a accionistas, Directorio, Comité de Directores, Comités de Riesgos y Asuntos Afines, Gerencia General y el Equipo Gerencial, e integra a diferentes comités organizacionales como unidades de apoyo en materias específicas.





El gobierno de Paz Corp establece responsabilidades específicas para cada órgano o rol de gobierno de manera de lograr un buen funcionamiento.

Principales responsabilidades del gobierno corporativo:

GOBERNANZA
Y GESTIÓN DE
RIESGOS

Definiciones
estratégicas

Gestión y supervisión
de riesgos

Administración eficiente y
responsable de los recursos

Aseguramiento del
cumplimiento normativo

Resguardo de intereses de
grupos de relacionamiento

Planificación y logno de
objetivos corporativos

Para asegurar su efectividad, el gobierno corporativo se apoya en las unidades de control interno, gestión de riesgos y auditorías externas. Como resultado, Paz Corp dispone de un importante conjunto de mecanismos de control cuyo monitoreo y actualización es revisado periódicamente por el Directorio.

Focos de la gestión de riesgos de la Compañía:

ÁREAS DE ENFOQUE

Ética, Transparencia y Cumplimiento Normativo.

Creación de Valor.

Talento y Cultura Organizacional.

Eficiencias Basadas en la Innovación.



Estructura de Gobierno

(NCG N°519 – 3.1, 3.1.i)

ACCIONISTAS

Están conformados por los propietarios de la Compañía. En conjunto, eligen a los miembros del Directorio y a los auditores externos, examinan y aprueban los Estados Financieros, Memoria Anual, la política de dividendos y otras materias de interés corporativo. Se reúnen una vez al año en la Junta Ordinaria de Accionistas (JOA), y en otras ocasiones si fuera necesario, en Juntas Extraordinarias de Accionistas.

DIRECTORIO

El Directorio de Paz Corp S.A. es el máximo órgano de gobierno corporativo de la Compañía. Está compuesto por siete miembros (que son elegidos cada 3 años) con vasta experiencia en diferentes ámbitos empresariales, corporativos, y del negocio inmobiliario. Se encarga de definir directrices estratégicas, instruir y aprobar políticas, evaluar a los ejecutivos principales, supervisar la gestión de riesgos y velar por los intereses de los grupos de relacionamiento de la Compañía.

COMITÉS DEL DIRECTORIO

El Directorio cuenta con la colaboración del Comité de Directores y del Comité de Riesgos y Asuntos Afines, responsables de la supervisión de materias corporativas críticas y temas específicos. Reportan al Directorio mensualmente.

GERENTE GENERAL

Es el máximo representante ejecutivo de la empresa. Funciona como enlace entre las directrices otorgadas por el Directorio y la gestión que debe llevarse a cabo a través de las unidades gerenciales de la Compañía. Se encarga de administrar las operaciones y organizar los recursos corporativos, además de entregar su visión estratégica al Directorio.

LÍNEA EJECUTIVA

Gerencias responsables de materializar los objetivos y metas establecidos por el Directorio y el Gerente General, administrando operaciones y asegurando una correcta ejecución.



NUESTROS COMITÉS

(NCG N°519 – 3.1.ii)

Existen varios comités dedicados a la supervisión en materias específicas dentro de la Compañía, contribuyendo al buen funcionamiento del gobierno corporativo. Algunos de ellos tienen relación exclusiva con la gestión corporativa en materia de sostenibilidad y continuidad operacional:

			
COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD	COMITÉ DE ÉTICA	COMITÉ DE CRISIS	COMITÉS PARITARIOS
FUNCIÓN Implementación y monitoreo de la Estrategia de Sostenibilidad, la cual abarca y dirige nuestra gestión corporativa en materias, sociales, medioambientales y de gobernanza. (Ver capítulo “Desarrollo Sostenible”)	FUNCIÓN Evaluación y gestión de respuestas ante situaciones laborales, tales como faltas al RIOHS e investigación de denuncias.	FUNCIÓN Evaluación y gestión de respuesta ante contingencias operacionales.	FUNCIÓN Se encargan de velar por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, promoviendo medidas de prevención y capacitación, entre otras. El 100% de nuestros Comités Paritarios están constituidos.
INTEGRANTES - Gerente General - Gerente de Administración y Finanzas - Gerente de Construcción - Gerente de Recursos Humanos - Subgerente de Prevención de Riesgos y Medioambiente - Subgerente de Coordinación de Proyectos - Encargado de Relación con Inversionistas	INTEGRANTES - Gerente General - Gerente Administración y Finanzas - Gerente de Recursos Humanos - Gerente área responsable	INTEGRANTES - Presidente - Gerente General - Gerente área responsable	
PERIODICIDAD DE REUNIONES Trimestral	PERIODICIDAD DE REUNIONES En caso de contingencia	PERIODICIDAD DE REUNIONES En caso de contingencia	PERIODICIDAD DE REUNIONES Mensual

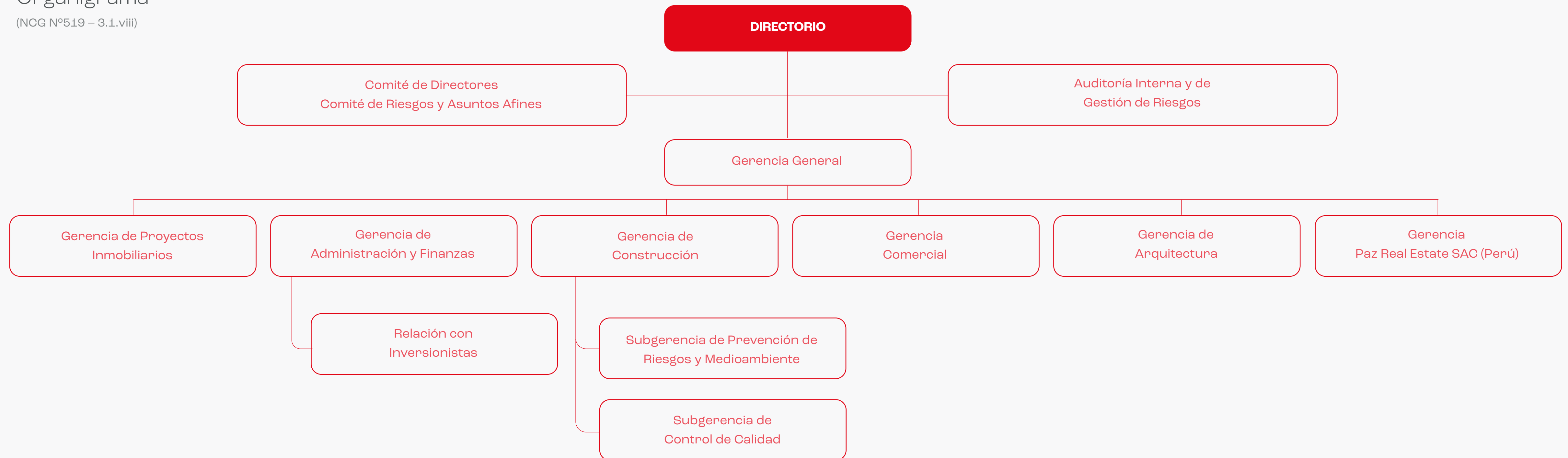
Además de estos órganos, Paz Corp integra materias de sostenibilidad en sus operaciones de varias maneras, tanto en el cumplimiento del marco regulatorio de la actividad de construcción e inmobiliaria como de manera voluntaria dentro de su interés por la acción social. Para conducir este enfoque, la Compañía cuenta con una Estrategia de Sostenibilidad que define nuestros pilares de acción en materia de personas, medio ambiente y gobernanza. Dicha estrategia conduce nuestro trabajo en sostenibilidad hacia los objetivos de: i) Cumplimiento Legal y Normativo y ii) Creación de Valor. Para lo anterior se apoya en la Subgerencia de Prevención de Riesgos & Medioambiente, unidad de coordinación de proyectos, unidad de gestión de riesgos, y Comité de Sostenibilidad, entre otras.

(Para más información, ver sección “Infraestructura de Gobernanza: Gestión de Riesgos” y capítulo “Desarrollo Sostenible”).

Responsabilidades de Vigilancia

Organigrama

(NCG N°519 – 3.1.viii)



Directorio

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

(NCG N°519 – 3.2.i, 3.4.iv)

Todos los directores son titulares, de nacionalidad chilena, y fueron elegidos el 29 de abril de 2025, a excepción de Salvador Valdés Correa, quien fue designado el 26 de mayo de 2025. Teresita González Larraín y Patrick Horn García ejercen como directores independientes.

TERESITA GONZÁLEZ
LARRAÍN

DIRECTORA

Ingeniero comercial, Pontificia
Universidad Católica de Chile /
PGC, Universidad de los Andes
RUT:14.121.764-k



ENRIQUE BONE SOTO

PRESIDENTE

Ingeniero Civil Industrial,
Pontificia Universidad
Católica de Chile / Magíster
en Filosofía Aplicada,
Universidad de los Andes
RUT: 6.056.216-4



PATRICK HORN GARCÍA

DIRECTOR

Ingeniero Civil, Pontificia
Universidad Católica
de Valparaíso / MSc en
Ingeniería Industrial, Georgia
Institute of Technology
RUT: 6.728.323-6



FRANCISCO LEÓN DÉLANO

DIRECTOR / 0,61%

Ingeniero Civil, Pontificia
Universidad Católica de Chile /
MBA, Harvard University
RUT: 6.655.380-9



RICARDO PAZ DANIELS

DIRECTOR / 10,73%

Ingeniero Comercial,
Pontificia Universidad
Católica de Chile / MBA,
Massachusetts Institute of
Technology
RUT: 6.992.925-7



ANDRÉS PAZ DANIELS

DIRECTOR / 16,86%

Bachelor of Arts, Universidad
Hebrea de Jerusalén /
MBA, Pontificia Universidad
Católica de Chile
RUT: 6.992.926-5



SALVADOR VALDÉS CORREA

DIRECTOR

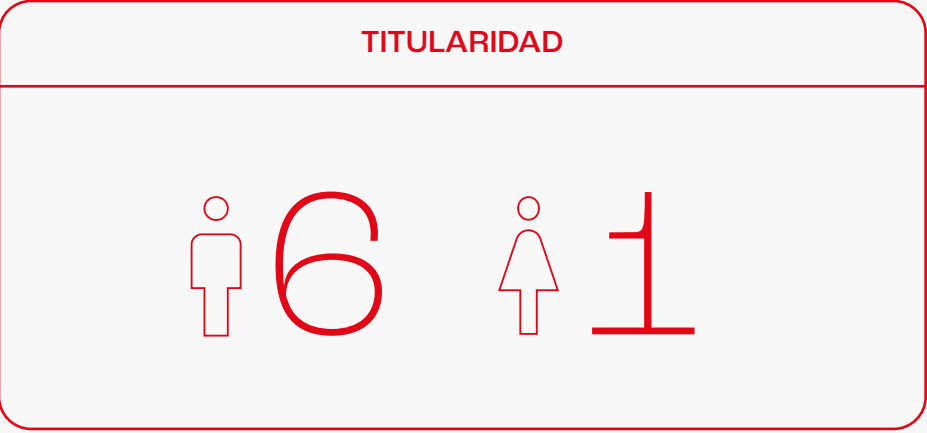
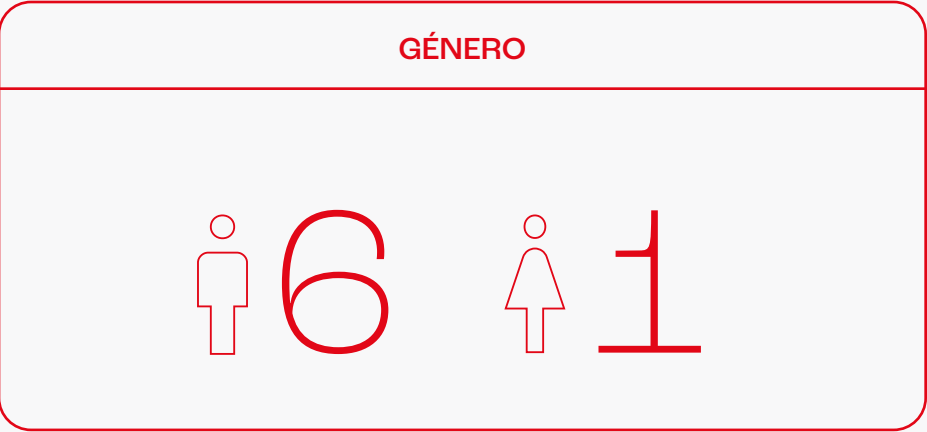
Abogado, Pontificia
Universidad Católica de Chile /
Master of Laws, University of
Chicago
RUT: 9.842.734-1





DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO

(NCG N°519 – 3.2.xiii.a-e)



Rango de edad	Hombres	Mujeres
Menos de 30 años		
Entre 30 y 40 años		
Entre 41 y 50 años		1
Entre 51 y 60 años	2	
Entre 61 y 70 años	1	
Más de 70 años	3	
Antigüedad	Hombres	Mujeres
Menos de 3 años	2	1
Entre 3 y 6 años		
Más de 6 y menos de 9 años		
Entre 9 y 12 años	1	
Más de 12 años	3	

Ninguno de los directores se encuentra en situación de discapacidad.



ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(NCG N°519 – 3.7.iii, 3.7.iv)

Paz Corp se rige por el artículo 66 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, que faculta a los accionistas a acumular sus votos a favor de una sola persona o distribuirlos según lo consideren conveniente. En virtud del artículo 50 bis de la misma ley, los accionistas que no controlan la sociedad y que posean al menos un 1% de participación, pueden postular candidatos a directores independientes, siempre que lo hagan al menos diez días corridos antes de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Se proclaman elegidos aquellos directores que -en una misma y única votación- resulten con mayor número de votos hasta completar los cargos requeridos. Los directores son elegidos cada tres años en la Junta Ordinaria de Accionistas (o antes en caso de la renuncia de algún director).

Las juntas de accionistas se realizan por medio de una plataforma digital que permite a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto de manera electrónica, aun cuando la convocatoria sea presencial. Las juntas de accionistas no son transmitidas al público en tiempo real; sin embargo, la Compañía envía un comunicado a la CMF y a la Bolsa de Valores el mismo día de la junta, indicando los principales acuerdos adoptados en ésta. También es publicado en su página web junto a otra documentación relevante sobre la junta.

La empresa se guía por el protocolo “Junta Ordinaria de Accionistas Paz Corp”, que define el procedimiento para desarrollar las juntas asegurando el cumplimiento regulatorio. El protocolo no menciona instancias para orientar a los accionistas con antelación a la junta en que se elegirá a directores sobre la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que en opinión del Directorio resulta aconsejable tengan quienes formen parte de éste, ya que corresponde exclusivamente a los accionistas pronunciarse mediante voto sobre los candidatos que velarán mejor por los intereses sociales. En cuanto a la búsqueda y elección de candidatos, alineado con lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, el protocolo establece que en un plazo no menor a dos días hábiles antes de la junta, la Compañía debe publicar el listado con los candidatos a director y una reseña que incluya sus experiencias profesionales y formación académica, en su página web.

Por último, la Compañía no cuenta con una política o procedimiento formal que guíe la conformación de nóminas hacia cuotas de género definidas, dado que dentro de su cultura organizacional, toda diferencia entre personas, sin limitarse a género, si no cualquiera que pudieran ser éstas como cultura, religión, nacionalidad, etnia, edad u otra que no tenga que ver con el desempeño laboral, se catalogan como discriminación. Esta cultura se sustenta en nuestra Política de Diversidad e Inclusión.

En 2025 y por segundo año consecutivo, Paz Corp fue reconocida con el Premio Impulsa como la empresa con los mejores indicadores en política de equidad de género del rubro Industrial, Construcción e Inmobiliario. Premio Impulsa es organizado por la Fundación ChileMujeres, PwC Chile y LT Pulso, reconociendo a siete empresas del país en torno al liderazgo y participación de mujeres en alta gerencia, directorio y dotación en general, entre otros factores.



PROCESO DE INDUCCIÓN DEL DIRECTORIO

(NCG N°519 – 3.2.v)

Una vez conformado el Directorio, mediante el protocolo “Inducción para los Nuevos Directores de Paz Corp”, la Compañía busca garantizar que los nuevos miembros del Directorio puedan llevar adelante su rol en consistencia con las políticas de la empresa, de manera informada, y con objetivos a largo plazo enfocados en el beneficio de todos los accionistas. Dicho protocolo establece reuniones con los presidentes de ambos comités de Directores y con cada una de las gerencias de la Compañía, donde se transmiten las materias más relevantes que debieran ser de su conocimiento, tales como definiciones organizacionales, operativas, financieras, contables, del marco jurídico vigente, y de gestión de riesgos, entre otras.

SISTEMA DE INFORMACIÓN

(NCG N°519 – 3.2.xii. a-d)

Paz Corp cuenta con una plataforma privada alojada en su nube corporativa, con acceso restringido a directores y roles específicos, para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información. En ella, el Directorio tiene a su disposición las actas aprobadas de cada sesión, la programación anual y las materias que se tratarán en cada de una de las sesiones, acompañadas de los antecedentes respectivos.

Por su parte, los textos definitivos de las actas se entregan a la brevedad posible y dentro del plazo legal, es decir, previo a la siguiente sesión conforme al art. 48 de la Ley N°18.046. De igual forma, en esta plataforma se alojan todos los protocolos, políticas, manuales, presentaciones, y otra documentación histórica desde el año 2014 en adelante.

Según lo informado en la sección “Instrumentos de Gobierno Corporativo”, como parte de su Modelo de Prevención del Delito (MPD), la Compañía trabaja con un canal oficial de denuncias, disponible en su página web y a través de un correo electrónico interno, dirigido a toda persona u organización con la que tenga relación laboral o comercial.

SESIONES DE DIRECTORIO

(NCG N°519 – 3.2.x)

En el artículo 8° de los estatutos sociales de la Compañía se establece que las sesiones ordinarias del Directorio se celebrarán, al menos, una vez al mes según las fechas y horas predeterminadas por el Directorio sin necesidad de citación especial. En la primera sesión de cada año, el Directorio aprueba su agenda anual, cuyas sesiones consideran una duración mínima ajustada a las materias a tratar, aunque no se establece un tiempo límite. Además, el Directorio podrá reunirse de manera extraordinaria si lo considera necesario.

Las sesiones ordinarias son presenciales, pero ofrecen la opción de asistir de manera remota, garantizando la participación de cada uno de sus miembros. Las minutas con los temas que se tratarán y demás antecedentes, se almacenan en la nube corporativa con una semana de antelación a cada sesión de Directorio. Esto asegura que la toma de decisiones sea informada, y que su evaluación no se limite al tiempo de la sesión.





REUNIONES CON UNIDADES CLAVE

(NCG N°519 – 3.2.vi, 3.2.vii)

El Directorio evalúa y aprueba anualmente una agenda de sesiones con unidades clave de reporte.

A continuación, se resume la periodicidad de reuniones del Directorio con las unidades en materia y las temáticas tratadas:

Unidad de reporte	Periodicidad de reuniones	Materias tratadas
Gestión de Riesgos	- No se reúne directamente con el área, sino que se informa a través de reportes entregados por el Comité de Riesgos y Asuntos Afines. Los reportes son: - Trimestrales: Actualización Matriz de Riesgos Operacionales - Semestrales: Actualización de protocolos	N/A
Auditoría Interna	Semestral	- Plan Anual de Auditoría Interna - Informe Final de Auditoría
Auditoría Externa	Trimestral	- Plan Anual de Auditoría Externa - Revisión Limitada - Informe de Control Interno - Informe Anual Estados Financieros

No obstante, podría ser necesario programar sesiones adicionales en ciertos casos, como cambios en el marco jurídico, creación de nuevas políticas u otros. El Directorio se apoya en el Comité de Riesgos y Asuntos Afines y en el Comité de Directores para supervisar materias de gestión de riesgos, auditoría interna y externa, y relacionadas a la sostenibilidad. (Ver sección “Comités de Directorio” para más información).

El Gerente General participa en todas las sesiones del Directorio, mientras que el Gerente de Administración y Finanzas asiste a la mayoría de ellas según las materias a tratar. Otros ejecutivos de primera línea son convocados cuando se abordan temas específicos.

Reuniones con unidades de responsabilidad social y medioambiente

Los asuntos de responsabilidad social y medioambientales son presentados al Directorio una vez al año, cuando el Comité de Sostenibilidad entrega un informe anual con el resumen de iniciativas implementadas, o en desarrollo, por cada pilar de la Estrategia de Sostenibilidad de la Compañía. El informe incluye avances y cifras del Plan de Trabajo de Medioambiental, de Seguridad, Salud y Bienestar Laboral, Desarrollo Comunitario, e Innovación.

Adicionalmente, el Directorio se reúne de manera trimestral con el Gerente de Construcción, quien presenta un informe con las principales cifras y gestiones en cuanto a Seguridad, Salud Ocupacional y Medioambiente (SOMMA). El informe incluye indicadores de accidentabilidad, capacitaciones, y del Plan de Trabajo Medioambiental Anual, así como desarrollos en innovación, entre otros.

La Compañía destina recursos anualmente a aportes para iniciativas sociales y desarrollo comunitario, y capacitaciones laborales.



VISITAS A TERRENO

(NCG N°519 – 3.2.viii)

Paz Corp establece, mediante protocolo corporativo, una visita anual del Directorio a proyectos seleccionados por sus características específicas, tales como ubicaciones destacadas, estados de avance, segmento de clientes, entre otros (lo que se denomina “Property Tour”). Este recorrido es acompañado por el Gerente General y los gerentes de las áreas de Construcción, Desarrollo Inmobiliario, Comercial, Arquitectura, y Administración y Finanzas. Adicionalmente, algunos miembros del Directorio realizan visitas mensuales a proyectos terminados o en ejecución, con el fin de conocer el estado de avance de las obras, el funcionamiento de las instalaciones y las salas de venta, así como de evaluar las recomendaciones entregadas por los responsables de cada proyecto. En estas visitas mensuales también participan el Gerente General y el Gerente de Construcción.

ASESORÍAS EXTERNAS

(NCG N°519 – 3.2.iii)

De ser necesario, el Directorio puede recurrir a asesorías externas. Dicha contratación se decide por las mayorías establecidas en los estatutos sociales y está sujeta a análisis y debate por parte de este. En caso de existir conflicto de interés con uno o más directores, la resolución se adopta siguiendo los procedimientos establecidos por el Título XVI, de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

En materias legales, el Directorio cuenta con la asesoría externa de la firma de abogados Carey y Compañía Limitada.

En cuanto a los servicios externos relacionados con la auditoría de nuestros estados financieros, en la Junta de Accionistas del 29 de abril de 2025, se designó a Ernst & Young para el presente ejercicio.

Monto Total Desembolsado por servicios contratados a firma de asesoría legal Carey: 805 UF.
Monto Total Desembolsado por servicios contratados a firma de auditoría externa EY: 3.350 UF.

El Directorio no cuenta con la asesoría de otras firmas.

CONTINUIDAD OPERACIONAL

(NCG N°519 – 3.2.xi)

El Directorio no cuenta con otro plan de continuidad operacional que le permita modificar su estructura organizacional interna, además de lo establecido en el artículo 32 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. Este artículo define procedimientos y mecanismos para afrontar cambios en la organización del Directorio, tales como la vacancia o renuncia de un director. No obstante, el Directorio ha establecido la posibilidad de sesionar de manera remota o híbrida, con el fin de garantizar la participación de todos sus miembros en caso de eventos de fuerza mayor.

En cuanto a otras situaciones de contingencia, la Compañía define su actuar a través del **Protocolo de Crisis Paz Corp**, diseñado para enfrentar situaciones críticas que pudieran poner en riesgo la continuidad operativa de la empresa.





MATRIZ DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DEL DIRECTORIO

(NCG N°519 – 3.2.iv)

Nombre	Rut	Cargo	Experiencia	Conocimientos
Enrique Bone Soto	6.056.216-4	Presidente	Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Chile y Magíster en Filosofía Aplicada de la Universidad de Los Andes. Ha ocupado el cargo de director y de presidente de variadas empresas y corporaciones nacionales y latinoamericanas durante su carrera profesional. Actualmente es Director de Empresas Hites S.A. y de Sonda S.A., entre otros directorios. Se ha desempeñado por más de 20 años como Presidente de CIS Consultores, dirigiendo proyectos de consultoría en importantes compañías estatales y privadas. Asimismo, es Consejero de ESE Business School y miembro del Consejo Superior de la Universidad de Los Andes.	Se ha desarrollado profesionalmente en el mundo de la gestión estratégica, con énfasis en las industrias del retail, inmobiliaria y tecnologías de la información.
Teresita González Larraín	14.121.764-K	Directora	Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile. Directora y Senior Advisor de Compass AGF y Consejera del directorio de Endeavor. Anteriormente fue Directora de Enjoy S.A. Es graduada del Programa de Gobierno Corporativo (PGC) de la Escuela de Negocios ESE de la Universidad de los Andes y del programa de Certificación Internacional de Directores del Instituto de Directores del Reino Unido. Asimismo, cuenta con certificación del Comité de Acreditación del Mercado de Valores (CAMV).	Desarrolló sus 20 años de experiencia en el mercado de capitales chileno, renta variable, renta fija, deuda privada y emprendimiento en Compass Group AGF, llegando a ser socia en 2019 y Gerente de Inversiones en 2023.
Patrick Horn García	6.728.323-6	Director	Ingeniero Civil Industrial de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Master of Science en Ingeniería Industrial del Georgia Institute of Technology, Atlanta. PADE del ESE de la Universidad de los Andes. Es miembro del Consejo Económico de la Universidad de los Andes y Decano de la Facultad de Ingeniería de la misma universidad. Fue miembro del directorio de Latam Airlines y ejecutivo en Chile y el extranjero de multinacionales tales como British American Tobacco Co., Unilever y CSAV.	Ha desarrollado sus 45 años de experiencia profesional en las áreas de administración y finanzas, tecnologías de la información y desarrollo estratégico empresarial.
Francisco León Délano	6.655.380-9	Director	Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA de la Universidad de Harvard. Es Director de Larraín Vial SpA, Empresas Copec S.A. y Copec S.A. Se ha desempeñado como Director en CorpBanca, BBVA Chile, Cristalerías Chile S.A., Coca Cola Embonor S.A. y Presidente de Construmart S.A., entre otras compañías. Desde 2011 es miembro del Consejo Asesor del Centro de Gobiernos Corporativos de la Universidad Católica. Es Director de Paz Corp S.A. desde el año 2015. También ejerce como director en Empresas Indumotora SpA.	Cuenta con vasta trayectoria en diversas áreas que incuyen M&A, gestión de riesgos, finanzas, gobierno corporativo y estrategia, así como también en la industria inmobiliaria.
Ricardo Paz Daniels	6.992.925-7	Director	Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile. MBA, Massachusetts Institute of Technology (MIT). Es director de empresas y fundaciones sin fines de lucro. Miembro del Directorio de Paz Corp S.A. desde el 2006.	Empresario con extensa trayectoria en la industria inmobiliaria y en otras vinculadas a las energías renovables.
Andrés Paz Daniels	6.992.926-5	Director	Bachelor of Arts, Universidad Hebrea de Jerusalén. MBA, Pontificia Universidad Católica de Chile. Fue Gerente de Desarrollo y Nuevos Negocios de Paz Corp S.A. hasta abril de 2022.	Desde el inicio de su carrera profesional ha estado relacionado a la industria inmobiliaria, de la cual posee un profundo conocimiento y vasta experiencia.
Salvador Valdés Correa	9.842.734-1	Director	Abogado, Pontificia Universidad Católica de Chile. Master of Laws, University of Chicago. Socio de Carey. Es asesor recurrente de fondos de inversión y private equity en la adquisición, estructuración y financiamiento de empresas estratégicas y proyectos de infraestructura. Asesora también en forma habitual a bancos y asesores financieros tales como JP Morgan, Goldman Sachs, Morgan Stanley, Barclays, BNP Paribas y LarraínVial en la estructuración de transacciones, productos financieros y derivados.	Durante sus 30 años de trayectoria, se ha especializado en materias corporativas, fusiones y adquisiciones, mercado de capitales, private equity y reestructuraciones a nivel nacional e internacional.



EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN

(NCG N°519 – 3.2.ix, a-c)

A inicios de cada año, el Comité de Riesgos y Asuntos Afines propone al Directorio las temáticas del programa de capacitación del periodo, definiendo las materias de acuerdo con la contingencia regulatoria, operacional y de mercado. Asimismo, cada uno de los directores está facultado para proponer las materias que considere necesarias conocer para profundizar y fortalecer su rol individual y en conjunto, con el fin de lograr un mejoramiento continuo.

Este proceso está formalizado en nuestra Política de Capacitación Permanente de Directores Paz Corp, la cual tiene como objetivo asegurar que éstos permanezcan informados y actualizados en las distintas áreas relevantes para sus funciones, ya sean comerciales, legales, estratégicas o financieras.

En 2025, las capacitaciones se desarrollaron en torno a la Ley 21.643 de Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo (Ley Karin).

En los últimos años, las capacitaciones se han efectuado en torno a las siguientes temáticas:

Año	Capacitación
2024	- Nueva Ley de Delitos Económicos y Ambientales N°21.595 - NIIF S1 y S2 relacionadas con la sostenibilidad y cambio climático
2023	- Legislación de Operaciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Interés - Leyes N°20.393 y N°21.121 y el Sistema de Prevención del Delito de la Sociedad
2022	- Proceso de obtención de permisos y de aprobaciones de recepción municipal - Status de la evolución del mercado de arriendo residencial institucional
2021	- Ciberseguridad - Temas medioambientales relacionados con el negocio de la Sociedad
2020	Reforma tributaria (incluyendo materias tributarias relacionadas a COVID-19) y su impacto en las operaciones de la Sociedad

El Directorio no cuenta con un procedimiento formal para detectar y reducir barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la diversidad natural de capacidades, visiones, características y condiciones que se habrían dado en su composición de no existir dichas barreras, dado que la elección de cada director es ejercida exclusivamente por los accionistas. **No obstante, consideramos que la composición actual del Directorio es diversa en talentos, género, capacidades, visiones y experiencia.**

El Directorio, no tiene considerado la contratación de asesoría de un experto ajeno para evaluar su desempeño, funcionamiento, o para detectar e implementar mejoras y/o áreas de fortalecimiento.

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

(NCG N°519 – 3.2.ii, 3.2.xiii)

Según lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas (JOA) del 29 de abril de 2025, se mantuvo la estructura de dieta para el Directorio, la cual incluye un componente fijo y uno variable. El componente fijo consiste en una dieta bruta mensual de UF 90 para cada director y de UF 450 para el Presidente.

En cuanto al componente variable, al Presidente le corresponde una suma equivalente al 0,95% de las utilidades líquidas anuales de la Sociedad. Esta se otorgará, siempre y cuando el porcentaje del retorno sobre el patrimonio de la Compañía, según los estados financieros auditados al 31 de diciembre del año 2025, sea mayor o igual a un 5%. El componente variable para los demás directores se otorgará siempre que la utilidad anual de Paz Corp S.A. supere los MM\$ 25.000. Esta compensación se calculará de manera que cada director reciba el equivalente a 1 dieta mensual adicional de UF 90 por cada MM\$ 1.000 o fracción proporcional de utilidad que exceda los MM\$ 25.000 mencionados. La compensación no podrá exceder las UF 540 anuales por director.

La remuneración del Presidente, que considera tanto un componente fijo como uno variable, fue modificada tras la renovación del Directorio, realizada el 26 de mayo de 2025.

Remuneración de Directores (M\$)			
Nombre	Cargo	2025	2024
Enrique Bone Soto	Presidente	\$ 58.920	\$ 40.575
Francisco León Délano	Director	\$ 42.343	\$ 40.575
Ricardo Paz Daniels	Director	\$ 42.343	\$ 40.575
Andrés Paz Daniels	Director	\$ 42.343	\$ 40.575
Patrick Horn García	Director	\$ 28.393	-
Teresita González Larraín	Directora	\$ 28.393	-
Salvador Valdés Correa	Director	\$ 24.866	-
Ariel Magendzo Weinberger	Ex-presidente	\$ 87.386	\$ 202.876
Jennifer Soto Urra	Ex-directora	\$ 13.950	\$ 40.575
Karen Ergas Segal	Ex-directora	\$ 13.950	\$ 40.575

No existe brecha salarial por sexo entre los directores.



Comités del Directorio

(NCG N°519 – 3.3, 3.3.i, 3.3.ii, 3.3.iv, 3.3.vi, 3.3.vii)

COMITÉ DE DIRECTORES

Se aboca al conocimiento de materias de su competencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y su reglamento. El comité se reúne con la misma frecuencia que el Directorio, al menos, una vez al mes.

El Gerente General participa en todas las sesiones del Directorio, mientras que el Gerente de Administración y Finanzas asiste a la mayoría de ellas, según las materias a tratar en cada sesión.

El comité reporta al Directorio mensualmente.

Durante 2025, el Comité de Directores estuvo conformado por Francisco León Délano como presidente, y los directores independientes Patrick Horn García y Teresita González Larraín, como representantes. Fueron designados el 5 de mayo de 2025.

El Comité de Directores se reúne con las áreas de auditoría interna y externa para supervisar las materias que le competen legalmente.

A continuación, se resume la periodicidad de reuniones con dichas áreas y las temáticas tratadas:

Unidad de reporte	Periodicidad de reuniones	Temáticas tratadas
Auditoría Interna	Trimestral	- Reporte Conflictos de Interés - Regularización Observaciones Auditores Externos
Auditoría Externa	Trimestral	- Plan Anual de Auditoría Externa - Revisión Limitada - Informe de Control Interno - Informe Anual Estados Financieros

No obstante, podría ser necesario programar sesiones adicionales en ciertos casos, como cuando existen cambios en el marco jurídico, creación de nuevas políticas u otros que requieran de un análisis y evaluación más minuciosos.

(Puede referirse a todas las actividades del Comité durante el periodo, en su Informe de Gestión Anual incluido al final de esta sección.)

COMITÉ DE RIESGOS Y ASUNTOS AFINES

Asesora al Directorio en las responsabilidades de supervisión de riesgos operacionales, financieros, de cumplimiento, estratégicos, y del Modelo de Prevención del Delito, que son relevantes para la Compañía según la naturaleza de sus actividades.

El comité se reúne con la misma frecuencia que el Directorio, al menos, una vez al mes, contando siempre con la participación del Gerente General, y de los gerentes de

Administración y Finanzas, Recursos Humanos, y otros ejecutivos dependiendo de las materias a tratar. Reporta al Directorio mensualmente.

Durante 2025, el Comité estuvo conformado por Enrique Bone Soto como presidente, y los directores, Ricardo Paz Daniels, Andrés Paz Daniels y Salvador Valdés Correa, como representantes. Fueron designados el 5 de mayo de 2025, a excepción del director Salvador Valdés Correa, quien fue designado el 26 de mayo de 2025 en reemplazo del director Ariel Magendzo Weinberger, quien asumió como Gerente General con la misma fecha.

A continuación, se resume la periodicidad de reuniones del comité con las unidades en materia, y temáticas abordadas en el periodo:

Unidad de reporte	Periodicidad de reuniones	Actividades 2025
Gestión de Riesgos	Trimestral	Actualización de matriz de riesgos operacionales
	Semestral	Seguimiento Plan de Actualización de Protocolos y Control de Riesgos
	Anual	Revisión actualización de manuales/políticas, etc.
	Anual	- Revisión planes de capacitación sobre protocolos, riesgos y MPD/UAF - Actualización de matriz de riesgos del MPD
Auditoría Interna	Trimestral	- Seguimiento Plan de Auditoría Interna - Seguimiento del Plan de Compliance
	Anual	Revisión plan anual de Auditoría Interna y Compliance





REUNIONES CON UNIDADES DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL Y MEDIOAMBIENTE

(NCG N°519 – 3.2.vii, 3.3.vi)



El Comité de Sostenibilidad es la unidad a cargo de las materias de responsabilidad social y medioambiental de la Compañía. Se dedica a conducir iniciativas hacia el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Sostenibilidad corporativa, principalmente.

El Comité de Riesgos y Asuntos Afines revisa, aprueba y da seguimiento a aspectos relacionados a la sostenibilidad cuando éstos forman parte de la matriz de riesgos operacionales, de la matriz de riesgos del Modelo de Prevención del Delito, o del alcance del Comité de Sostenibilidad.

Es así, que las decisiones y la asignación presupuestaria corresponden a cada área bajo dichos lineamientos, y se consideran estratégicas (materia del Comité de Riesgos) cuando tengan un impacto material en cumplimiento legal y normativo en la generación de valor económico.

El siguiente cuadro, muestra la periodicidad de reuniones del comité con las unidades en materia, y las temáticas abordadas en 2025:

Unidad de reporte	Periodicidad de reuniones	Gestión 2025
Comité de Sostenibilidad	Semestral	- Plan de Trabajo Anual y directrices - Resumen de iniciativas y KPIs enmarcadas en la Estrategia de Sostenibilidad: - Plan de Trabajo Medioambiental -Seguridad, Salud y Bienestar Ocupacional - Contribución social -Innovación - Avances en los objetivos del comité, en cuanto a riesgos y oportunidades detectadas
	Semestral	Plan anual y seguimiento de la política Diversidad e Inclusión
Gerencia de Recursos Humanos	En caso de nuevas políticas relacionadas a su área	Actualización de Política de Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo
	Anual	- Plan de Capacitaciones Obligatorias - Plan voluntariado corporativo - Desarrollo de modelo de evaluación de desempeño - Seguimiento implementación de Ley Karin
Gerencia de Administración y Finanzas	Anual	Seguimiento de Donaciones y Plan 2026

Otras actividades del Comité de Riesgos y Asuntos Afines en 2025:

- Aprobación Agenda Comité de Riesgos y Asuntos Afines para el 2026
- Revisión propuestas a temas de capacitación para el Directorio
- Revisión y aprobación del Reporte Integrado (Memoria Anual)
- Revisión proceso de Ciberseguridad
- Examen nuevas normas CMF para presentación de estados financieros



REMUNERACIONES Y GASTOS DE ASESORÍA DE LOS
COMITÉS DE DIRECTORIO

(NCG N°519 –3.3.iii, 3.3.v)

En la JOA del 29 de abril de 2025, se aprobó una remuneración bruta fija mensual de UF 30 para cada integrante de ambos comités, incluyendo a su Presidente, independientemente de la cantidad de veces que sesionen y de la asistencia de sus miembros a dichas sesiones.

Los comités no disponen de una política específica para la contratación de asesorías, ya que todos los miembros de la Compañía, incluidos los directores, toman las decisiones en cuanto a la selección de proveedores de acuerdo con lo establecido en el Protocolo de Conflicto de Interés. Este protocolo define las situaciones en las que un integrante de la Compañía, debido a su cargo, función o posición, podría participar, decidir o influir en asuntos que impliquen un interés personal, estableciendo un procedimiento con aplicación general, así como uno específico para directores y ejecutivos principales para evitar dichos conflictos.

No obstante, en la misma Junta Ordinaria de Accionistas, se aprobó un presupuesto de gastos de funcionamiento para el Comité de Directores de UF 3.000. En 2025 el comité no incurrió en gastos de asesoría.

Remuneración del Comité de Directores M\$			
Nombre	Cargo	2025	2024
Francisco León Délano	Presidente	\$14.114	\$13.525
Teresita González Larrín	Director	\$ 9.464	-
Patrick Horn García	Director	\$9.464	-
Karen Ergas Segal	Ex - directora	\$4.650	\$13.525
Jennifer Soto Urra	Ex - directora	\$4.650	\$13.525

Remuneración del Comité de Riesgos y Asuntos Afines M\$			
Nombre	Cargo	2025	2024
Enrique Bone Soto	Presidente	\$14.114	\$ 13.525
Ricardo Paz Daniels	Director	\$14.114	\$ 13.525
Andrés Paz Daniels	Director	\$14.114	\$ 13.525
Salvador Valdés Correa	Director	\$8.289	-
Ariel Magendzo Weinberger	Ex -presidente	\$5.826	\$ 13.525



INFORME DE GESTIÓN ANUAL DEL COMITÉ
AÑO 2025/2026

(NCG Nº519 – 3.3.iv)

1. Miembros: En virtud de sesión de Directorio de la Sociedad de fecha 29 de abril de 2025, se designó a Patrick Horn García, Teresita González Larraín y Francisco León Délano como miembros del Comité de Directores, este último siendo el Presidente del Comité y los dos primeros en calidad de independientes.

2. Sesiones: Con posterioridad a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad correspondiente al año 2025, el Comité sesionó por medios remotos y de manera formal en doce ocasiones.

3. Actividades :El trabajo del Comité se abocó principalmente a cumplir sus deberes y ejercer las facultades establecidas en la Ley Nº18.046 sobre Sociedades Anónimas, y su reglamento. En específico, el Comité realizó entre otras, las siguientes actividades:

a. Examinó los balances y demás estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad, junto con sus notas explicativas y análisis razonado, de manera previa a la aprobación de dichos antecedentes por parte del Directorio;

b. Se examinaron las operaciones con personas relacionadas que se presentaron durante el ejercicio, tanto aquellas comprendidas dentro de la política de habitualidad, como aquellas fuera de la política de habitualidad, teniendo en cuenta si estas se celebran en condiciones de equidad similares a las de mercado y si resultaban convenientes para los intereses sociales;

c. Revisó el informe de control interno emitido por la empresa de auditoría externa e hizo seguimiento a los compromisos adquiridos;

d. Revisó los criterios y procedimientos aplicados que tiene la Sociedad para aprobar el otorgamiento de garantías a favor de sus filiales, entregando su visión y observaciones a la administración en relación con dicha materia;

e. Se reunió en cuatro ocasiones con los auditores externos, a fin de interiorizarse del proceso de auditoría, del estado de avance y solución de las principales observaciones derivadas del informe de control interno efectuadas por los auditores externos de la Sociedad y de velar por el correcto desempeño del mismo; revisar en conjunto los estados financieros de la Sociedad;

f. Examinó los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes y ejecutivos principales.

Para realizar esta actividad el Comité pudo revisar en forma comparada una actualización del estudio realizado el año 2024 por Clerc y Carvajal con el apoyo de la Cámara Chilena de la Construcción.

g. Examinó trimestralmente los reportes de conflictos de interés informados a través de la Política de Conflictos de Interés.

h. Revisó los criterios y principales elementos considerados para el proceso de evaluación de desempeño del ejercicio 2025 y para determinar los bonos del personal ejecutivo y no ejecutivo.

i. Preparó el informe anual de gestión correspondiente al periodo 2025/2026;

4. Honorarios: El presupuesto de gastos del Comité y la remuneración de sus miembros para el ejercicio 2025/2026, fue establecido por la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 29 de abril de 2025, fijándose una remuneración bruta fija mensual de UF30 para cada miembro del Comité (incluido su Presidente). Asimismo, se fijó como presupuesto anual de gastos para el funcionamiento del Comité, la cantidad de UF3.000.





Ejecutivos Principales

(NCG N°519 –3.4.i)

El equipo gerencial de la Compañía está formado por los siguientes ejecutivos:

Cargo	Nombre	Rut	Profesión	Fecha nombramiento
Gerente General	Ariel Magendzo Weinberger	6.229.344-6	Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile; MBA, Massachusetts Institute of Technology (MIT)	26 de mayo de 2025
Gerente de Administración y Finanzas	Daniel Sandoval Martínez	15.243.398-0	Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile	1 de septiembre de 2021
Gerente de Construcción	Jorge Molina López	11.262.394-9	Ingeniero Constructor, Universidad Tecnológica Metropolitana	20 de enero de 2006
Gerente Comercial	Claudia Zapata Muñoz	12.182.825-1	Ingeniero Comercial, Universidad de Concepción; MBA, Pontificia Universidad Católica de Chile	1 de enero de 2013
Gerente de Proyectos Inmobiliarios	Ignacio Alarcón Sepúlveda	10.623.192-3	Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile; MSc in Marketing Management, University of Surrey	1 de diciembre de 2011
Gerente de Arquitectura	Isabel Martínez De la Cruz	8.961.952-1	Arquitecta, Universidad de Chile	1 de noviembre de 2011

REMUNERACIONES Y PLANES DE COMPENSACIÓN DE LOS EJECUTIVOS PRINCIPALES

(NCG N°519 –3.4.ii, 3.4.iii, 3.6.xi, 3.6.xii)

Las estructuras salariales y los planes de compensación del equipo gerencial, incluido el Gerente General, son revisados por el Directorio anualmente. Para ello, la Gerencia de Recursos Humanos gestiona un Estudio de Compensaciones, realizado por asesores externos especializados en la industria. Hasta ahora no se han sometido a votación de los accionistas ni tampoco se han divulgado al público en general.

El Plan de Compensación de la Compañía incluye a los 6 ejecutivos de la plana gerencial. La compensación está vinculada al cumplimiento de objetivos corporativos e individuales establecidos al inicio de cada ejercicio, tales como utilidad de la Compañía, evaluación de desempeño y el cumplimiento de calendario de las obras, entre otros. Las metas de cada componente, así como la asignación por desempeño individual, son evaluadas por el Gerente General, quien las presenta al Directorio para su aprobación. La compensación se calcula como un múltiplo de la remuneración bruta mensual, con un rango mínimo y máximo para dicho multiplicador, y se pone a disposición de los ejecutivos durante el primer trimestre del año siguiente. Adicionalmente, la Sociedad ha establecido un bono de retención multianual para dichos cargos.

MONTO DE LAS REMUNERACIONES DEL EQUIPO GERENCIAL CON CARGO AL RESULTADO:

	Remuneración fija M\$	Remuneración variable M\$
2025	\$ 1.699.410	\$ 1.008.646
2024	\$ 1.207.324	\$ 516.937



Infraestructura de Gobernanza: Gestión de Riesgos

(NCG N°519 –3.1.i)



El modelo de gobierno corporativo de Paz Corp se apoya en la gestión de riesgos y control interno para asegurar el logro de sus objetivos estratégicos, asegurando que sus operaciones tomen en cuenta los intereses de todos sus grupos de relacionamiento, y así alcanzar el objetivo de generar valor para sus accionistas, garantizando la continuidad de la Compañía en el tiempo.

Durante 2025, se avanzó en la incorporación de la operación de la Compañía en Perú a los protocolos corporativos de gestión de riesgos operacionales de Paz Corp.

Modelo de Gestión de Riesgos

(NCG N°519 –3.6, 3.6.i)

Paz Corp ha adoptado la metodología COSO ERM (Enterprise Risk Management) para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos inherentes a su actividad económica. Su implementación fue instruida por el Directorio de la Compañía en el año 2019, con el fin de garantizar que sus operaciones se desarrollaran de manera segura, eficiente, y en cumplimiento con el marco regulatorio.

El modelo COSO ERM utiliza una matriz de riesgos que permite identificar a aquellos de mayor severidad o importancia de acuerdo a su impacto y probabilidad de ocurrencia. Luego, se elaboran mecanismos de control específicos para los riesgos más relevantes mediante políticas o protocolos, lo que refuerza la resiliencia organizacional. **El modelo, categoriza los riesgos en cuatro tipos: Operacionales, Financieros, de Cumplimiento, y Estratégicos.**

Al mismo tiempo, la Compañía cuenta con un Modelo de Prevención del Delito (MPD), destinado a prevenir específicamente los delitos tipificados en la Ley N° 21.595 sobre delitos económicos y atentados contra el medioambiente.

El modelo utiliza su propia matriz de riesgos que también se basa en la metodología COSO ERM.

Por otra parte, Constructora Paz como unidad, cuenta con sus propios procesos de gestión de riesgos, alojados en el Sistema de Gestión de Calidad y en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO), cada uno con su propia matriz de riesgos.

Las directrices establecidas por el Directorio sobre las políticas de gestión de riesgos, por lo tanto, se alinean al modelo COSO y promueven: **i) la identificación proactiva de riesgos operacionales, financieros, de cumplimiento y estratégicos, ii) la implementación de controles internos, y iii) su evaluación continua para asegurar el cumplimiento legal y normativo, así como el logro de los objetivos organizacionales.**

Por su parte, los riesgos laborales, ambientales, sociales y de derechos humanos están incluidos dentro de las matrices antes mencionadas. No obstante, con el objetivo de formalizar sus directrices en torno a la gestión de riesgos en estas materias, el Directorio ha instruido la creación de las siguientes políticas:

- Política de Diversidad e Inclusión
- Política de Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo
- Política de Derechos Humanos



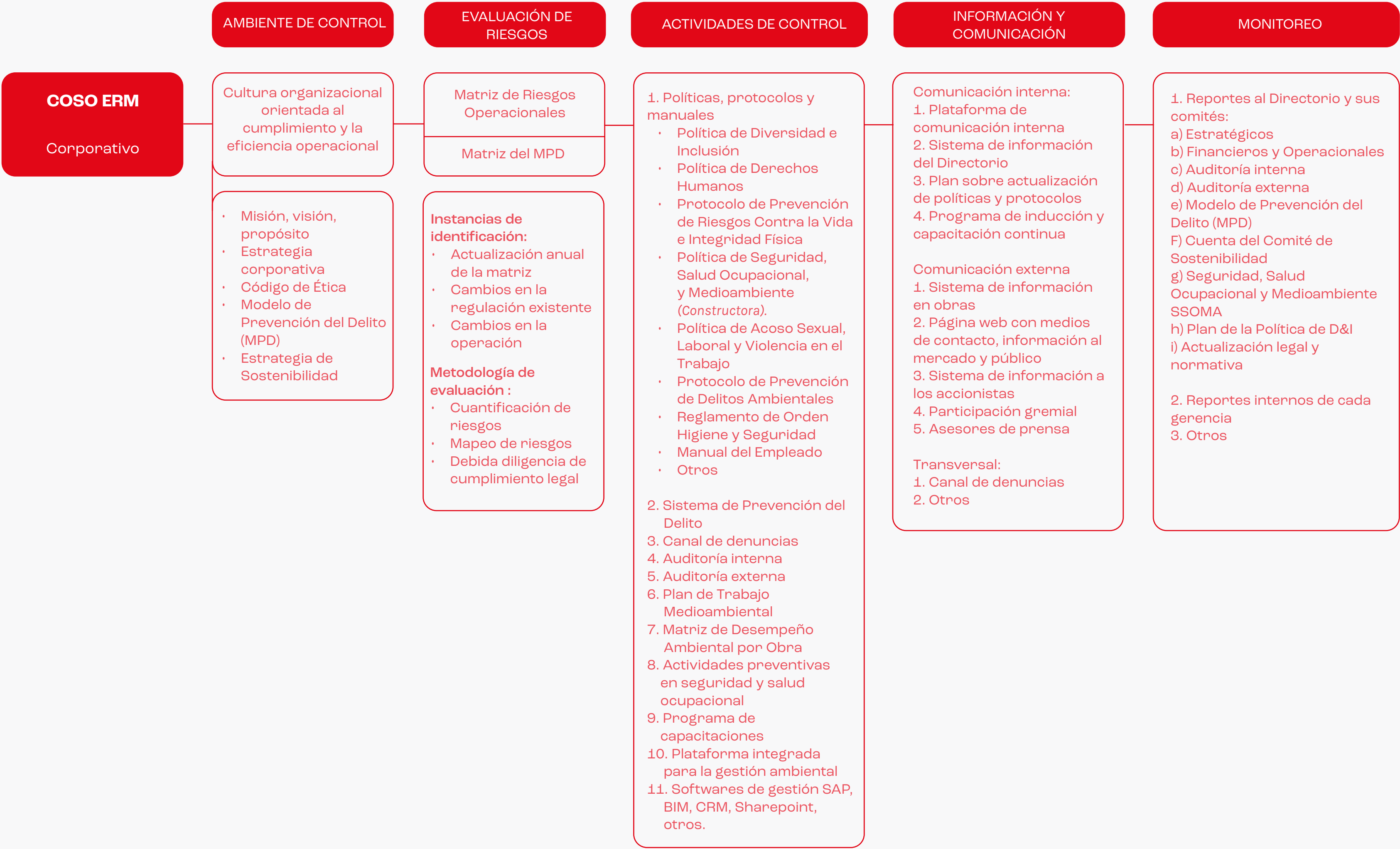
Proceso de Gestión de Riesgos

(NCG N°519 – 3.1ii, 3.6.iii, 3.6.viii, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5)

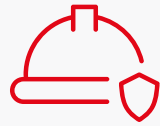
CORPORATIVO

El modelo COSO define cinco pilares de acción para la gestión de riesgos:

- 1. Ambiente de control:** Marco de gobernanza y cultura organizacional (en Paz Corp, orientada al cumplimiento y eficiencia operacional).
- 2. Evaluación de riesgos:** Levantamiento, cuantificación y clasificación de riesgos. A este nivel, existen tres instancias a través de las cuales Paz Corp detecta y pondera nuevos riesgos:
 - Actualización anual de la matriz de riesgos
 - Cambios en la regulación existente
 - Cambios en la operación
- 3. Actividades de control:** Desarrollo de mecanismos de control y mitigación para los riesgos más relevantes, resumidos en el esquema anterior. Algunos de ellos son detallados en la sección “Instrumentos de Gestión de Riesgos”.
- 4. Información y Comunicación:** Dichos mecanismos de control son traspasados a toda persona que tenga relación con la Compañía, por medio de capacitaciones y canales de comunicación interna y externa.
- 5. Monitoreo:** Evaluación de la efectividad de dichos mecanismos a través de un plan anual de auditoría interna.



La gestión de riesgos operacionales de la Compañía incluye procedimientos de debida diligencia toda vez que exista un cambio regulatorio que impacte significativamente su operación. A su vez, la Compañía ha desarrollado procedimientos de debida diligencia que incluyen el respeto a los derechos humanos, al asegurar el cumplimiento legal en las materias que forman parte de estos principios. Dichas materias están recogidas en su Política de Derechos Humanos:

 Respetar los derechos laborales y sindicales de los trabajadores	 Rechazar el trabajo infantil en todas sus formas
 Respetar la dignidad de las personas, rechazando toda actitud discriminatoria	 Rechazar todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio
 Cumplir con las exigencias legales existentes y aplicar estándares responsables en aquellos casos que no existan leyes	 Generar condiciones para el desarrollo sostenible, promoviendo ambientes laborales seguros



CONSTRUCTORA PAZ

Por su parte, Constructora Paz utiliza sistemas de gestión específicos para el Control de Calidad y Seguridad y Salud Ocupacional, dado que representan materias críticas inherentes a su actividad económica. Ambos sistemas de gestión utilizan matrices de riesgos para el control y monitoreo en estas materias.

Sistema de Gestión de Calidad

Utiliza a la norma ISO (International Organization for Standardization) 9001 en su versión 2015, como marco para su Sistema de Gestión de Calidad (SGC), buscando asegurar la satisfacción del cliente. La versión 2015 vincula riesgos y oportunidades del contexto del negocio al logro de los objetivos corporativos.

Dado que la norma establece la implementación de estándares internacionales de calidad, anualmente auditores externos comprueban que el SGC cumpla con los requisitos de dicha norma en cuanto a procesos, documentación, y al cumplimiento con el marco regulatorio aplicable.

Constructora Paz obtuvo la renovación de la certificación ISO 9001:2015 en diciembre de 2024 y se encuentra vigente hasta 2027.

PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS SGC CONSTRUCTORA PAZ



La gestión de calidad pertenece Subgerencia de Calidad y Postventa de la Compañía y se realiza en coordinación con los encargados de cada proceso por obra, con el apoyo de los roles responsables a nivel corporativo. El Gerente General y el Gerente de Construcción, reciben informes mensuales sobre el proceso.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La actividad de la construcción concentra riesgos importantes relacionados a la salud de los trabajadores (SSO), por la naturaleza de dicha actividad y por la gran cantidad de personas que involucran los procesos.

Constructora Paz trabaja con un sistema de gestión específico para esta materia, con el fin de resguardar la integridad física y bienestar de sus trabajadores en obra, con especial énfasis en dar cumplimiento a las leyes y normas que regulan la operación.

El sistema se basa en una matriz de riesgos en SSO -que incluye algunos riesgos asociados al impacto medioambiental- de la cual se desprenden planes tácticos por proceso productivo y criticidad, que incluyen actividades de prevención, capacitación, mecanismos de respuesta ante contingencias, evaluación y monitoreo, e innovación aplicada a la gestión.

E

l sistema está certificado según las Directrices de la OIT, por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS). En 2024, se comenzó con la migración hacia la Certificación de Excelencia en la Gestión Sistemática de la SST bajo el Modelo de Asesoría Integral (MAI), también de la ACHS.

Durante 2025, y por segundo año consecutivo, la Compañía fue reconocida por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) por los resultados obtenidos en materia de accidentabilidad y siniestralidad. En particular, registró una tasa de accidentabilidad inferior al 1%, la mejor dentro del comparativo del rubro construcción, alcanzando resultados históricos a nivel de grupo y estándares comparables con empresas “World Class”.

GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS
(NCG N°519 – 3.6.iv, 3.6.v, 3.6.vi)

La actualización y monitoreo de nuestra matriz de riesgos es un proceso continuo, que considera cambios en la operación, cambios regulatorios y/o nuevas regulaciones. Esta matriz es revisada y aprobada por el Comité de Riesgos y Asuntos Afines y el Directorio de forma anual. En todo el proceso, tanto los directores como ejecutivos principales y roles responsables de aplicación, pueden identificar riesgos, los cuales serán evaluados en coordinación con el área de gestión de riesgos.

El **Comité de Riesgos y Asuntos Afines:** Asesora al Directorio en la supervisión de los riesgos más relevantes para la Compañía.

El **Comité de Directores:** Realiza el monitoreo en torno a conflictos de interés, operaciones con partes relacionadas, junto con la revisión, aprobación y seguimiento de estados financieros y observaciones entregadas por la empresa de auditoría externa, si hubiere.

Área de Gestión de Riesgos: Supervisa la actualización anual de la Matriz de Riesgos Operacionales, en conjunto con cada gerencia. **Cada protocolo y su modificación debe ser aprobado por el Gerente General, mientras que la aprobación de las políticas es una función exclusiva del Directorio.**

Área de Auditoría Interna y EPD: Control por área de negocios en cuanto al cumplimiento de los mecanismos de control por parte de los encargados del proceso.

En cuanto a los riesgos relacionados a la gestión de calidad y seguridad y salud ocupacional, éstos son gestionados por la Subgerencia de Calidad y Postventa y Subgerencia de Prevención de Riesgos, respectivamente. Ambos sistemas de gestión son monitoreados mensualmente por el Gerente General y el Gerente de Construcción.





Factores de Riesgo

(NCG N°519 –3.6.ii.a-e, 8.4)

La industria inmobiliaria y de la construcción es de naturaleza cíclica y puede verse afectada significativamente por cambios en las condiciones económicas locales y globales, cambios en las normativas y leyes por parte de la autoridad, y otras variables que pueden impactar los costos de construcción y precios de las viviendas, así como la capacidad de nuestros clientes para adquirirlas.

En 2025, Paz Corp evaluó, gestionó, y monitoreó 209 riesgos operacionales y 109 del MPD.

Riesgos operacionales por categoría de severidad:

Categoría	Cantidad
I	30
II	64
III	54
IV	61

A continuación, se presenta un resumen de los riesgos detectados que pudieran afectar de manera material el desempeño del negocio y la condición financiera de la sociedad, en especial aquellos en materia, y las medidas de acción para su mitigación.

Que estos riesgos sean los de mayor impacto no significa que también tienen una alta probabilidad de ocurrencia. La gestión de riesgos de la Compañía se enfoca en reducir esta probabilidad a través de políticas y protocolos.



Riesgo	Descripción del riesgo	Gestión de mitigación
Cambios en condiciones económicas y de mercado	Para el sector de edificación, en general, la demanda depende principalmente de las expectativas de crecimiento de la economía, los niveles de desempleo, el acceso a financiamiento de largo plazo, y las estrategias comerciales de las compañías inmobiliarias y constructoras. Cambios en las condiciones económicas y de mercado pueden resultar en una reducción en la velocidad de ventas, ventas de viviendas con pérdidas, aumento en los niveles de desistimiento o en la necesidad de mantener un inventario de terrenos por más tiempo que el planificado, con el consiguiente aumento de costos que estos impactos generan.	• Diversificación de oferta: Nuestra oferta se concentra principalmente en viviendas cuyo precio fluctúa entre las UF 2.000 y UF 6.000 con enfoque en segmentos medios o medios altos de la población. También ofrecemos viviendas de precios superiores con el propósito de abarcar los segmentos altos de la demanda para esta industria. Asimismo, la compañía tiene operaciones en Perú, lo cual permite una diversificación geográfica. • Posición conservadora respecto del stock de viviendas en oferta: procurando que nuestro portafolio de proyectos tenga en torno a 36 meses para agotar su stock.
Volatilidad de los mercados financieros	La incertidumbre en los mercados financieros puede afectar nuestra liquidez y nuestra capacidad de conseguir financiamiento para la compra de terrenos y el desarrollo de nuevos proyectos.	• Posición de caja conservadora: Paz invierte su caja fundamentalmente en instrumentos de corto plazo siempre con instituciones de primera línea, tanto nacionales como extranjeras que cuenten con oficinas en los países donde la sociedad opera. • Aprobación del plan de inversión de cada proyecto, así como el financiamiento bancario necesario antes del comienzo del proyecto: nos aseguramos así de contar con la totalidad de la necesidad de financiamiento hasta su término. • La Compañía define en su plan de negocios, tomando en consideración las variables del mercado, la inversión requerida y el financiamiento necesario para cumplir con la compra de terrenos y desarrollo de proyectos.
Naturaleza cíclica del giro de negocio	Nuestro negocio es de naturaleza cíclica y nuestros resultados pueden ser fluctuantes. La construcción de inmuebles generalmente comienza algunos meses después del inicio de las ventas y dura normalmente entre 18 y 24 meses. Los resultados de la venta de los inmuebles se ven reflejados cuando comienza el periodo de escrituración y entrega, lo que genera que estos puedan fluctuar durante un año fiscal.	• La Compañía tiene una política de lanzamientos de ventas e inicios de construcción que busca un equilibrio durante el año, con el objetivo de proyectar en el tiempo niveles de ingresos y resultados homogéneos, similares entre trimestres. • Se mantiene un control exhaustivo del cumplimiento de las fechas definidas en el plan de negocios, con el fin de evitar oscilaciones entre las fechas de desarrollo de los proyectos durante el año.
Liquidez requerida para desarrollar proyectos	En el caso que el mercado inmobiliario experimente condiciones desfavorables importantes, que impliquen menores ventas significativas de inmuebles, nuestros flujos de caja podrían no ser suficientes para cubrir todas nuestras obligaciones y podría forzarnos, entre otras medidas, a: i) reestructurar nuestra deuda, ii) reducir o suspender inversiones tales como compra de nuevos terrenos, iii) buscar nuevas fuentes de financiamiento, iv) realizar ventas de activos no esenciales, v) buscar capital adicional en terceros, o vi) forzar la venta de viviendas a menores precios. En particular, no poder comprar terrenos adicionales podría afectar la capacidad de la compañía de generar ingresos operacionales a futuro por ventas de inmuebles.	• La sociedad mantiene un control permanente del flujo de caja con un horizonte de corto, mediano y largo plazo a través de un detalle mensual y la actualización de proyecciones trimestrales, con la finalidad de estimar las necesidades de caja futuras. • Política de caja conservadora: nos permite proyectar escenarios que pudieran impactar a la compañía, lo que nos posibilita tomar medidas para asegurar la disponibilidad de caja y llevar adelante nuestro plan de negocios. • Activa gestión de inventarios: evitando altos niveles de stock en situaciones adversas, así, la estructura financiera de los proyectos permite contar con un margen de acción disminuyendo de esta manera las presiones de liquidación en condiciones desfavorables.
Deuda, tasa de interés e inflación	Debido a que nuestro negocio es intensivo en el uso de deuda, cambios en la inflación o en tasas de interés, pueden afectar de forma significativa los costos de dichas deudas, reduciendo el margen de los proyectos. A su vez, alzas en la inflación y/o alzas en las tasas de interés a largo plazo pueden influir en la postergación de decisiones de inversión o compra de viviendas por parte de nuestros clientes. Los proyectos inmobiliarios que desarrolla la compañía típicamente se financian con un 35% de capital propio, un 10% por ingresos de preventa y un 55% de financiamiento bancario.	• La Compañía ha invertido en sistemas de información y en personal para llevar a cabo un proceso de escrituración lo más expedito posible para liberar los ingresos y así amortizar con rapidez la deuda de construcción. • Se han firmado acuerdos con la mayoría de los bancos con el fin de recibir los pagos de los créditos hipotecarios en plazos preferentes. En Perú, a diferencia de Chile, los clientes firman las escrituras de compraventa (minutas de compraventa) durante el periodo de construcción, teniendo como única condición suspensiva la entrega física de la vivienda. De esta manera, reciben su crédito hipotecario durante el periodo de construcción una vez que hayan cumplido las condiciones de calificación de los bancos.
Riesgo de tipo de cambio moneda extranjera	La sociedad cuenta con negocios en Chile y Perú, por lo que existe el riesgo de tipo de cambio producto de las potenciales fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos y pasivos de las inversiones internacionales.	En la operación que la Compañía tiene en Perú, no existen riesgos cambiarios locales relevantes, toda vez que cerca de la totalidad de los ingresos y financiamientos de los proyectos se encuentran en igual moneda.

Riesgo	Descripción del riesgo	Gestión de mitigación
Clasificación de riesgo de la Compañía	Una disminución en la calificación podría gatillarse como resultado de un deterioro significativo de las condiciones económicas locales o globales, por una contracción en las actividades de construcción y venta de inmuebles, o por no tener éxito en nuestra estrategia de negocios, que impliquen un efecto negativo en nuestros resultados. Una disminución en nuestra calificación de riesgo podría dificultar nuestro acceso a algunas fuentes de financiamiento, así como el costo de financiamiento asociado.	La Compañía está en constante evaluación de las variables del mercado que puedan afectar su capacidad para mantener o mejorar su clasificación de riesgo actual, manteniendo una constante comunicación con las clasificadoras de riesgo. A su vez, se realiza un seguimiento permanente de cualquier evento, externo o interno, que pudiera afectar negativamente nuestros negocios, con el fin de resolver cualquier incidencia negativa.
Fluctuación de valor y disponibilidad de suelo	La industria inmobiliaria es altamente dependiente de la continua disponibilidad y acceso a terrenos adecuados a precios razonables para su desarrollo. La compañía compite con otros desarrolladores de viviendas, así como desarrolladores de proyectos comerciales para la compra de terrenos atractivos. A su vez, las restricciones impuestas por los planes reguladores y la zonificación para los usos de los terrenos pueden impactar la accesibilidad y uso de estos. Adicionalmente, el riesgo de tener inventarios de terrenos.	• La Compañía tiene acceso a una amplia red de corredores y bases de datos, y realizamos continuamente estudios y búsqueda de terrenos, evaluando acuciosamente los costos de las distintas alternativas que se presenten, con el objetivo de disponer de un banco de terrenos que permita el desarrollo de nuestro plan de negocios. • Por política corporativa, no realizamos inversiones especulativas en terrenos y principalmente estos son adquiridos con el objetivo de desarrollar un proyecto inmobiliario en el corto o mediano plazo.
Fluctuaciones de precios en materias primas y mano de obra	La disponibilidad y fluctuaciones en precios de materias primas y de mano de obra pueden atrasar o aumentar los costos de la construcción y afectar negativamente a nuestros resultados. Esta industria tiene periodos de escasez de materias primas y mano de obra. En estos periodos, se pueden producir fluctuaciones en los precios, lo que sumado a posibles retrasos en la construcción pueden producir aumentos en los costos totales que no siempre pueden traspasarse a los consumidores.	• En Chile la compañía mantiene una constructora interna que nos permite tener la capacidad de ejecutar la construcción de gran parte de nuestros proyectos, mitigando el alza de costos de construcción. • Volumen de compra: Tanto en Chile como en Perú nos posicionamos como uno de los principales desarrolladores inmobiliarios. • Política de proveedores: permite mejores precios y fortalece nuestras relaciones comerciales de largo plazo. • Importaciones directas de materiales en algunos casos.
Restricciones en el mercado de financiamiento hipotecario	Debido a que la mayoría de nuestros clientes requieren financiamiento hipotecario para la compra de sus viviendas, incrementos en las tasas de interés o mayores restricciones para la obtención de dichos créditos pueden limitar la demanda de nuestros inmuebles.	• Preevaluación crediticia de clientes para ventas en verde. • Pie del 5% a 15% del valor del inmueble a ser pagado antes de la escrituración. • Acuerdos comerciales con la mayoría de los bancos del país para ofrecer acceso a condiciones crediticias favorables para nuestros clientes.
Libre competencia	La industria inmobiliaria no está expuesta al riesgo de libre competencia dadas las características del producto que ofrecemos. Sin embargo, existe riesgo de incumplimiento relacionado a la entrega de información en el caso que el organismo competente requiera de ésta por parte de la Compañía. Se tipifica como delito la omisión, alteración, falsificación o no entrega de información.	Este riesgo forma parte del Modelo de Prevención del Delito de la Compañía, y se han definido los siguientes instrumentos de mitigación: Código de Ética y Buenas Prácticas, RIOHS, Manual del Sistema de Prevención de Delitos, y cláusulas de contrato para colaboradores y proveedores.
Backlog y desistimientos de promesas	El backlog corresponde a los contratos de promesas de compraventa acumulados a la fecha. Estos contratos tienen asociado el pago del pie que el cliente va a enterar previo a la escrituración. En algunas instancias los compradores pueden desistir de estos contratos por: • No obtener financiamiento bancario o algún otro motivo particular. • Si el plazo de entrega del inmueble fuera incumplido por parte de la compañía	• Ejercicio de multas asociadas a contratos de compraventa: La compañía tiene el derecho de cobrar multa a los clientes que desistan, quedándose con parte o la totalidad del pie enterado.
Cambios legales y regulatorios	Las empresas del rubro inmobiliario y construcción están sujetas a leyes y regulaciones que afectan principalmente la zonificación de terrenos, la protección del medioambiente, el proceso de construcción y las garantías de las viviendas vendidas, lo cual puede causar atrasos y costos asociados al dar cumplimiento a dichas regulaciones y que pueden restringir nuestra actividad en ciertas regiones o áreas	Paz Corp S.A. tiene como política sólo comprar terrenos que ya cuenten con una zonificación definida y que no tengan potenciales conflictos con las leyes medioambientales o sanitarias.
Calidad y servicio de postventa	Tenemos una especial preocupación respecto del diseño (interior y exterior) de nuestros proyectos y en el control de calidad del proceso constructivo, de manera de minimizar defectos y posibles reclamos de clientes, costos de postventa, y costos de reparación al daño a nuestra reputación corporativa.	• El proceso de revisión, recepción y entrega de las viviendas se lleva a cabo con el más alto nivel de rigurosidad. • Contamos con áreas de postventa y servicio al cliente cuyo personal está capacitado para dar un servicio de primer nivel posible.
Competencia con otros desarrolladores inmobiliarios	Competimos en diferentes niveles con otras compañías que pueden tener mayores ventas y recursos financieros que nuestra compañía, lo que puede afectar nuestro éxito comercial y nuestra posición competitiva. Esta competencia no sólo se da a causa de los posibles compradores de viviendas, sino que también por propiedades y terrenos deseables para desarrollar proyectos, así como por materias primas y mano de obra calificada, lo que puede impactar nuestros costos y márgenes.	La Compañía tiene una posición de mercado importante y una marca bien posicionada, lo cual permite mitigar el riesgo de competencia con otros desarrolladores inmobiliarios.



Riesgo	Descripción del riesgo	Gestión de mitigación
Riesgos propios de la actividad de la construcción	La actividad de la construcción es de naturaleza riesgosa y, por lo tanto, requiere operar bajo estrictas medidas de seguridad y prevención. No obstante, siempre existe la posibilidad de que ocurran siniestros que afecten la integridad física de los trabajadores, personas que se encuentren en las cercanías de las obras, así como de las obras en construcción o ya terminadas.	• Contamos con un departamento de Prevención de Riesgos que está preocupado permanentemente de que se apliquen nuestras medidas de seguridad cumpliendo con la regulación vigente. Periódicamente se realizan programas de capacitación en medidas de prevención y seguridad al personal de obra. • Contratamos seguros de responsabilidad civil, TRC (Todo Riesgo de Construcción), y seguros de incendio y terremoto para las viviendas terminadas.
Tecnologías de Información	La Compañía depende de sistemas de tecnología de la información (“TI”), incluyendo sitios de internet, data centers y el sistema SAP, entre otros. Estos sistemas pueden ser vulnerables ante riesgos de distinto origen, como desastres naturales, fallas en las telecomunicaciones, hackers, etc. Además, los sistemas computaciones también están sujetos a una serie de riesgos, como virus computacionales, ciberataques o ataques del tipo “phishing”.	• La Compañía tiene la política de mantener constantemente actualizados los sistemas de seguridad digital, con el fin de robustecer la protección ante potenciales ciberataques. Estas acciones son monitoreadas regularmente por la administración e informadas al Directorio. • La Compañía ha reforzado los medios y procedimientos para resguardar el acceso a la información por parte de los usuarios de la compañía, entre los que se destacan las conexiones seguras a los sistemas y servidores.
Libre Competencia	La industria inmobiliaria no está expuesta al riesgo de libre competencia dadas las características del producto que ofrecemos. Sin embargo, existe riesgo de incumplimiento relacionado a la entrega de información en el caso de que el organismo competente requiera de ésta por parte de la Compañía. Se tipifica como delito la omisión, alteración, falsificación o no entrega de información.	Este riesgo forma parte del Modelo de Prevención del Delito de la Compañía, y se han definido los siguientes instrumentos de mitigación: Código de Ética y Buenas Prácticas, RIOHS, Manual del Sistema de Prevención de Delitos, y cláusulas de contrato para colaboradores y proveedores.
Condiciones climáticas o desastres naturales	Terremotos, incendios u otras condiciones ambientales pueden perjudicar el mercado local de la construcción y venta de inmuebles. Efectos asociados con el cambio climático también podrían impactar el desarrollo de nuestros proyectos, especialmente en temas relacionados con restricciones hídricas y energéticas.	• La estrategia de desarrollo de proyectos de Paz Corp se enfoca en ubicaciones urbanas con acceso a factibilidades de agua y de electricidad. • No desarrollamos proyectos en ubicaciones costeras o con riesgo de inundación.

INSTRUMENTOS DEL MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS

El modelo de gestión de Riesgos de Paz Corp se compone de una serie de mecanismos de control, agrupados en políticas, protocolos, manuales y procedimientos diseñados para asegurar el cumplimiento normativo y que sus operaciones se realicen en línea con sus pilares y valores corporativos. Algunos de estos instrumentos se resumen en las dimensiones de Ética y Transparencia, Gestión del Talento y Cultura Organizacional, y Eficiencias Basadas en Innovación.



Ética y Transparencia

Modelo de Prevención del Delito (NCG N°519 – 3.6.xiii, 8.5)

Desde 2015, la empresa dispone de un Modelo de Prevención de Delitos (MPD), el cual se encuentra certificado y publicado en nuestra página web. Durante 2023 y 2024, la matriz de riesgos del modelo se actualizó y se desarrollaron nuevos mecanismos de control. Esto se debió a la promulgación de la Ley N°21.595 sobre Delitos Económicos y Medioambientales, que tipifica nuevos delitos a los que están expuestos algunos procesos de la Compañía.

Durante 2025, el Modelo de Prevención de Delitos (MPD) de Paz Corp fue auditado por un tercero independiente, en conformidad con lo dispuesto en la Ley N.º 20.393, verificándose la eficacia de su diseño e implementación.

El objetivo del MPD es establecer un marco normativo y operativo que garantice la transparencia, integridad y ética en todas las actividades de Paz Corp. Además, busca fomentar una cultura organizacional de cumplimiento y responsabilidad, procurando que todos los integrantes internos y externos de la Compañía, actúen en consonancia con los estándares legales y éticos.

Cuenta con un manual que define las directrices para la implementación de controles y correcto funcionamiento para prevenir la ocurrencia de los delitos contenidos en la Ley N° 20.393, la cual establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas, modificada por la Ley N° 21.595 de Delitos Económicos y Medioambientales.

El alcance incluye a directores, administradores, alta administración, ejecutivos principales, gerentes, colaboradores, proveedores, contratistas, subcontratistas y asesores, así como a todos quienes desempeñen funciones para la empresa, sin importar la calidad, forma o modalidad laboral o contractual bajo la cual presten sus servicios.

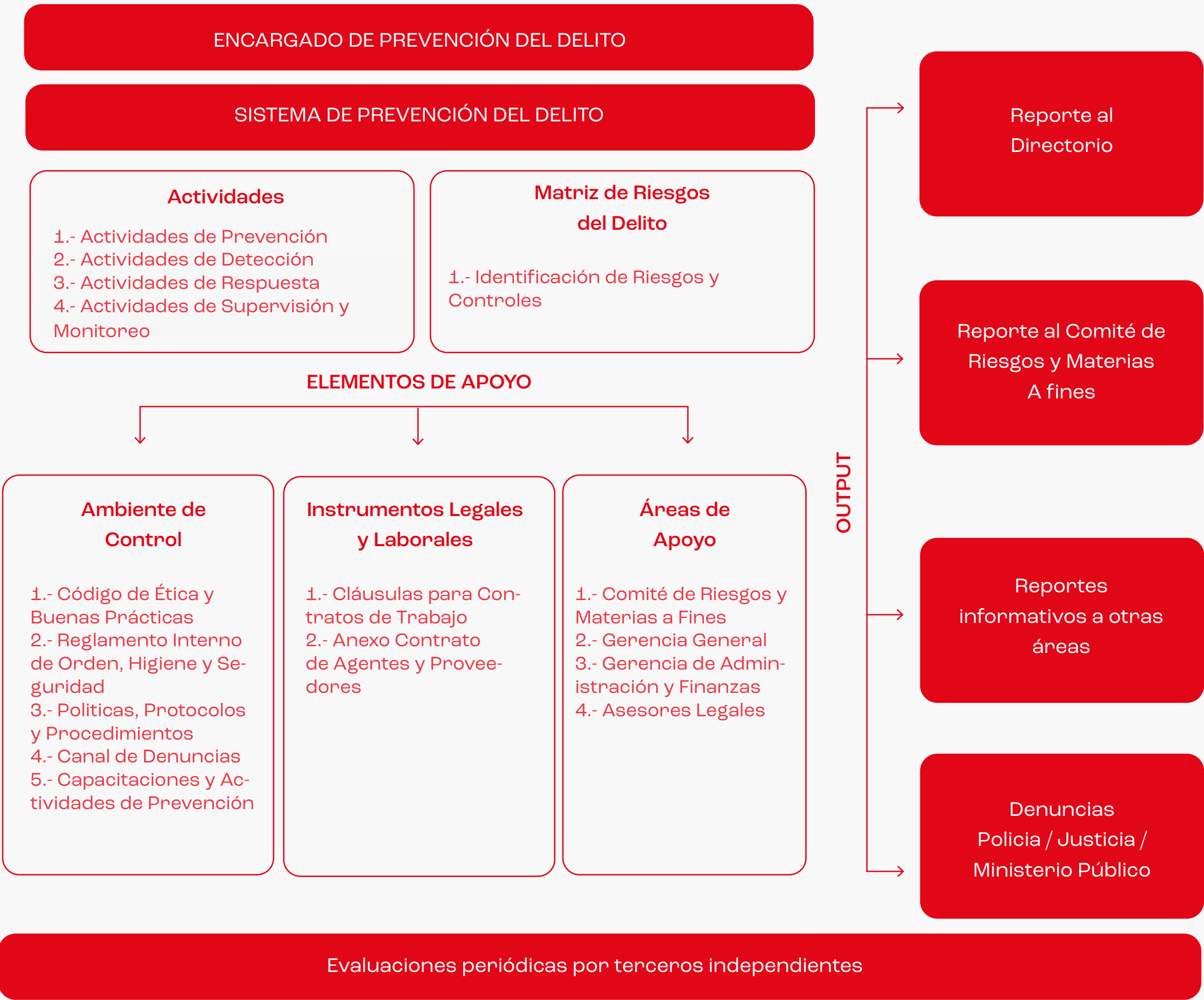
El MPD es vigilado por el Encargado de Prevención de Delitos (EPD), el cual es nombrado y aprobado por el Directorio y, cuya duración en el cargo es de un plazo máximo de tres años, sin perjuicio de las renovaciones que se realicen. El EPD vigente fue aprobado por el Directorio el 6 de enero de 2026.

Anualmente, los colaboradores de la Compañía son capacitados en las disposiciones del Manual de Prevención de Delitos. Por su parte, el área de Auditoría Interna considera en su Plan de Auditoría Anual, una revisión por cada área y proceso de la Compañía, verificando el cumplimiento de los responsables y posibles mejoras en los mecanismos de control.

Durante 2025 no hubo sanciones ejecutoriadas en este ámbito.



Nuestro Modelo de Prevención del Delito se estructura de la siguiente forma:





Mecanismos de Control y Apoyo del MDP

CÓDIGO DE ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS

(NCG Nº519 – 3.1.iii, 3.6.vii)

Implementado en 2015, contiene los principios, guías de conducta y comportamiento que deben caracterizar a todos los colaboradores de la organización. Es una herramienta que regula las relaciones con nuestros colaboradores, clientes, proveedores, contratistas, autoridades, entes reguladores y competidores, y se inspira en nuestra cultura organizacional. Mediante este código, se da cumplimiento a la legislación local, internacional y a otras disposiciones internas. El Código de Ética y Buenas Prácticas está publicado en la página web de la compañía.

REGLAMENTO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD

(NCG Nº519 – 3.1.iii, 3.6.vii)

Establece las normas que regulan las relaciones internas de la empresa, las obligaciones y prohibiciones a las que están sujetos los trabajadores con relación al orden, higiene y seguridad, y el régimen de sanciones aplicables en caso de contravención.

PROTOCOLO GENERAL DE MANEJO DE CONFLICTOS DE INTERÉS

(NCG Nº519 – 3.6.iii)

Detecta y gestiona los conflictos de interés, así como las conductas que pudieran afectar la libre competencia y competencia leal. Regula aquellas situaciones en que un integrante de la empresa ya sea por su cargo, función o posición, pueda participar, decidir o influenciar asuntos en que tenga un interés personal comprometido.

MANUAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

(NCG Nº519 – 3.6.iii)

Desde el año 2016, Paz Corp S.A. cuenta con un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, publicado en nuestra página web. Este documento es revisado periódicamente por la administración de la compañía y sus eventuales modificaciones son aprobadas por el Directorio. Establece las directrices para prevenir la ocurrencia de los delitos contenidos en la Leyes Nº 19.913 y 18.314, y cumplir con las Circulares UAF. Su alcance incluye a todas las áreas de la compañía, sin excepción, incluyendo a sus controladores, directores, gerencias, ejecutivos principales, colaboradores internos y externos, así como también al personal temporal. Anualmente, los colaboradores de la compañía son capacitados en las disposiciones del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. **Este manual fue actualizado en 2025, en conformidad con el cambio de la Ley Nº 19.913.**

MECANISMOS ANTICORRUPCIÓN

(NCG Nº519 – 3.1.iii)

Los mecanismos de control y prevención en esta materia se enfocan en los delitos a los que la Compañía se expone de acuerdo con la naturaleza de sus operaciones. Esto incluye prevención de cohecho o soborno a funcionarios públicos, alteración fraudulenta de precios, corrupción

entre particulares, fraudes, entre otros. Algunos de los instrumentos corporativos de mitigación específicos son:

- Protocolo de Donaciones
- Protocolo de Regalos y Entretenimiento
- Protocolo de Contratación de Personal
- Protocolo de Administración de Proveedores
- Cláusulas de contratos de trabajo y de proveedores

CANAL DE DENUNCIAS

(NCG Nº519 – 3.6.ix)

Paz Corp cuenta con un canal oficial de denuncias en su página web, mediante un formulario de contacto, o a través del correo electrónico denunciasleyesanticorruption@pazcorp.cl el cual es dirigido al Encargado de Prevención de Delitos. Si se tratase de consultas o dudas, éstas pueden ser enviadas al correo electrónico prevenciondedelitos@pazcorp.cl. Estos medios se han puesto a disposición de todo trabajador de la compañía y/o terceros con quien mantengamos relaciones comerciales, que tengan conocimiento de cualquier violación potencial o real de las leyes anticorrupción, el Sistema de Prevención de Delitos u otra política interna de la compañía. Paz Corp y sus filiales asume el total compromiso de que todas las comunicaciones recibidas serán atendidas, y en casos que aplique, remitidas a los organismos encargados correspondientes. Asimismo, garantiza la confidencialidad para resguardar los derechos del denunciante, sea este trabajador, cliente o proveedor de la compañía.



Talento y Cultura

(NCG N°519 – 3.1.iv, 3.1.vi, 3.1.vii)

Política de Diversidad e inclusión

El compromiso con la igualdad de oportunidades y la defensa de los derechos fundamentales está en el centro de la cultura de Paz Corp. Promovemos una fuerza laboral diversa en un ambiente inclusivo, por lo que valoramos la singularidad de cada persona, sus diferentes perspectivas, talentos y los aportes que puedan hacer al éxito de la empresa. Estos principios están recogidos en nuestra Política de Diversidad e Inclusión, la cual es revisada anualmente y es difundida al interior de la compañía a través de programas de capacitación anuales.

Nuestra Política de Diversidad e Inclusión, nos orienta respecto a la detección y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales por medio de dos directrices fundamentales:

- 1. Evaluación de desempeño basado en métricas:** Establece que la contratación, evaluación, retribución, promoción, formación, desarrollo, reconocimiento, aplicación de acciones disciplinarias y desvinculación se basen únicamente en consideraciones objetivas relativas al mérito, el desempeño individual y del negocio, dentro del marco legal vigente.
- 2. Constituyen discriminación y están prohibidas dentro de la compañía:** decisiones basadas en atributos que no están relacionados con el desempeño laboral como etnia, género, religión, asociaciones sindicales, nacionalidad, edad, discapacidad, afiliaciones políticas, estado civil, orientación sexual, situación de embarazo y responsabilidades familiares, entre otras.

Durante 2025, se reforzó la difusión y capacitación sobre nuestra política y protocolo contra el Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el trabajo.

En 2025 y por segundo año consecutivo, Paz Corp fue reconocida con el Premio Impulsa como la empresa con los mejores indicadores en política de equidad de género del rubro Industrial, Construcción e Inmobiliario. Premio Impulsa es organizado por la Fundación ChileMujeres, PwC Chile y LT Pulso, reconociendo a siete empresas del país en torno al liderazgo y participación de mujeres en alta gerencia, directorio y dotación en general, entre otros factores.





PROTOCOLO DE CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Establece los lineamientos en relación con las competencias del cargo definido, que deben estar en concordancia con las exigencias y objetivos de la compañía a través de procedimientos transparentes y no discriminatorios, basados en el conocimiento, la experiencia, el mérito y la excelencia de los candidatos.

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Entrega mayor objetividad a los procesos de evaluación y selección, dado que establece una base común, definiendo competencias que sean relevantes para Paz Corp y para los cargos dentro de la organización, calificando niveles esperados de desarrollo para roles específicos, y finalmente, evaluando a los trabajadores o candidatos según dichas pautas.

PROTOCOLO DE CLIMA ORGANIZACIONAL

Entrega los lineamientos relativos a la gestión para mantener un clima organizacional positivo, estable, libre de discriminación y acoso, creando espacios de trabajo sanos, inclusivos y motivantes, que faciliten el desarrollo de los colaboradores y el cumplimiento de las metas de la compañía.

PLAN DE SUCESIÓN

(NCG N°519 – 3.6.x)

Paz Corp S.A. cuenta con un Protocolo de Sucesión para cargos críticos (incluyendo el Gerente General), el cual está basado en un análisis de la estructura organizacional, que permite definir cuáles son los posibles candidatos internos. Por otra parte, la empresa dispone de un Manual de Crisis para abordar situaciones de distinto nivel de gravedad que puedan afectar nuestros proyectos, nuestra operación y/o nuestra reputación. Así, en contingencias graves (incluyendo la ausencia imprevista del Gerente General y otros cargos críticos), se constituye un comité ad hoc.

Eficiencias Basadas en Innovación

(NCG N°519 – 3.1.v)

Dentro del modelo de gestión de riesgos de la Compañía, la integración de herramientas tecnológicas funciona como un mecanismo de control, al aumentar significativamente la eficiencia operacional y facilitar la toma decisiones. Para ello dispone del Protocolo de Aprobación de Proyectos de Tecnología, en el cual se definen los lineamientos para abordar la implementación de dichas iniciativas. Asimismo, la aplicación de otras iniciativas no tecnológicas promueve la competitividad del producto y del modelo de negocios.

En Paz Corp incluye la innovación en su estrategia corporativa, especialmente en los pilares de “Bajo Costo y Eficiencia” y “Foco en el Cliente”, declarando su búsqueda permanente en los procesos y promoviendo un espíritu emprendedor al interior de la Compañía. Además, es un pilar de la dimensión de Gobernanza de su Estrategia de Sostenibilidad, fomentando un modelo de negocios resiliente y sostenible en el tiempo.

En nuestra etapa constructiva, gestionamos la innovación a través de la Subgerencia en Prevención de Riesgos & ESG. A nivel corporativo, estas iniciativas son coordinadas por la Gerencia de Recursos Humanos en conjunto con cada gerencia, y con apoyo del área de Tecnologías de la Información.

Nuestro ecosistema de innovación ha sido particularmente apoyado por nuestros proveedores, ferias del sector especializadas en materiales y diseño, convenciones internacionales de mejores prácticas y nuevas tecnologías, y en las diversas iniciativas promovidas por la Cámara Chilena de la Construcción y la Asociación Chilena de Seguridad.



INICIATIVAS DE INNOVACIÓN EN PAZ CORP

Construcción e Inmobiliaria: Priorizamos aquellas que aporten a la calidad de vida de nuestros clientes, que contribuyan a la salud y seguridad ocupacional, y que favorezcan eficiencias en términos de tiempo/costos. Nuestras aplicaciones de innovación han sido implementadas en los siguientes procesos:

- Materiales de construcción
- Equipos y herramientas
- Tecnologías de infraestructura y arquitectura
- Distribución funcional de espacios interiores
- Diseño de espacios comunes que contribuyan al bienestar de nuestros clientes
- Canales de venta

Corporativo: Priorizamos iniciativas que agilicen y optimicen nuestros sistemas de información a través de la digitalización, tales como la gestión CRM de clientes y otros softwares de gestión corporativa.



GESTIÓN EN INNOVACIÓN 2025

- **Incorporación de nuevos módulos a la plataforma Woken:** La plataforma funciona como un Sistema de Gestión de Información en línea que permite registrar y gestionar riesgos relacionados con la seguridad laboral y el impacto medioambiental. En 2025, se logró la digitalización del 100% de la planificación del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional de supervisores y profesionales en obras.
- **Implementación de sistema inteligente de monitoreo de ruido SmartFox:** El sistema integra un sonómetro que realiza mediciones y categorización de ruidos, además de enviar alertas en caso de alcanzarse los límites normativos. El monitoreo abarca las 24 horas del día.
- **Instalación de máquinas recolectoras de equipos de protección personal (EPP):** Busca valorizar este tipo de residuos (cascos, zapatos, guantes o ropa) que usualmente no tienen un destino reciclable para transformarlos en subproductos. Esta iniciativa destaca como el primer punto limpio de EPP en la industria de la construcción.
- **Implementación de bots de asistencia virtual para ejecutivos:** Busca facilitar la consulta de documentos y datos relacionados con la gestión de prevención de riesgos, reduciendo los tiempos de consulta y contribuyendo a procedimientos más eficientes.
- **Integración de herramientas de inteligencia artificial (IA):** Se busca desarrollar competencias en el uso de esta tecnología con el fin de optimizar procesos y apoyar la toma de decisiones.

- **Tele-rehabilitación preventiva a través de la plataforma Fisisy:** Ayuda a reducir y evitar lesiones musculoesqueléticas, mejorando la salud de los colaboradores, con una disminución potencial de 20% en la incidencia de dolencias recurrentes asociadas a manos y espalda.
- **Campaña de Protección de Radiación UV Scan Skin en obras:** Se trata de fotografías a la piel, que mediante inteligencia artificial (IA) detectan el daño solar actual permitiendo detectar daños que pueden ser de gravedad y generar medidas tempranas.
- **Uso de tecnologías de realidad virtual para capacitaciones:** Se utilizaron simuladores de seguridad vial para reforzar riesgos y medidas de control en la conducción, con el objetivo de disminuir la tasa de accidentabilidad asociada a accidentes de trayecto.
- **Por segundo año consecutivo, Paz Corp fue seleccionada como empresa expositora en prácticas destacadas en digitalización preventiva en el ORP Congress Chile 2025:** El congreso fue organizado por la Fundación Internacional ORP en conjunto con la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), y se desarrolló en torno a buenas prácticas en materia de digitalización y bienestar. La Compañía recibió a una delegación internacional de profesionales de Seguridad y Salud Laboral, y organizó un showroom con proveedores destacados en la materia, luego de su exposición.



Nuestros Grupos de Interés

(NCG N°519 – 3.1.iv)

Estamos conscientes de que la actividad inmobiliaria genera un impacto muy importante a lo largo de toda nuestra cadena de operación. Es así como nuestro enfoque principal -y parte fundamental de nuestro propósito- es desarrollar viviendas de calidad de manera de impactar positivamente en la calidad de vida de nuestros clientes.

Los proyectos que desarrollamos son en sí, pequeñas comunidades, que aportan a la vitalidad social y económica de las comunas en donde se ubican, aportando al bienestar no sólo de nuestros clientes, sino también de las comunidades donde nuestros proyectos se emplazan.

En función de velar por los intereses de aquellos a los que impactamos directa o indirectamente en el ejercicio de nuestra actividad, hemos definido nuestros principales grupos de interés como:

ACCIONISTAS  Somos responsables de generar valor para aquellos que confían su inversión en nosotros.	COLABORADORES  Somos responsables de velar por la seguridad y el respeto de los derechos humanos y laborales de nuestros equipos, junto con contribuir a su desarrollo profesional y bienestar.	CLIENTES  Somos responsables de entregar la mejor solución arquitectónica en términos de diseño, funcionalidad y terminaciones de manera de impactar positivamente la calidad de vida de sus habitantes.
PROVEEDORES  Somos responsables de definir criterios de elección de proveedores basados en el actuar íntegro, junto con brindarles el apoyo para el desarrollo de buenas prácticas y mejora continua.	COMUNIDAD  Somos responsables de desarrollar nuestras obras con respeto a nuestros vecinos y contribuir al bienestar de la comunidad que las rodea.	AUTORIDADES  Somos responsables de mantener relaciones de coordinación basadas en la transparencia y el respeto mutuo, dando cumplimiento a las normativas que rigen nuestra operación.

(Para más información, ver Capítulo “Nuestro Negocio”)

Relación con Inversionistas

(NCG N°519 –3.7.i, 3.7.ii)

La Compañía cuenta con una unidad encargada de Relación con Inversionistas, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas, cuyo objetivo, entre otras materias, es aclarar dudas respecto de la información financiera y de los negocios, que la compañía periódicamente publica ya sea a través de la CMF, su página web, o medios de prensa. La compañía dispone del Protocolo de Información al Mercado, que detalla claramente la comunicación que se transmite y entrega al mercado y entes reguladores, así como las responsabilidades en dicho proceso, el cual es revisado de forma anual y busca definir plazos, canales y responsabilidades para proveer información clara y oportuna.

Los medios de contacto del encargado de esta unidad se encuentran disponibles en la página web de la compañía, así como en los diversos documentos que la compañía publica. A su vez, Paz Corp cuenta con los servicios de una empresa de relaciones públicas, que está encargada de coordinar la entrega de información y respuestas de consultas por parte de medios de prensa.

A su vez, la Gerencia de Construcción es responsable de implementar todas las iniciativas relacionadas con la coordinación y comunicación que debemos tener con las comunidades en donde desarrollamos nuestros proyectos.

Trimestralmente, divulgamos nuestra información financiera y operacional a través de conferencias presenciales y/o digitales que van dirigidas a nuestros inversionistas y clasificadoras de riesgo. Además, realizamos reuniones periódicas con inversionistas y analistas con el objetivo de entregar información de primera fuente que desvanezca asimetrías.



Nuestro Negocio

Estrategia	55
Modelo de Negocios	60
Sector Industrial	60
Descripción del negocio	61
Canales de Venta	62
Marcas y otros	62
Propiedades e Instalaciones	63
Asociaciones	64
Marco regulatorio	65
Grupos de Interés	66
Gestión de Clientes	68
Gestión de Proveedores	70
Estructura Societaria	72
Subsidiarias y Asociadas	73
Desempeño de la Compañía	76
Portafolio al 31 de diciembre de 2025	76
Proyectos destacados	77





Estrategia

La misión de Paz Corp es entregar a sus clientes la mejor solución habitacional disponible, a precios accesibles, para contribuir al desarrollo y la calidad de vida de las personas en los países donde opera. Para ello implementamos una estrategia integrada de negocios, que involucra la evaluación y compra de terrenos, el diseño arquitectónico, la gestión inmobiliaria, la construcción, la comercialización y el servicio de postventa. A su vez, tenemos una estrategia de diversificación tanto en el tipo de proyectos que desarrollamos como en los mercados que abordamos.

Pilares Estratégicos

(NCG N°519 – 4.2)

El objetivo estratégico de Paz Corp es ser un actor relevante de la industria inmobiliaria en los 2 países en que opera, entregando viviendas de calidad a sus clientes, y obteniendo resultados financieros atractivos para sus accionistas.



PERSONAS

Los colaboradores son nuestro principal activo y su desarrollo integral es clave. Gestionamos el talento para atraer y retener equipos comprometidos y de alto desempeño, lo que se traduce en operaciones cohesionadas y de excelencia, gracias a profesionales que tienen un amplio conocimiento de la industria.



ALTA CALIDAD

Ofrecemos viviendas de primer nivel en cuanto a arquitectura, diseño, terminaciones y postventa, de manera de entregar viviendas de calidad y cumplir con uno de los principales ejes de nuestra propuesta de valor.



ESTABILIDAD

Buscamos asegurar la estabilidad del negocio, y en lo posible, independiente de los ciclos económicos. Para ello, nos esmeramos en tener una estructura flexible, que nos permita adaptarnos a los cambios de la industria cuando sea necesario. De igual forma, nos enfocamos en lograr un crecimiento controlado, respaldado por la solidez de nuestro balance. A su vez, hemos diversificado nuestros ingresos, con la internacionalización de las operaciones en Perú, y con un portafolio de proyectos que abarca distintos segmentos del mercado.



FOCO EN EL CLIENTE

Nos esforzamos en conocer a fondo a nuestros clientes. Por eso, estamos constantemente innovando, con el fin de ofrecerles un producto de alto estándar y una experiencia de servicio profesional. Además, acompañamos al cliente en todo el ciclo de venta, desde la reserva hasta el financiamiento y la postventa.



BAJO COSTO Y EFICIENCIA

Nos enfocamos en conseguir los costos más bajos del mercado, mediante la innovación permanente en los procesos, la diversificación de la cartera de proveedores, la aplicación de economías de escala, la promoción de un espíritu emprendedor al interior de nuestra compañía y la mantención de estructuras organizacionales eficientes y ágiles.



Las materias ambientales y sociales están plasmadas de manera transversal en los pilares estratégicos de la Compañía. En este sentido, durante el año 2025 se han considerado estas materias en nuestra Estrategia de Sostenibilidad, la cual busca enfocar los esfuerzos e iniciativas de sostenibilidad de nuestro quehacer diario hacia nuestras metas. Este paso nos ha permitido dirigir nuestro enfoque y recursos de manera más eficiente, aplicando la gestión necesaria para el logro de nuestros objetivos, tanto corporativos como de sostenibilidad, asegurando el cumplimiento legal y normativo.

Dicha Estrategia de Sostenibilidad es monitoreada por el Comité de Sostenibilidad, conformado por los roles organizacionales que tienen funciones relacionadas con aspectos ambientales, sociales y de derechos humanos dentro del alcance de su gestión, y es presidido por el Gerente General de Paz Corp. El Comité se reúne de manera trimestral para informarse sobre las distintas gestiones en curso por parte de cada área y alinear esfuerzos, así como para evaluar riesgos y oportunidades en estas materias, incluyendo cambios regulatorios. Mientras tanto, el Comité de Riesgos y Asuntos Afines de la Compañía, recibe un reporte semestral sobre las actividades y planificación de dicho Comité.

(Para más información sobre la Estrategia de Sostenibilidad, ver Capítulo “Desarrollo Sostenible”).

Si bien en la actualidad no adherimos formalmente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, nuestra estrategia corporativa y nuestro abanico de acciones, se alinean con varios de estos objetivos, principalmente:



Para fortalecer nuestro compromiso con tales objetivos, la Compañía ha formalizado sus principios y directrices en las siguientes políticas y protocolos:

- Política de Diversidad e Inclusión
- Política de Derechos Humanos
- Política de Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo
- Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medioambiente (*Constructora Paz*)
- Protocolo de Prevención de Delitos Ambientales
- Protocolo de Prevención de Riesgos contra la Vida e Integridad Física
- Entre otros





Horizontes de Tiempo

(NCG N°519 – 4.1)

El negocio inmobiliario involucra ciclos relativamente largos de desarrollo. Típicamente, el desarrollo de un proyecto inmobiliario (desde que se decide comprar un terreno hasta que un proyecto está terminado) puede tomar de 3 a 6 años, dependiendo de la complejidad y el tamaño del proyecto. Sin embargo, el rubro también es de naturaleza cíclica, por lo que, en las partes bajas del ciclo, estos plazos pueden alargarse aún más. En esta línea, los activos asociados a nuestro negocio pueden categorizarse de la siguiente manera respecto de su horizonte:

3-6 años desde la compra del terreno hasta la entrega del inmueble	Corto Plazo	Mediano Plazo
	Inmuebles terminados	- Obras en desarrollo - Terrenos



Planes de Inversión

(NCG N°519 – 4.3)

En Paz Corp contamos con un plan de inversión anual y quinquenal que se actualiza año a año, en función de los objetivos establecidos por el Directorio, el desempeño del negocio tanto en Chile como en Perú y la capacidad financiera de la Compañía. Este plan contempla principalmente la inversión en la construcción y gestión, tanto de proyectos nuevos como en desarrollo, como así también la compra de terrenos, los cuales forman parte del plan estratégico de desarrollo y crecimiento de la Compañía.

Las compras de terrenos son generalmente financiadas en un 50% a 75% a través de créditos con instituciones financieras. Los proyectos de desarrollo, en tanto, típicamente se financian con 35% de capital propio, 10% proveniente de los ingresos de preventa y 55% de financiamiento bancario de construcción. Este último opera a través de líneas de crédito con garantía hipotecaria del terreno y el avance de construcción de la obra.





Modelo de Negocios

Naturaleza y Descripción de Nuestro Sector Industrial

(NCG N°519 – 6.1.i, 6.1.ii, 6.2.i)

Paz Corp desarrolla su actividad en el sector inmobiliario y de construcción, con un fuerte énfasis en el desarrollo de edificios de departamentos para sectores medios y medios altos. La mayoría de los proyectos que desarrolla la Compañía contemplan departamentos de 1, 2 y 3 dormitorios con superficies de 35 a 80 metros cuadrados. En los segmentos más altos, las superficies de los departamentos están en el rango de los 120 a 250 metros cuadrados. Además, dada nuestra estrategia de diversificación, también participamos en el desarrollo y construcción de edificios de renta (o multifamily), diseñados especialmente a la medida para compradores institucionales que invierten y operan para el largo plazo la renta residencial.

El mercado inmobiliario en Chile y Perú es altamente competitivo y atomizado. Entre los principales competidores de Paz Corp en el mercado inmobiliarios chileno, destacan las siguientes empresas: Socovesa (que opera las marcas Almagro, Socovesa y Pilares), Salfacorp (que opera la marca Aconcagua), Moller & Perez Cotapos, Imagina, Santolaya, Fundamenta, Inmobiliaria Manquehue, Constructora Nahmías, Ingevec, Actual, Sento, Exxacon, Echeverría Izquierdo, Deisa, Inmobiliaria FAI, Euro Inmobiliaria, Numancia, RVC, Siena, Sinergia, Norte Verde y Simonetti. A su vez, en Perú, algunos de las principales inmobiliarias competidoras son: Imagina, Besco, VyV, Edifica, Fundamenta, Abril, Los Portales, Grupo TyC, Tale, Albamar, y EE.





Descripción del Negocio

(NCG N°519 – 6.2.i, 6.2.ii)

Paz Corp es una empresa inmobiliaria chilena, la cual está integrada verticalmente en su operación, a lo largo de su cadena de valor, desde la compra del terreno, pasando por la conceptualización del producto, el diseño de arquitectura, la gestión, la construcción, y hasta la comercialización y postventa de cada inmueble. Participa en el segmento de viviendas medio y medio-alto, destinado a clientes que son usuarios finales, como también a clientes que tienen un objetivo de inversión para renta del inmueble. Las operaciones de la compañía se realizan en Chile y Perú.

En Chile, Paz Corp cuenta con un amplio portafolio de proyectos ubicados en las principales comunas de la Región Metropolitana de Santiago. Mientras que en Perú, nuestros proyectos se concentran en la ciudad de Lima en los distritos de Miraflores, La Victoria, San Miguel, Pueblo Libre, Jesús María y San Isidro.

Nuestras operaciones incluyen:



EVALUACIÓN Y
COMPRA DE TERRENOS



DISEÑO
ARQUITECTÓNICO



GESTIÓN
INMOBILIARIA



CONSTRUCCIÓN



COMERCIALIZACIÓN



SERVICIO DE
POSTVENTA

Nos respalda una trayectoria de más de 60 años en el desarrollo de viviendas, con un enfoque en la innovación, calidad y eficiencia.





Canales de Venta

Para la comercialización de nuestros productos utilizamos, principalmente, dos canales de venta:

- a) Atención presencial de clientes en salas de venta específicas para cada proyecto, o en nuestros centros de inversión.
- b) Atención vía canales remotos o digitales a través de ejecutivos de televenta.

Marcas y Otros

(NCG N°519 – 6.2.v, 6.2.vi, 6.2.vii)

La marca utilizada en la comercialización de los bienes y servicios de la Compañía es Paz, tanto en Chile como en Perú, donde utilizamos los siguientes logos:



Paz Corp no posee patentes de propiedad. Tampoco dispone de licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad.

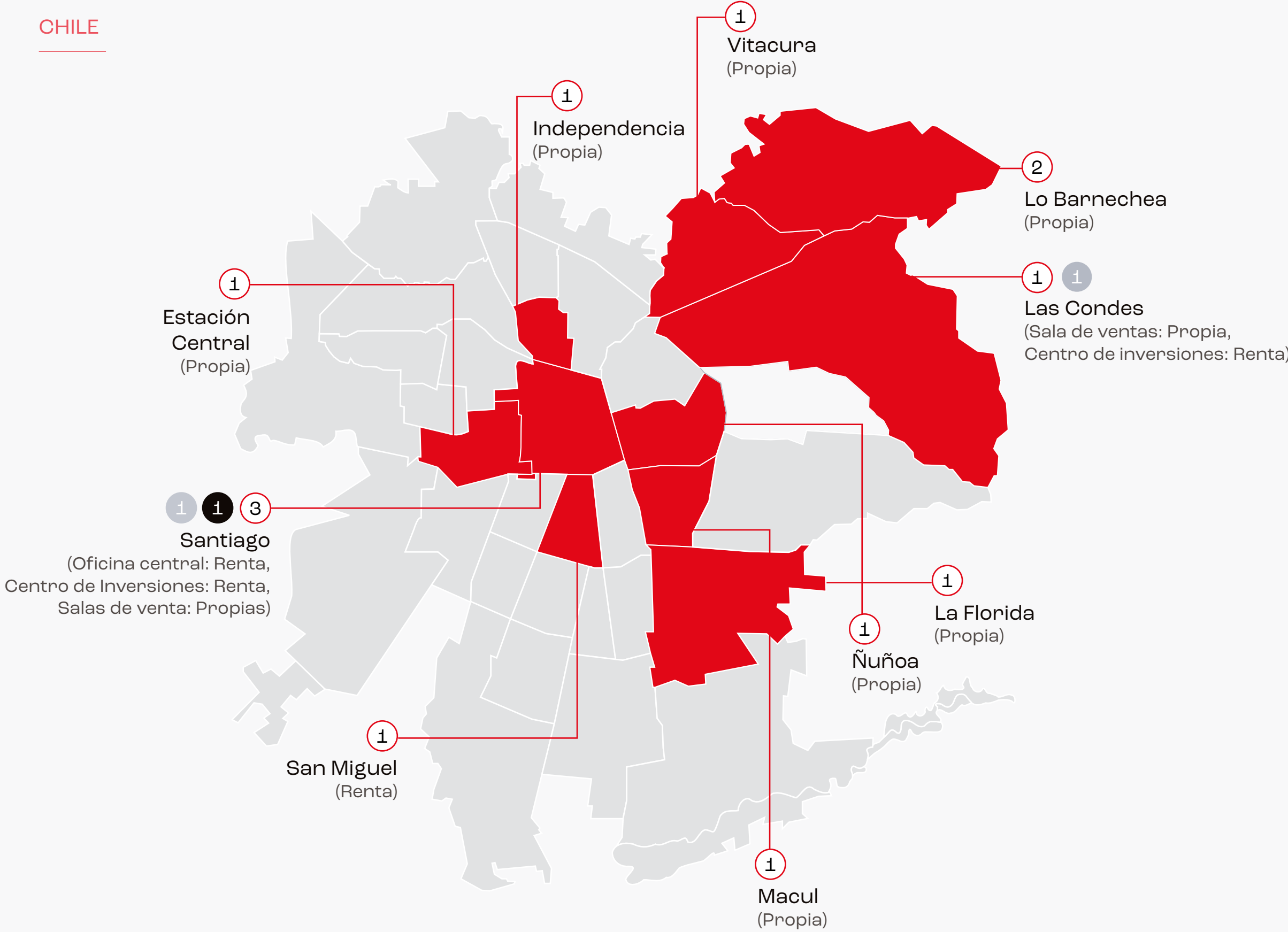


Propiedades e Instalaciones

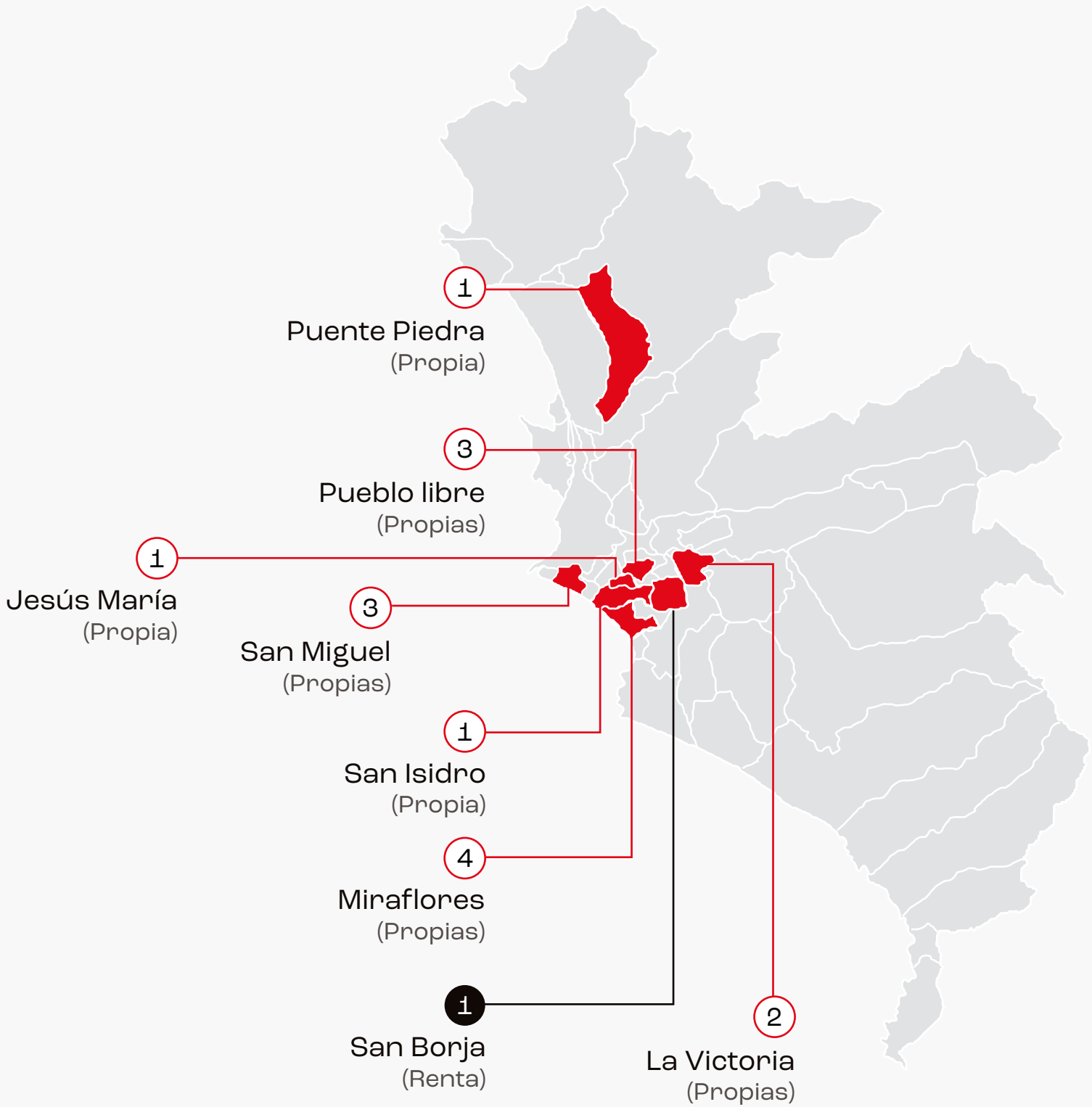
(NCG N°519 – 6.4.i, 6.4.iii)

OFICINAS, SALAS DE VENTA Y CENTROS DE INVERSIÓN

CHILE



PERÚ



○ Salas de venta ● Oficina central ● Centros de inversiones

BANCO DE TERRENOS

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tenía un banco de 21 terrenos para su plan de desarrollo. Estos permiten la construcción de aproximadamente 6.391 unidades y tienen un valor contable histórico de compra de MUF 5.668.

País	# Terrenos	Un	Valor terreno (MUF)
Chile	21	6.388	5.668
Perú	-	-	-
Total	21	6.388	5.668

Paz Corp adquiere terrenos con el objetivo de desarrollar proyectos inmobiliarios. Se busca tener un banco de terrenos diversificado, con una venta potencial de viviendas equivalentes a 36 meses y que permita el desarrollo del plan de negocios quinquenal establecido por el Directorio.

Asociaciones

(NCG N°519 – 6.2.i, 6.1.vi)

En Paz Corp, buscamos formar parte de un ecosistema integral que nos permita crecer hacia objetivos conjuntos que incorporen las mejores prácticas de la industria, y al mismo tiempo poder lograr eficiencias desde iniciativas público-privadas disponibles que sustenten y avalen nuestra operación.

Tanto en Chile como en Perú, pertenecemos a:



Marco Regulatorio

(NCG N°519 – 6.1.iii, 6.1.iv, 6.2.viii)

Paz Corp S.A. está sujeta a leyes, reglamentos y normas específicas que regulan la actividad inmobiliaria y de construcción. En particular, la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General regulan estrechamente tanto el negocio de la construcción como el inmobiliario, definiendo la forma en que debe desarrollarse la actividad.

En Perú, la actividad se rige principalmente por la Ley N° 29.090 sobre Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones junto con su reglamento.



PRINCIPALES LEYES Y REGLAMENTOS QUE NOS ENMARCAN

- » Ley General de Urbanismo y Construcciones (DFL N°458, de 1976)
- » Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (DS N°47, de 1992)
- » Ley N°21.442 de Copropiedad Inmobiliaria
- » Ley N°19.496 sobre Protección de Derechos de los Consumidores
- » Ley N°16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales
- » Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente
- » Ley N°20.958 sobre Aportes al Espacio Público
- » Ley N°21.595 sobre Delitos Económicos y Atendidos Contra el Medio Ambiente
- » Ley N.º 29.090 - Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones del Perú
- » Reglamento Nacional de Edificaciones del Perú
- » Ley N.º 31.313 - Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Perú



PRINCIPALES FISCALIZADORES DE LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIÓN

- » Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- » Direcciones de Obras Municipales y otras dependencias municipales
- » Seremis de Salud y del Trabajo
- » Superintendencia de Medioambiente (SMA)
- » Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
- » Superintendencia de Electricidad y Combustible
- » Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Perú
- » Municipalidades de Lima y otras Municipalidades Distritales del Perú



OTRAS ENTIDADES FISCALIZADORAS

- » Fiscalía Nacional Económica
- » Servicio de Impuestos Internos (Chile) y Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Perú)
- » Unidad de Análisis Financiero
- » Dirección del Trabajo
- » Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)
- » Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO (CMF)

- » Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas
- » Ley N°18.045 del Mercado de Valores
- » Norma de Carácter General N°519

Grupos de Interés

(NCG N°519 – 3.1.vi, 3.7.i, 6.1.v, 6.3)

Nuestros grupos de interés

ACCIONISTAS



Rol

Nuestros accionistas son parte crucial de nuestras operaciones. El capital aportado por nuestros accionistas nos posibilita llevar a cabo nuestra misión de desarrollar viviendas que se traducen en calidad de vida para nuestros clientes. Nuestra actividad es una fuente importante en la generación de empleo y, por lo tanto, nos permite contribuir al motor económico de los países donde operamos. Nuestra responsabilidad es trabajar y contribuir a la generación de valor económico para nuestros accionistas.

Relacionamiento

Disponemos de una unidad de Relación con Inversionistas, encargada de entregar información y transparencia acerca de nuestras actividades y resultados mediante:

- Conferencias trimestrales
- Reuniones presenciales o mediante plataformas digitales
- Contacto telefónico o por correo electrónico
- Publicaciones regulatorias en nuestra página web y sitio de la CMF
- Memoria Anual

Otras instancias de relacionamiento:

- Junta Ordinaria de Accionistas
- Junta Extraordinaria de Accionistas
- Hechos esenciales

COLABORADORES



Rol

Los colaboradores son uno de nuestros principales activos y su desarrollo integral es clave para el éxito de la empresa. Representan la base para lograr la excelencia y calidad de nuestro producto final. Existe un esfuerzo permanente por lograr una gestión eficiente y en cumplir con los plazos de entrega así como con estándar y calidad comprometido con nuestros clientes.

Relacionamiento

Paz Corp tiene una estructura organizacional flexible que permite una comunicación fluida en todas nuestras áreas, siempre velando por la seguridad y bienestar de nuestros colaboradores. Gestionamos el talento para atraer y retener un equipo comprometido y cohesionado, con profesionales altamente cualificados y con los cuales trabajamos en relaciones duraderas.

Algunas de nuestras instancias de comunicación incluyen:

- Canal de denuncias y mail interno confidencial
- Inducciones y capacitaciones mediante aplicación móvil
- Encuestas de Clima Organizacional
- Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad
- Código QR en obras para denuncias de potenciales riesgos

(Para mayor información sobre nuestras instancias de relacionamiento con colaboradores, ver Capítulo “Desarrollo Sostenible”)

CLIENTES



Rol

Nuestros clientes están en el corazón de nuestro modelo de negocios. Representan el motor de nuestro trabajo ya que su confianza sustenta nuestro crecimiento y nos permite seguir mejorando e innovando para lograr las viviendas que anhelan. Sus preferencias son fundamentales al momento de definir las ubicaciones de nuestros proyectos, así como en el diseño y terminaciones de las viviendas que desarrollamos.

Relacionamiento

La visión de Paz Corp es entregarles a nuestros clientes la mejor solución habitacional disponible a precios accesibles, contribuyendo al desarrollo y calidad de vida de las personas. Nos enfocamos en conocer profundamente sus necesidades y nuestro objetivo es mantener relaciones cercanas y transparentes.

Instancias de comunicación y relacionamiento:

- Encargado de entregas y puesta en marcha de comunidades
- Fuerza de venta capacitada para orientar a nuestros clientes y resolver sus dudas
- Salas de venta
- Centros de Inversión
- Área de postventa
- Acompañamiento en el financiamiento
- Canales digitales para solicitud de información, servicio al cliente, y servicio de postventa
- Canal de pagos online

(Para más información, ver sección “Gestión de Clientes”)



PROVEEDORES



Rol

Construir relaciones de confianza con nuestros proveedores nos permite materializar el desarrollo y construcción de nuestros proyectos y la venta de nuestras viviendas. En la construcción de proyectos inmobiliarios, participan una gran cantidad de proveedores de materiales y subcontratistas de diversas especialidades, todos los cuales son fundamentales para lograr edificios de alto estándar, calidad y seguridad. es por ello que buscamos mantener relaciones estratégicas y de largo plazo con nuestros proveedores, los cuales deben cumplir con los altos estándares de trabajo y calidad que requieren nuestros proyectos.

Relacionamiento

Sostenemos vínculos de largo plazo con nuestros proveedores y buscamos que se adapten a los mejores estándares del mercado y a las buenas prácticas de la empresa.

Instancias de comunicación y relacionamiento:

- Protocolo de Evaluación de Proveedores
- Protocolo de Pago a Proveedores
- Ferias y exposiciones
- Reuniones continuas con nuestra área de adquisiciones

(Para más información, ver sección “Gestión de Proveedores”)

COMUNIDADES



Rol

Cada proyecto que desarrollamos se inserta en una comunidad ya establecida y una vez terminado, pasa a ser parte de dicha comunidad. Estamos conscientes de que la actividad inmobiliaria genera un impacto importante en las comunidades en donde desarrollamos nuestros proyectos y por lo tanto nos esforzamos en generar espacios de diálogo y de información de manera de minimizar dichos impactos. Las comunidades en donde se insertan nuestros proyectos son parte de la vitalidad social de la cual serán parte los residentes de nuestros edificios y por lo tanto buscamos establecer relaciones de confianza con las mismas.

Relacionamiento

Construimos relaciones de transparencia y respeto mutuo.

Instancias de comunicación y relacionamiento:

- Encargados de relacionamiento por proyecto
- Distribución de información al área colindante sobre horarios de funcionamiento de faenas y retiro de escombros
- Código QR en nuestros edificios con la información del proyecto
- Infraestructura de protección en obras, incluyendo estructuras de amortiguación acústica
- Mejoramiento de espacios comunes del área aledaña a nuestros edificios, voluntariamente con base en necesidades expuestas por municipalidades
- Apoyo a organizaciones y proyectos de carácter social

(Para más información, ver capítulo “Desarrollo Sostenible”)

AUTORIDADES



Rol

La industria inmobiliaria y de construcción está sujeta a un marco regulatorio y fiscalizador por parte de la autoridad. En particular, nuestra actividad depende de la obtención de permisos, patentes y autorizaciones de la autoridad, tanto para ejecutar nuestros proyectos, como para recibirlos y así poder venderlos a terceros.

Relacionamiento

- Mantenemos una comunicación permanente con las autoridades nacionales, regionales y municipales. Nos esmeramos en tener relaciones abiertas, transparentes y de mutuo respeto, siempre apegadas a las leyes y la normativa vigente
- Unidades encargadas de coordinar nuestras comunicaciones y tramitaciones con los diferentes organismos reguladores, incluyendo direcciones de obras, fiscalizadores financieros, ambientales, laborales, y de protección al consumidor, etc.



Gestión de Clientes

(NCG N°519 –3.1.iv, 6.2.iv, 8.1, 8.1.1)

Dado que nuestros clientes son el foco principal de nuestro negocio, en Paz Corp hemos desarrollado a lo largo de toda nuestra trayectoria, procesos definidos y planificados que buscan capturar las preferencias de nuestros compradores y adaptarse al dinamismo del mercado en el que participamos.

Los clientes de Paz Corp pueden clasificarse en tres segmentos principales: comprador individual de vivienda para uso propio, comprador individual de vivienda para uso de inversión, y comprador institucional. El volumen de nuestros clientes se concentra en el comprador individual, representado por la suma de las dos primeras categorías. Los compradores en estas categorías son atomizados, por lo que ninguno individualmente representa más del 10% de nuestras ventas. A su vez, durante el año 2025, la venta a compradores institucionales tampoco representó más del 10% de los ingresos de la Compañía.

En 2025 no hubo sanciones ejecutoriadas en este ámbito.





CICLO DE GESTIÓN DE NUESTROS CLIENTES



DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE
NUESTRAS VIVIENDAS

El diseño y la planificación de nuestros productos se basan en el profundo conocimiento que tenemos respecto de las preferencias de nuestros clientes, logrado a través de nuestra vasta experiencia y trayectoria. Nuestro diseño arquitectónico busca capturar las últimas tendencias, pero a la vez nos preocupamos de lograr la mayor funcionalidad posible en cuanto a distribución de espacios y áreas comunes.



COMERCIALIZACIÓN

Contamos con nuestra propia fuerza de ventas dedicada a orientar y apoyar las decisiones de compra de nuestros clientes basadas en sus necesidades. Lo anterior considera tanto las necesidades de vivienda de cada familia, así como las diferentes opciones de financiamiento. Para ello tenemos la posibilidad de atender a nuestros clientes en nuestras salas de venta, en nuestros centros de inversión y también de manera online.

A su vez, contamos con un equipo legal y de operaciones que lleva a cabo la ejecución de los distintos contratos legales que se requieren para que la adquisición de los inmuebles por parte de nuestros clientes tenga el debido respaldo legal.



COMUNICACIÓN DURANTE EL
PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN

Durante el periodo de construcción, mantenemos informados a nuestros clientes sobre el avance del edificio, lo cual complementamos con imágenes.

Además, nuestros clientes son informados con la debida anticipación del momento en que se espera poder escriturar el departamento.



ESCRITURACIÓN DE LOS INMUEBLES

Nuestro equipo de ejecutivos de escrituración tiene la misión de apoyar al cliente brindándole todos los antecedentes necesarios para la tramitación de la compra.

Ofrecemos acompañamiento financiero a nuestros clientes para la obtención de su crédito hipotecario.

Contamos con un equipo con dedicación exclusiva al proceso de entrega y puesta en marcha de comunidades.



POSTVENTA

Contamos con un equipo interno de postventa que se encarga de entregar un servicio rápido, amigable y eficiente, de acuerdo a lo estipulado en la Ley General de Urbanismo y Construcción (Título I, Capítulo III, Artículo 18).



Gestión de Proveedores

PAGO A PROVEEDORES

(NCG N°519 – 3.1.iv, 7.1.i-v)

Paz Corp dispone del protocolo **“Proceso de Pago a Proveedores”**. Éste busca asegurar que el pago de las obligaciones contraídas con nuestros proveedores, ya sean de materiales y/o prestaciones de servicios, se efectúe dentro de los plazos acordados con cada uno de ellos, generalmente dentro de los 30 días de la fecha de recepción de la factura. Dicho protocolo distingue a los proveedores de acuerdo a las necesidades de las distintas áreas de la Compañía. Para ello, se elabora un calendario de pagos que puede ser quinquenal o mensual.

INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON EL PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL AÑO 2025:

Fecha de pago (1)	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de facturas pagadas	13.043	8.559	593
Número de proveedores	1.431	397	133
Monto (MM\$)	70.800	10.005	1.843
% del Monto Total	85,7%	12,1%	2,2%

Nota:
(1): No incluye las facturas correspondientes a los acuerdos con Plazo Excepcional de Pago, de los cuales 4 fueron acordados para pago a 60 días, y 1 para pago a 45 días. Dichos acuerdos corresponden a 1.086 facturas por un monto de \$2.994mm.

No hubo pago de intereses por mora.

Existen 5 acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago del Ministerio de Economía.





EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

(NCG N°519 – 7.2)

La empresa cuenta con el **Protocolo de Administración de Proveedores**, cuya función principal es establecer las directrices generales para la validación y aprobación de los proveedores que pueden operar con la Compañía. A su vez, enmarcado en nuestro Modelo de Prevención de Delitos, el protocolo enfatiza —entre otros aspectos— la necesidad de exigir a terceros que nos prestan servicios los mismos estándares de probidad y ética establecidos por la Compañía. Esto, mediante el anexo Anticorrupción para Agentes y Proveedores incluido en estos contratos, en conjunto con la aprobación de la Debida Diligencia que se realiza a los proveedores de manera de identificar aspectos sospechosos o inconsistencias en la información recibida.

Si bien el protocolo exige realizar esta debida diligencia para poder aprobar un nuevo proveedor (lo que se enfoca principalmente en la calidad de los servicios o productos entregados, su experiencia y años en el mercado, principales accionistas, situación financiera, etc.), dicho protocolo no cuenta con un procedimiento para conocer y evaluar la calidad del gobierno corporativo, sistema de gestión de riesgos u otros aspectos de sostenibilidad del proveedor.

PROVEEDORES

(NCG N°519 – 6.2.iii)

Durante el 2025, ningún proveedor representó individualmente el 10% o más del total de compras efectuadas en el periodo.

Los principales proveedores de Paz Corp S.A., y sus filiales, durante 2025 fueron:

- Esparq Construcción SAC
- Activo Más S.A.
- Construmart S.A.
- José Carrillo C. Servicios en Construcción E.I.R.L.
- Constructora JGA SpA.
- Constructora Vasema SpA.
- Ventalplastic SpA.
- Termoclima SpA.
- Ulma Chile Andamios y Moldajes S.A.
- Hormigones Polpaico S.A.
- HeavenWard Ascensores S.A.
- Metalúrgica Silcosil SpA.
- Comercial A y B Ltda.
- J.A. Estructuras en Fierros Dos SpA.
- G & T Business Group SpA.
- Rentalcorp SpA.
- Constructora Francisco Vásquez Martínez.
- Sodimac S.A.
- Comercial K SpA.

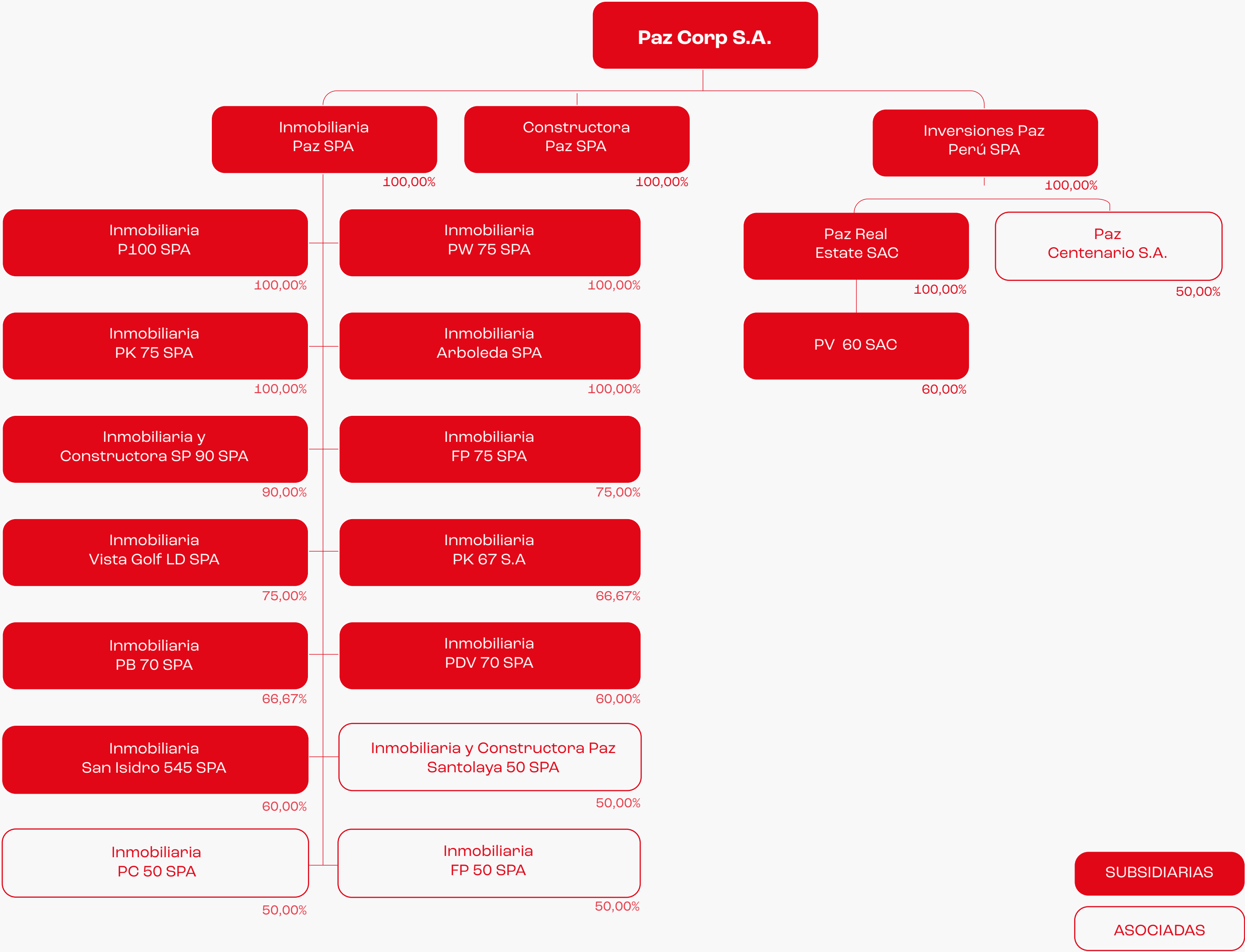


Estructura Societaria

(NCG N°519 – 6.5.1.x, 6.5.2)

Paz Corp S.A. posee una estructura societaria que le permite ejercer un eficiente control sobre la gestión operacional, legal, contable y financiera de sus proyectos.

La Compañía no tiene inversiones que superen el 20% de sus activos totales, además de las subsidiarias y asociadas que se incluyen en el esquema a continuación:





Subsidiarias y Asociadas

(NCG N°519 – 6.5.1. i-vii)

Nombre y naturaleza jurídica		Capital suscrito y pagado (CLP miles)	Objeto social	Directores	Administradores o Gerente General	Porcentaje de participación en el capital de la subsidiaria al 31/12/2025	Porcentaje de participación en el capital de la subsidiaria al 31/12/2024	Porcentaje de la inversión sobre el activo total de la matriz	Domicilio
1	INMOBILIARIA PAZ SPA	\$15.002.000	Gestión y comercialización de inmuebles	n/a	Administrada por Paz Corp S.A	100,00%	100,00%	1,60%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
2	CONSTRUCTORA PAZ SPA	\$1.000	Construcción de inmuebles	n/a	Administrada por Paz Corp SpA	100,00%	100,00%	0,48%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
3	INVERSIONES PAZ PERÚ SPA	\$25.788.668	Inversión en bienes raíces en moneda extranjera	n/a	Administrada por Paz Corp SpA	100,00%	100,00%	10,30%	Rivas 698, casilla postal 48, San Joaquín
4	INMOBILIARIA P 100 SPA	\$1.200	Gestión y comercialización de inmuebles	n/a	Administrada por Inmobiliaria Paz SpA	100,00%	100,00%	0,00%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
5	INMOBILIARIA PW 75 SPA	\$2.000	Gestión y comercialización de inmuebles	- Ariel Magendzo Weinberger(*) - Daniel Sandoval Martínez(*) - Mario Alarcón Sepúlveda(*)	Mario Alarcón Sepúlveda(*)	100,00%	100,00%	-	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
6	IINMOBILIARIA PK 75 SPA	\$1.000	Gestión y comercialización de inmuebles	n/a	Administrada por Inmobiliaria Paz SpA	100,00%	100,00%	-	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
7	INMOBILIARIA ARBOLEDA SPA	\$1.000	Gestión y comercialización de inmuebles	n/a	Administrada por Inmobiliaria Paz SpA	100,00%	100,00%	-	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
8	PAZ REAL ESTATE SAC	\$17.794.901	Gestión y comercialización de inmuebles	n/a	Felipe Baraona Ipinza(*)	100,00%	100,00%	6,85%	Avenida Camino Real 390, San Isidro
9	PAZ SERVICIOS PROFESIONALES SPA	\$10.000	Sociedad de inversión inmobiliaria	n/a	Administrada por PK 75 SpA	100,00%	100,00%	-	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
10	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SP 90 SPA	\$10.000	Gestión y comercialización de inmuebles	- Mario Alarcón Sepúlveda(*) - Ariel Magendzo Weinberger(*) - Gonzalo Santolaya de Pablo	Gonzalo Santolaya Martínez	90,00%	90,00%	-	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
11	INMOBILIARIA FP 75 SPA	\$30.000	Gestión y comercialización de inmuebles	n/a	Administrada por Inmobiliaria Paz SpA	75,00%	75,00%	0,27%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
12	INMOBILIARIA VISTA GOLF LD SPA	\$8.800	Gestión y comercialización de inmuebles	n/a	Administrada por Inmobiliaria Paz SpA	75,00%	75,00%	1,86%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes

(*) Ejecutivo Paz Corp S.A
(**) Director de Paz Corp S.A
(n/a): No aplica



SOMOS
PAZ CORP

GOBIERNO
CORPORATIVO

NUESTRO
NEGOCIO



NUESTRO
EQUIPO

DESARROLLO
SOSTENIBLE

MÉTRICAS DE
SOSTENIBILIDAD

HECHOS
ESENCIALES

INFORMES
FINANCIEROS

ÍNDICE
NCG N°519

Nombre y naturaleza jurídica		Capital suscrito y pagado (CLP miles)	Objeto social	Directores	Administradores o Gerente General	Porcentaje de participación en el capital de la subsidiaria al 31/12/2025	Porcentaje de participación en el capital de la subsidiaria al 31/12/2024	Porcentaje de la inversión sobre el activo total de la matriz	Domicilio
13	INMOBILIARIA PK 67 SPA	1.250	Gestión y comercialización de inmuebles	- Ariel Magendzo Weinberger(*) - Mario Alarcón Sepúlveda(*) - María José Meneses Rojas	Mario Alarcón Sepúlveda(*)	66,70%	66,70%	0,02%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
14	INMOBILIARIA PB 70 SPA	1.250	Gestión y comercialización de inmuebles	n/a	Administrada por Inmobiliaria Paz Corp S.A	66,70%	66,70%	0,00%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
15	INMOBILIARIA PDV 70 SPA	1.890	Gestión y comercialización de inmuebles	n/a	Administrada por Apoderados	60,00%	60,00%	0,05%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
16	INMOBILIARIA SAN ISIDRO 545 SPA	210	Gestión y comercialización de inmuebles	n/a	Administrada por Inmobiliaria Paz Corp S.A	60,00%	-	-	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
17	PV 60 SAC	768.009	Gestión y comercialización de inmuebles	Felipe Baraona Ipinza - Álvaro Curzio Manga - José Pareja Salinas	Felipe Barahona Ipinza(*)	60,00%	-	0,00%	Av. Aviación 2540, Piso 8, San Borja
18	INMOBILIARIA FP 50 SPA	5.000	Gestión y comercialización de inmuebles	- Ariel Magendzo Weinberger(*) - Daniel Sandoval Martínez(*) - Mario Alarcón Sepúlveda(*)	Mario Alarcón Sepúlveda(*)	50,00%	50,00%	-	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
19	INMOBILIARIA PC 50 SPA	5.700.000	Gestión y comercialización de inmuebles	- Ariel Magendzo Weinberger(*) - Mario Alarcón Sepúlveda(*) - Fernando Hurtado Llona - Ricardo Ortúzar Cruz	Mario Alarcón Sepúlveda(*)	50,00%	50,00%	2,26%	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
20	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PAZ SANTOLAYA 50 SPA	5.000	Gestión y comercialización de inmuebles	- Mario Alarcón Sepúlveda(*) - Ariel Magendzo Weinberger(*) - Gonzalo Santolaya de Pablo”	Gonzalo Santolaya Martínez	50,00%	50,00%	-	Av. Apoquindo 4501, of. 2102, Las Condes
21	PAZ CENTENARIO S.A.	3.177.156	Gestión y comercialización de inmuebles	- Ariel Magendzo Weinberger(*) - Andrés Paz Daniels(**) - María Cristina Quiroz - Eduardo Herrea Vásquez	Felipe Baraona Ipinza(*)	50,00%	50,00%	3,15%	Av. Aviación 2540, Piso 8, San Borja

(*) Ejecutivo Paz Corp S.A
(**) Director de Paz Corp S.A
(n/a): No aplica



RELACIONES COMERCIALES ENTRE FILIALES

(NCG N°519 – 6.5.1.viii, 6.5.1.ix)

Tipo de Contrato	Empresa que presta el servicio	Empresa que recibe el servicio (*)
Contrato de suma alzada	Constructora Paz SpA	Inmobiliaria Paz SpA Inmobiliaria PC 50 SpA Inmobiliaria Arboleda SpA Inmobiliaria FP 75 SpA
Contrato de prestación de servicios profesionales (arquitectura, legal, ventas, marketing, inmobiliarios)	Inmobiliaria Paz SpA	Inmobiliaria PDV 70 SpA Inmobiliaria PW 75 SpA Inmobiliaria PC 50 SpA Inmobiliaria Vista Golf LD SpA Inmobiliaria FP 75 SpA Inmobiliaria y Constructora SP 90 SpA Inmobiliaria y Constructora Paz Santolaya 50 SpA Constructora Paz SpA
	Paz Real State S.A.C	Paz Centenario S.A

(*) Incluye contratos vigentes al 31 de diciembre de 2025.





Desempeño de la Compañía

Indicadores de actividad 2025

PORTAFOLIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Chile											
Departamentos	N° Proy.	N° de Etapas	Total		Entregas		Promesas		Disponible		% Venta
			UN	MUF	UN	MUF	UN	MUF	UN	MUF	UN
Escriturando	13	13	3.021	14.082	1.788	8.373	192	873	1.041	4.827	65,5%
En Desarrollo	8	8	1.938	8.789	-	-	681	2.799	1.257	5.989	35,1%
Total Chile	21	21	4.959	22.871	1.788	8.373	873	3.672	2.298	10.916	53,7%
Perú											
Departamentos	N° Proy.	N° de Etapas	Total		Entregas		Promesas		Disponible		% Venta
			UN	MUF	UN	MUF	UN	MUF	UN	MUF	UN
Escriturando	14	10	1.882	4.769	1.405	3.442	250	636	227	691	87,9%
En Desarrollo		6	822	3.177	-	-	386	1.120	436	2.057	47,0%
Total Perú	12	16	2.704	7.946	1.405	3.442	636	1.756	663	2.748	75,5%
Total	35	37	7.663	30.816	3.193	11.814	1.509	5.428	2.961	13.565	61,4%

Al 31 de diciembre de 2025, Paz Corp presentó un total de 35 proyectos (21 en Chile y 14 en Perú).

El portafolio presenta 7.663 unidades por un valor potencial de ventas de MUF 30.816. De este total, 3.193 unidades con un valor de MUF 11.814 se encuentran escrituradas y entregadas, 1.509 unidades con un valor de venta de MUF 5.428 corresponden a promesas de compraventa y 2.961 unidades por un monto de MUF 13.565 se registran disponibles para la venta. Con esto, el 61,4% de las unidades del portafolio se encuentran promesadas o vendidas.

Al 31 de diciembre de 2025, 1.268 unidades estaban disponibles para entrega inmediata (proyectos disponibles en escrituración), alcanzando un valor de MUF 5.518, que representa un 40,7% del monto total disponible para la venta, una disminución de 8,7% respecto del porcentaje mostrado a septiembre de 2025.

El portafolio de proyectos en Chile se compone de 21 proyectos, de los cuales 13 se encuentran en escrituración y 8 en desarrollo. Los 13 proyectos en escrituración presentan un avance en ventas del 65,5%. Mientras tanto, los 8 proyectos en desarrollo presentan un avance en promesas de compraventa del 35,1%.

El portafolio en Perú presenta 14 proyectos compuestos de 16 etapas. De estas etapas, 10 se encuentran en escrituración con un avance en ventas del 87,9%, y 6 están en desarrollo con un avance en minutas de compraventa (promesas) del 47,0%.



Proyectos Destacados

CHILE



EDIFICIO MERCADO SERRANO 245
(SANTIAGO CENTRO)

Durante el cuarto trimestre se inició la venta del proyecto Mercado Serrano 245 en la comuna de Santiago, a pasos del emblemático barrio París-Londres, un sector patrimonial con arquitectura europea, calles empedradas, cafés, restaurantes y un activo movimiento urbano, lleno de ferias culturales con artistas, emprendedores, música en vivo, gastronomía y recorridos patrimoniales valorados por turistas y residentes, lo que hace del proyecto una de las mejores alternativas para quienes buscan un estilo de vida urbano, conectividad y diseño. Cuenta con un total de 110 departamentos de 1 y 2 dormitorios, y destaca por sus terminaciones de alto estándar y por sus espacios para disfrutar que incluyen una terraza panorámica con zonas de barbecue y un salón gourmet completamente equipado.



EDIFICIO ATELIER ÑUÑOA
(ÑUÑOA)

En el cuarto trimestre se inició la venta del Edificio Atelier Ñuñoa, ubicado en Avenida Irarrázaval con Obispo Orrego en una ubicación privilegiada, con excelente conectividad, a minutos del polo cultural y gastronómico del barrio Italia y a solo pasos de la estación de metro Monseñor Eyzaguirre, de la línea 3. Cercano a ciclovías, áreas verdes, comercio local, cafés, restaurantes y vida de barrio activa. El edificio cuenta con 357 departamentos de 1 y 2 dormitorios, con detalles contemporáneos, terminaciones de alto estándar y una distribución eficiente pensada para el habitar de la vida actual, además de un salón gourmet en azotea y terraza panorámica con 5 zonas de barbecue lo que lo convierte en una excelente alternativa para vivir e invertir.



EDIFICIO TERESA VIAL 1139
(SAN MIGUEL)

En el primer trimestre se inició la entrega del Edificio Teresa Vial 1139, en el corazón del barrio de El Llano en la comuna de San Miguel. Esta zona fue una de las zonas favoritas para vivir en los inicios del siglo XX, y hoy, convertida en un importante polo de desarrollo en el centro de la Región Metropolitana, ofrece un estilo de vida de barrio que combina tradición y modernidad, cercano a las estaciones de metro Lo Vial y San Miguel, servicios de salud, colegios, supermercados, grandes tiendas, ferias de emprendimientos, circuitos culturales al aire libre, grandes plazas y áreas verdes. El edificio cuenta con 299 departamentos de 1, 2 y 3 dormitorios con excelentes terminaciones y áreas comunes ideales para disfrutar con amigos y familia, como su piscina exterior con piscina para niños, salones de eventos con estar gourmet, gimnasio, cowork, quinchos, pet spa y sala de juegos para niños, entre otros.



EDIFICIO VERDECE II
(LO BARNECHEA)

En el segundo trimestre, comenzó la entrega de la segunda etapa del proyecto Verdece, proyectado por la prestigiosa oficina de arquitectura Squella Arquitectos, en la comuna de Lo Barnechea. El edificio se emplaza en un amplio parque privado diseñado por Passalacqua Paisajismo y ofrece un exclusivo sector de facilities que incluye una piscina sin fin de 12 metros de largo, self service gym, salón de eventos y lounge. Verdece II combina perfectamente la tranquilidad de su gran parque privado con departamentos de moderna distribución, terminaciones de alto nivel y espacios con diseños únicos en un entorno privilegiado y de gran conectividad. El edificio tiene 104 departamentos de 2 y 3 dormitorios, más estar (con y sin servicio), y con opción de penthouses con azotea privada o jardín en primer piso, además de 15 hobby rooms distribuidos mediante dos accesos independientes.



PERÚ



EDIFICIO CENTRAL
(DISTRITO DE MIRAFLORES)

En el segundo trimestre se inició la entrega del edificio Central, en el distrito de Miraflores. Con 114 departamentos flats & dúplex de 1, 2 y 3 dormitorios. Se emplaza en pleno corazón del barrio La Mar, conocido por su oferta gastronómica, comercial y como un activo polo social, a pasos del malecón de Miraflores rodeado de parques, jardines y ciclovías. El proyecto se caracteriza por sus espacios versátiles y por sus múltiples espacios comunes pensados para quienes gustan de reunirse con amigos y familia que incluyen quinchos, piscina, lounge bar y gimnasio entre otros. El proyecto representó un éxito de ventas, con pocas unidades disponibles a la fecha.



EDIFICIO MATIZ
(DISTRITO DE SAN ISIDRO)

En el tercer trimestre se inició la venta del Edificio Matiz, en el distrito de San Isidro, con un total de 47 departamentos flats & duplex y tipologías de 2 y 3 dormitorios de entre 80 m2 y 255 m2. El proyecto representa nuestra entrada a uno de los distritos más exclusivos de Lima. Gracias a su ubicación estratégica, conecta con los principales servicios, el Centro Empresarial de San Isidro y amplias áreas verdes para la recreación, a solo minutos del Bosque El Olivar y del Lima Golf Club. El proyecto cuenta con piscina, quinchos y lounge bar en azotea para disfrutar al máximo la vista panorámica del distrito.



EDIFICIO SERENA
(DISTRITO DE SAN MIGUEL)

En diciembre inició la entrega del edificio Serena, en el distrito de San Miguel. Con 183 departamentos tipo flats & dúplex de 2 y 3 dormitorios. Emplazado en el Malecón de Bertolotto, zona costera cercana al parque Media Luna con excelente conectividad ofreciendo las mejores vistas panorámicas del barrio, rodeado de comercio, ciclovías, clubes deportivos y entretención. El proyecto destaca por la versatilidad de sus espacios con terminaciones de alto estándar, pensados para quienes buscan vivir y disfrutar con amigos y familia, con áreas comunes que incluyen quinchos, piscina, lounge bar, jardín interno, kids room, gimnasio y coworking. El proyecto representó un éxito de ventas, con pocas unidades disponibles a la fecha.



EDIFICIO LIMA 15
(DISTRITO DE MIRAFLORES)

Para cerrar 2025, en diciembre también iniciamos la venta del edificio Lima 15 en el distrito de Miraflores. Con 80 departamentos flats & dúplex de 1, 2 y 3 dormitorios, con metraje desde los 81 m2 hasta los 149 m2. Ubicado a pasos de la Avenida Larco y Comandante Espinar, en pleno corazón de uno de los barrios más exclusivos de Lima, rodeado de restaurantes, clínicas, universidades, comercio, parques y conectando con las principales vías de la ciudad. El proyecto destaca por sus áreas comunes que incluyen un parque interior, piscina, zona de parrilla, bar, coworking y gimnasio.



Backlog de Promesas

Al 31 de diciembre de 2025, el backlog de promesas (contratos de promesas de compraventa en Chile o minutas de compraventa en Perú) alcanzó MUF 5.489. A nivel consolidado, MUF 4.495 serán registradas en la línea de ingresos, y las restantes MUF 994 serán consolidadas como parte del Resultado No Operacional (Participación en Ganancias o Pérdidas de Asociadas).

El siguiente cuadro muestra la temporalidad esperada de escrituración del backlog de promesas de compraventa al 31 de diciembre de 2025, separado por trimestre y por país:

BACKLOG DE PROMESAS DE COMPRAVENTA

Backlog (MUF)	2026	2027	2028	2029	Total
1T	1.027	70	618	513	
2T	658	24	301	280	
3T	682	269	142	47	
4T	491	209	93	-	
TOTAL	2.924	571	1.154	840	5.489
Chile	1.575	314	1.003	840	3.732
Perú	1.349	257	152	-	1.757
TOTAL	2.924	571	1.154	840	5.489



Promesas y Escrituras

A continuación, se presenta un cuadro con los volúmenes de promesas de compraventa y escrituras brutas (IVA incluido) realizadas a diciembre de 2025, comparativo con el año anterior.

PROMESAS Y ESCRITURAS

		Escrituración			Promesas Netas		
		12M25	12M24	% Var.	12M25	12M24	% Var.
RESIDENCIAL	Miles UF						
	Chile	4.936	4.371	12,9%	3.880	3.282	18,3%
	Perú	1.980	1.642	20,6%	1.919	1.773	8,2%
	TOTAL	6.916	6.012	15,0%	5.799	5.055	14,7%
	Unidades						
	Chile	1.129	1.011	11,7%	862	698	23,5%
	Perú	695	681	2,1%	654	659	(0,8%)
	TOTAL	1.824	1.692	7,8%	1.516	1.357	11,7%
	Precio Prom. (UF)						
	Chile	4.372	4.323	1,1%	4.501	4.701	(4,3%)
COMERCIAL CHILE (MUF)	Perú	2.848	2.411	18,2%	2.934	2.691	9,0%
	TOTAL	3.791	3.553	6,7%	3.825	3.725	2,7%
		33	82	(59,8%)	33	41	(21,4%)
TOTAL	Miles UF						
	Chile	4.969	4.452	11,6%	3.913	3.323	17,7%
	Perú	1.980	1.642	20,6%	1.919	1.773	8,2%
	TOTAL	6.949	6.094	14,0%	5.831	5.096	14,4%





La escrituración del año alcanzó las MUF 6.949, mayor en un 14,0% respecto de 2024. Esta variación proviene de un mayor nivel de escrituración tanto en Chile como en Perú. Durante 2025, en Chile, hubo 2 inicios de escrituración de proyectos retail y de un proyecto multifamily valorados en MUF 3.396, y se contaba con más stock disponible en entrega inmediata (por 2 inicios de escrituración durante el último trimestre de 2024 valorados en MUF 1.195), lo que fue aprovechado positivamente por el subsidio estatal a la tasa de interés hipotecaria a contar del segundo semestre del año. De hecho, el 63,0% de las viviendas retail escrituradas por la compañía durante el segundo semestre del año, utilizaron este subsidio. A su vez, según la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, al 16 de enero de 2026 se habían cursado 15.778 operaciones de las 50.000 unidades totales del programa de subsidio a la tasa hipotecaria, quedando un saldo por utilizar de 34.222 unidades. En 2024, hubo 5 inicios de escrituración de proyectos retail y la entrega de un proyecto multifamily valorados en

MUF 5.120, pero en condiciones de mercado menos favorables que en 2025. Por su parte, en Perú hubo 3 inicios de entrega durante el año con venta potencial neta de IGV de MUF 1.519, que lograron un mayor nivel de promesas que los 5 inicios de entrega por MUF 1.568 en 2024.

Por otro lado, las promesas registraron en 2025 un aumento de 14,4%, derivado de un mejor desempeño tanto en Chile como en Perú, con un aumento del 17,7% y 8,2%, respectivamente. En Chile, el incremento se explica por un mayor dinamismo en el mercado, el cual fue influenciado por el programa de subsidios a la tasa de interés de créditos hipotecarios para unidades con valor de venta hasta UF 4.000. En Perú, el aumento de promesas responde a una mayor velocidad de ventas relacionada con el lanzamiento de 3 proyectos durante el año con venta neta de IGV de MUF 1.297, en comparación con 2024 que tuvo un lanzamiento de MUF 362 de venta potencial neta de IGV.



Nuestro Equipo

Dotación de Personal	84
Formalidad Laboral	87
Adaptabilidad Laboral	88
Compensación Salarial	89
Permiso Postnatal	90
Política de Subcontratación	92





Nuestro Equipo

Las personas son uno de los pilares fundamentales de nuestro modelo de negocios. Por eso, una de las preocupaciones primordiales de la Compañía es mantener un buen clima laboral y promover el cuidado y bienestar de nuestros colaboradores, en un ambiente seguro, de mutuo respeto, tolerancia y espíritu colaborativo.



Dotación de Personal

NÚMERO DE PERSONAS POR SEXO

(NOG N°519 – 5.1.1)

Categoría de Funciones	Femenino	Masculino	Total general
Alta Gerencia	2	5	7
Gerencia	6	17	23
Jefatura	18	28	46
Operario	110	318	428
Fuerza de venta	43	25	68
Administrativo	13	14	27
Auxiliar	1	10	11
Otros profesionales	36	45	181
Otros técnicos	27	86	113
Total General	256	548	804





NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD

(NCG N°519 – 5.1.2)

Categoría de Funciones	Chilena		Peruana		Haitiana		Venezolana		Colombiana		Boliviana	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Alta Gerencia	2	5										
Gerencia	6	13		4								
Jefatura	10	21	7	7								
Operario	74	217	17	63	6	25	1	2	6	4	5	4
Fuerza de venta	22	7	18	13			3	5				
Administrativo	7	10	6	4								
Auxiliar	1	4		5				1				
Otros profesionales	23	35	13	10								
Otros técnicos	22	79	2	5	1		2	1				
Total General	167	391	63	111	7	25	6	9	6	4	5	4

Categoría de Funciones	Ecuatoriana		Dominicana		Argentina		Total General
	F	M	F	M	F	M	
Alta Gerencia							7
Gerencia							23
Jefatura					1		46
Operario		3	1				428
Fuerza de venta							68
Administrativo							27
Auxiliar							11
Otros profesionales							81
Otros técnicos				1			113
Total General		3	1	1	1		804

NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

(NCG N°519 – 5.1.3)

HOMBRES

Categoría de Funciones	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años	Total general
Alta Gerencia			2	3			5
Gerencia		2	10	3	2		17
Jefatura		3	19	5	1		28
Operario	40	85	64	73	52	4	318
Fuerza de venta		15	6	4			25
Administrativo	1	4	4	2	3		14
Auxiliar	1	2	2	4	1		10
Otros profesionales	5	21	11	8			45
Otros técnicos	8	25	24	23	6		86
Total General	55	157	142	125	65	4	548

MUJERES

Categoría de Funciones	Menos de 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años	Total general
Alta Gerencia				2			2
Gerencia		2		4			6
Jefatura		7	9	1	1		18
Operario	11	36	34	21	8		110
Fuerza de venta	7	22	7	6	1		43
Administrativo	5	3	3		2		13
Auxiliar				1			1
Otros profesionales	9	19	6	2	1		36
Otros técnicos	4	9	7	6	3		27
Total General	36	98	66	43	13		256

NÚMERO DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD LABORAL

(NCG N°519 – 5.1.4)

HOMBRES

Categoría de Funciones	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Más de 6 y menos de 9 Años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años	Total general
Alta Gerencia	1				4	5
Gerencia		2	5	2	8	17
Jefatura	5	1	3	2	17	28
Operario	304	7	3		4	318
Fuerza de venta	11	5	5		4	25
Administrativo	9	4			1	14
Auxiliar	8		1	1		10
Otros profesionales	10	10	11	2	12	45
Otros técnicos	46	8	7	7	18	86
Total General	394	37	35	35	68	548

MUJERES

Categoría de Funciones	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Más de 6 y menos de 9 Años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años	Total general
Alta Gerencia					2	2
Gerencia		1			5	6
Jefatura	2	2	8		6	18
Operario	107	2			1	110
Fuerza de venta	28	4	8	3		43
Administrativo	8	1	2		2	13
Auxiliar				1		1
Otros profesionales	16	9	3	1	7	36
Otros técnicos	13	4	1	2	7	27
Total General	174	23	22	7	30	256

NÚMERO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD | CHILE

(NCG N°519 – 5.1.5)

Categoría de Funciones	Femenino	Masculino	Total general
Operario	3	6	9
Administrativo		1	1
Otros técnicos	1		1
Total General	4	7	11

% sobre total de empleados: 1,4%

Tanto en Chile como en Perú, Paz Corp cumple con la legislación al respecto de la inclusión laboral de personas con capacidades diferentes.



Formalidad Laboral

(NCG N°519 – 5.2)

TIPO DE CONTRATO

	Femenino		Masculino		Total de personas	%
	Cantidad	%	Cantidad	%		
Plazo indefinido	134	52,3%	184	33,6%	318	39,6%
Plazo fijo	8	3,1%	4	0,7%	12	1,5%
Por obra o faena	114	44,5%	360	65,7%	474	59,0%
Total General	256	100,0%	548	100,0%	804	100,0%



Adaptabilidad Laboral

(NCG N°519 – 5.3)

TIPO DE JORNADA

Tipo de contrato	Femenino		Masculino		Total de personas	%
	Cantidad	%	Cantidad	%		
Ordinaria	251	98,0%	548	100%	799	99,4%
Parcial	5	2,0%			5	0,6%
Total General	256	100,0%	548	100,0%	804	100,0%

TIPO DE PRESENCIALIDAD

Tipo de convenio	Femenino		Masculino		Total de personas	%
	Cantidad	%	Cantidad	%		
Presencial	180	70,3%	493	90,0%	673	83,7%
Híbrido	75	29,3%	55	10,0%	130	16,2%
Remoto	1	0,4%			1	0,1%
Total General	256	100,0%	548	100,0%	804	100,0%

PACTOS DE ADAPTABILIDAD PARA COLABORADORES CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES

(% sobre el total de colaboradores de la Compañía)

	Cantidad	%
Femenino	7	0,9%
Masculino		
Total General	7	0,9%

BANDA HORARIA PARA COLABORADORES QUE TENGAN AL CUIDADO MENORES DE 12 AÑOS

No existen colaboradores con pactos de adaptabilidad laboral de bandas horarias en la dotación de Paz Corp al 31 de diciembre de 2025.



Compensación Salarial

EQUIDAD SALARIAL

(NCG N°519 – 5.4.1)

La Compañía dispone de un Protocolo de Estructura de Compensación Salarial, que establece una estructura y metodología para la generación de escalas salariales, definidas de acuerdo con el mercado objetivo, en conjunto con el procedimiento en cuanto a las modificaciones en los salarios. Además, desde la administración, existen lineamientos claros en cuanto compensaciones equitativas basadas en las competencias y resultados individuales.

Asimismo, nuestra Política de Diversidad e Inclusión establece que tanto las remuneraciones como los procesos corporativos de selección y desarrollo profesional, se basen en criterios de méritos y capacidades individuales en relación con los requisitos del puesto de trabajo, vetando la discriminación por cualquier otro factor incluyendo género, raza, etnia, religión, nacionalidad, etc. Dichas directrices conducen a una estructura de compensaciones equitativas.

A nivel de gobierno, no existe brecha salarial entre los miembros del Directorio, mientras que las remuneraciones de la plana gerencial son revisadas anualmente por el Directorio, y se basan en un Estudio de Compensación Salarial que ofrece una comparación de dichas remuneraciones por tipo de cargo, con el mercado. Este estudio es realizado por consultores externos a la Compañía.

BRECHA SALARIAL DOTACIÓN

(NCG N°519 – 5.4.2)

CHILE

Categoría de Funciones	Media
Alta Gerencia	57,5%
Gerencia	59,6%
Jefatura	85,0%
Operario	90,5%
Fuerza de venta	113,1%
Administrativo	135,9%
Auxiliar	85,2%
Otros profesionales	103,6%
Otros técnicos	96,9%
Total General	100,7%

PERÚ

Categoría de Funciones	Media
Alta Gerencia	N/A
Gerencia	N/A
Jefatura	94,0%
Fuerza de venta	94,4%
Administrativo	101,8%
Auxiliar	N/A
Otros profesionales	87,1%
Otros técnicos	N/A
Total General	51,6%

Categoría de Funciones	Mediana
Alta Gerencia	76,1%
Gerencia	78,1%
Jefatura	85,9%
Operario	88,6%
Fuerza de venta	90,7%
Administrativo	163,7%
Auxiliar	88,5%
Otros profesionales	106,2%
Otros técnicos	94,0%
Total General	95,7%

Categoría de Funciones	Mediana
Alta Gerencia	N/A
Gerencia	N/A
Jefatura	100,7%
Fuerza de venta	99,1%
Administrativo	94,1%
Auxiliar	N/A
Otros profesionales	75,1%
Otros técnicos	N/A
Total General	81,4%

Tanto el Protocolo de Estructura de Compensación Salarial como la Política de Diversidad e Inclusión, forman parte de los instrumentos de control del gobierno corporativo de Paz Corp para alcanzar la equidad salarial.



Permisos Postnatales

(NCG N°519 – 5.7)

Nuestra empresa cumple con la entrega de los días de descanso postnatales establecidos en la legislación vigente tanto en Chile como en Perú. En Chile siendo de corresponde a: i) 5 días hábiles para el padre (permiso paternal), ii) 12 semanas para la madre (descanso maternal), y iii) 12 semanas para la madre a continuación del descanso maternal, de las cuales puede transferir al padre hasta 6 semanas (permiso postnatal parental). Mientras que en Perú, existe un permiso maternal de 98 días distribuidos en un período de 49 días de descanso prenatal y 49 días de descanso postnatal, los cuales pueden ser acumulados posterior al nacimiento. Para los hombres existe un derecho a 10 días calendario de descanso postnatal. La Compañía no cuenta con una política de beneficio adicional al respecto.

Durante el año 2025, el porcentaje de la dotación total que hizo uso de los permisos de postnatal dispuestos por la ley en Chile fue de 2,6%, mientras que en Perú fue de 2,4%.

USO DE PERMISOS POSTNATALES(*) | CHILE

USO POR TIPO DE PERMISO Y GÉNERO

(% de personas del total de colaboradores elegibles para hacer uso de los permisos de postnatal)

	Maternal			Paternal			Parental			Total general		
	Días	Personas	%	Días	Personas	%	Días	Personas	%	Días	Personas	%
Femenino	973	9	100,0%	N/A	N/A	N/A	684	10	100,0%	1.657	12	63,2%
Masculino	N/A	N/A	N/A	35	7	100,0%				35	7	36,8%
Total General	973	9	100,0%	35	7	100,0%	684	10	100,0%	1.692	19	100,0%

*Nota:

- Incluye días entregados desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. En el caso de mujeres se consideraron los días calendario de licencia postnatal y post natal parental. Para el caso de los hombres, incluye días hábiles legales entregados.





USO POR CATEGORÍA DE FUNCIONES

N° personas	Femenino	Masculino			Total General
		Paternal	Parental	Total	
Gerencia	1				1
Operario	9	7		7	16
Otros profesionales	1				1
Otros técnicos	1				1
Total General	12	7		7	19

Promedio de días	Femenino	Masculino			Promedio General
		Paternal	Parental	Promedio Hombres	
Gerencia	216				216
Operario	117	5		5	68
Otros profesionales	184				184
Otros técnicos	204				204
Promedio General	138	5		5	89

USO DE PERMISOS POSTNATALES | PERÚ

(% de personas del total de colaboradores elegibles para hacer uso de los permisos de postnatal)

Categoría de funciones	Femenino			Masculino			Total general		
	Personas	%	Promedio días	Personas	%	Promedio días	Personas	%	Promedio días
Fuerza de venta	2	100,0%	98				2	100%	98
Operario									
Otros profesionales									
Otros técnicos									
Total General	2	100,0%	98				2	100,0%	98



Política de Subcontratación

(NCG N°519 – 5.9)

La Compañía busca que sus estándares de operación y calidad se alcancen en todos sus procesos. Como parte de este objetivo, se cuenta con protocolos específicos por tipo de subcontrato, que establecen las directrices corporativas en cuanto a criterios de pre-selección y requerimientos exigidos que deberán cumplir las empresas contratistas. Estos protocolos también incluyen el cumplimiento de las exigencias legales establecidas en la Ley N° 20.123 de Subcontratación, del artículo N° 66 bis de la Ley 16.744, que define las Normas Sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, y de la Ley N° 20.123 de Delitos Económicos y Medio Ambiente, que establece la responsabilidad civil de personas jurídicas en delitos previsionales, sanitarios, y en seguridad laboral.

Estos protocolos son:

- Protocolo para Contratación de Constructoras Externas
- Protocolo para Subcontratos de Construcción
- Protocolo para Subcontratos y Especialidades Críticas del Área Inmobiliaria
- Protocolo de Accidentes del Trabajo
- Protocolo de Prevención de Riesgos Contra la Vida e Integridad Física

Estos instrumentos exigen que se cumplan los estándares laborales establecidos por ley, y otros adicionales propios de la Compañía. En general, dichos estándares incluyen reglamentos, programas y/o certificados que aseguren el cumplimiento en materia de previsión social y prevención y seguridad en el trabajo. En cuanto a los procedimientos para verificar que las empresas contratistas operen en línea con sus obligaciones de pago laborales y de protección y prevención de riesgos en el trabajo, la Compañía utiliza una lista de comprobación mensual de cada requerimiento en cuanto a estas materias, cuyo cumplimiento condiciona el pago de los servicios.



Desarrollo Sostenible

Personas	97
Seguridad, Salud y Bienestar Laboral	97
Ambiente Laboral de Respeto e Inclusión	101
Capacitación y Beneficios	103
Relacionamiento y Desarrollo Comunitario	105
Medioambiente	107
Acción por el Medioambiente	107



Desarrollo Sostenible

(NCG N°519 – 3.1.ii)

En Paz Corp estamos comprometidos con el desarrollo sostenible. Buscamos mitigar nuestros riesgos de la mejor manera posible, y asegurándonos de incluir a todos los grupos de interés en la vida de los proyectos, de modo de generar valor sosteniblemente y en línea con nuestros objetivos estratégicos.

Nuestro camino en sostenibilidad ha ido de la mano con el desarrollo del marco regulatorio en materia ambiental, comunidades y derechos laborales. Históricamente, Paz ha dirigido sus procedimientos tanto al cumplimiento legal y normativo a través de nuestras Declaraciones de Impacto Ambiental (DIAs), que deben ser acreditadas por el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) para comenzar a desarrollar un proyecto. Por último, la contribución a iniciativas con impacto social ha sido parte de la cultura de la Compañía desde sus inicios.

Durante 2025, la Compañía –con un énfasis en nuestra actividad de construcción– desarrolló una política de Sostenibilidad y Medio Ambiente, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades en etapa constructiva.



Estrategia de Sostenibilidad

(NCG N°519 – 4.2)

Nuestra Estrategia de Sostenibilidad fue desarrollada en 2023 con el objetivo de alinear nuestra gestión en materia y definir los objetivos corporativos en sostenibilidad. Esto nos permitió consolidar todas nuestras iniciativas en ámbitos sociales, medioambientales y de gobernanza, y distinguir entre aquellas de cumplimiento legal y voluntarias. Con ello, definimos los pilares de acción más relevantes tanto para la operación como para la cultura de Paz Corp: i) Acción por el medioambiente, ii) Seguridad, salud y bienestar laboral, iii) Desarrollo Comunitario, y iv) Eficiencia operacional. A su vez, cada pilar tiene focos específicos.

Este fue el primer paso para conducir nuestro enfoque hacia la creación de valor responsable, identificando áreas críticas para la administración eficiente de los recursos, y con objetivos alineados a la estrategia corporativa. Dichos objetivos son: i) Cumplimiento legal y normativo, ii) Creación de valor responsable, considerando los intereses de nuestros grupos de relacionamiento.

En 2025, se continuó el desarrollo del piloto de una Matriz de Desempeño Ambiental que define los procesos necesarios para el cumplimiento legal y normativo y el alcance de objetivos del Plan de Trabajo Medioambiental anual. Este proceso forma parte de la aplicación de los principios de la Estrategia de Sostenibilidad de Paz Corp a sus operaciones.

Adicionalmente, con el objetivo de diagnosticar nuestra gestión, no solo ambiental, sino en cuanto a personas y comunidad, implementamos el Programa Sello PRO de la CChC en uno de nuestros proyectos, obteniendo la verificación en 2025. El programa busca otorgar un reconocimiento a las empresas constructoras que cumplan con los estándares de prácticas sostenibles de la CChC en cuanto a trabajadores, comunidad y medioambiente.



- 1. ACCIÓN POR EL MEDIOAMBIENTE**
- Gestión de residuos
 - Eficiencia hídrica, energética & gas
 - Mitigación de ruido y polvo
 - Conciencia ecológica
 - Cultura cero-papel



- 1. SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR LABORAL**
- Seguridad y salud laboral
 - Ambiente de respeto, tolerancia e inclusión
 - Capacitación y beneficios
- 2. DESARROLLO COMUNITARIO**
- Relacionamiento con comunidades
 - Contribución social y al entorno



- 1. EXCELENCIA OPERACIONAL**
- Prácticas de gobierno corporativo
 - Innovación

Contribución a Objetivos ODS

Tal como lo mencionamos en la sección de nuestra Estrategia Corporativa, no adherimos de forma expresa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas; sin embargo, el conjunto de nuestras acciones e iniciativas en sostenibilidad, se alinean con varios de estos objetivos, principalmente:



Gestión 2025:

- 100% trazabilidad de residuos
- 7.921 m3 de residuos gestionados
- 87,12 m3 de residuos reciclados



- Contribuimos al mejoramiento de infraestructura comunitaria en cada uno de nuestros proyectos, en conjunto con las necesidades planteadas por organismos municipales



- Política de Diversidad e Inclusión
- Protocolo de Selección y Contratación basado en experiencia, capacidades y habilidades individuales
- 23% de mujeres empleadas en la construcción de nuestros proyectos, muy superior al 13% del sector según la Cámara Chilena de la Construcción (CChC)



- 390 puestos de trabajo generados en 2025
- +6.300 viviendas entregadas en los últimos 5 años
- MM\$ 82.648 facturas pagadas a proveedores en 2025 (85,7% pagadas dentro de los 30 días después de emitidas y 12,1% dentro de los 60 días)

Desarrollo Sostenible: Personas

Pilar: Seguridad, Salud y Bienestar Laboral

(NCG N°519 – 8.2)

En línea con lo expresado en los capítulos anteriores, nuestros colaboradores son la base de nuestra operación y desarrollo. Con esto, Paz Corp cuenta distintos instrumentos que buscan el aseguramiento de los derechos laborales de nuestros colaboradores (entendidos como derechos laborales y de protección a la vida e integridad física), así como de generar ambientes laborales de confianza, equitativos, respetuosos e inclusivos, que incluyan instancias de desarrollo profesional y otras en pro de su bienestar.

Durante el año 2025, no hubo sanciones ejecutoriadas en este ámbito. La Compañía tampoco fue objeto de tutela laboral.



SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

(NCG N°519 – 5.6, 8.2)

Constructora Paz dispone de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, liderado por la Subgerencia de Prevención de Riesgos y Medioambiente. Como parte de dicho sistema, se dispone de la Política de Seguridad, Salud y Medioambiente, que busca fomentar la cultura preventiva en sus colaboradores, mediante la facilitación en la identificación, control y mitigación de riesgos, a través de los siguientes principios:

- 1. **Sistema de Gestión SSOMA:** Sistema planificado, permanente y dinámico dirigido a toda la organización.
- 2. **Salud Ocupacional:** Plan de Gestión Preventiva con foco en la exposición a riesgos específicos.
- 3. **Co-Cuidado:** Respeto de los colaboradores hacia la normas y procedimientos.
- 4. **Capacitación y Competencias:** Asegurar que los colaboradores tengan las competencias y conocimientos necesarios para su labor.
- 5. **Gestión Preventiva en el Consumo de Alcohol y Drogas en el Trabajo:** Se promueven conductas autocuidado mediante actividades de sensibilización.
- 6. **Consulta y Participación:** A través de los Comités Paritarios, Departamento de Prevención de Riesgos y jefaturas directas.
- 7. **Normativa Legal:** Estricto cumplimiento a la normativa legal vigente, Reglamento y Procedimiento Interno.
- 8. **Medioambiente:** Filosofía corporativa de cuidado al entorno, plasmada en el Reporte y Control de Emisiones y Transferencias Contaminantes (RETC).

La política dispone del Protocolo de Accidentes del Trabajo para establecer procesos específicos de cumplimiento y verificación y con el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad en el trabajo, según lo dispuesto en los artículos 153 y siguientes del Código del Trabajo.

Adicionalmente, contamos con un Protocolo de Prevención de Riesgos contra la Vida e Integridad Física, que forma parte del Sistema de Prevención del Delito de la Compañía. El cumplimiento regulatorio en materia de seguridad y prevención en el trabajo forma parte de la gestión de riesgos de la Compañía, por lo que está sujeta a los controles y auditorías internas. Otras instancias de prevención y verificación de cumplimiento:

- 1. Comités Paritarios de Higiene y Seguridad: instancias para detectar y evaluar los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales.
- 2. Brigadas de emergencia: grupos encargados de dar la primera respuesta ante contingencias.
- 3. Plataforma IPA: Cada trabajador puede notificar alertas de potenciales peligros en tiempo real.
- 4. Certificación ACHS del Sistema de Gestión de Riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional.
- 5. Controles en el lugar de trabajo: Tests de alcohol y drogas, uso de EPP, controles de salud periódicos, experiencia y capacidades del trabajador deben ser acordes a sus labores.
- 6. Implementación de cobertura preventiva en terreno, aplicando “lista de chequeo para obras de construcción 2024 de la Seremi (todas las obras vigentes).
- 7. Plan de capacitación en materia preventiva a través de diferentes modalidades.
- 8. Otros.

CIFRAS Y LOGROS DESTACADOS EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

En los últimos 6 años, Constructora Paz presenta indicadores estadísticos de tasa de accidentabilidad por debajo de las tasas nacionales del rubro de la construcción y, adicionalmente, de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS). Nuestro trabajo en prevención se refleja en la considerable disminución de nuestro Índice de Probabilidad de Accidentes (IPA) durante estos años, destacando una reducción de 6,8% en cinco años.

PRINCIPALES LOGROS

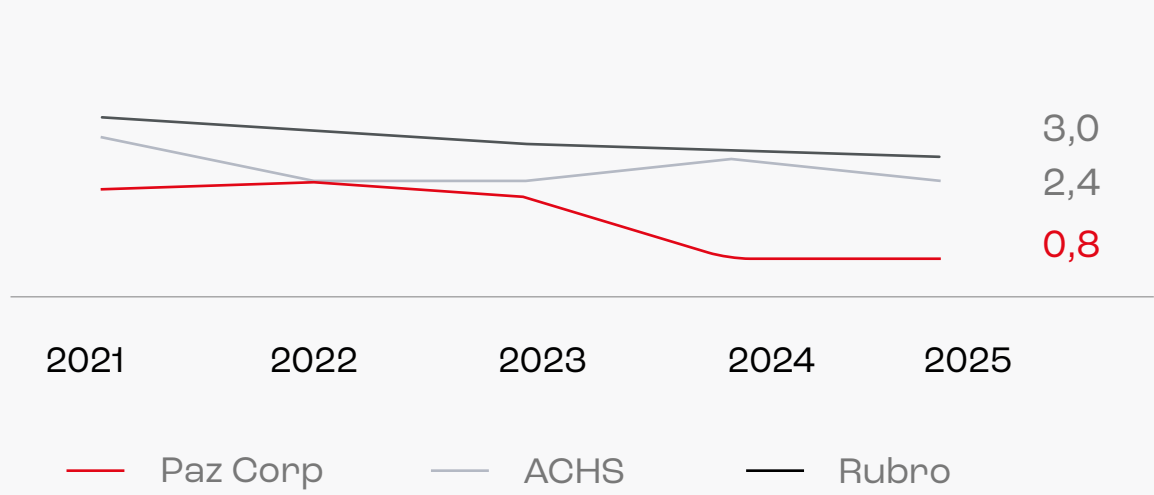
- En 2025, por segundo año consecutivo logramos una tasa de accidentabilidad menor al 1%. Es por esto que nuestro organismo administrador ACHS, nos hizo entrega de un reconocimiento por los destacados resultados en gestión preventiva.
- También, fuimos seleccionados como exponentes en el congreso internacional de “Digitalización & Wellbeing” organizado por la Fundación Internacional ORP y la ACHS, gracias a nuestras prácticas de digitalización preventiva.
- De la misma manera, durante 2025 y 2024, no lamentamos accidentes fatales ni enfermedades profesionales, lo que adicionalmente, hace que nuestra cotización adicional diferenciada, la cual es de cargo del empleador, haya sido de 0,34%.



PRINCIPALES CIFRAS 2025

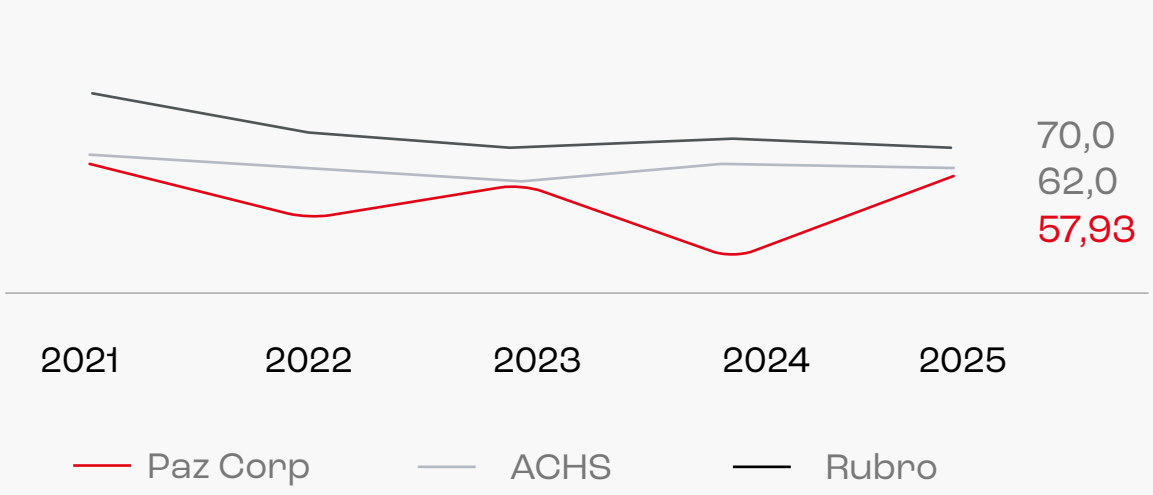
TASA ACCIDENTABILIDAD
(%)

Meta: 1,5%

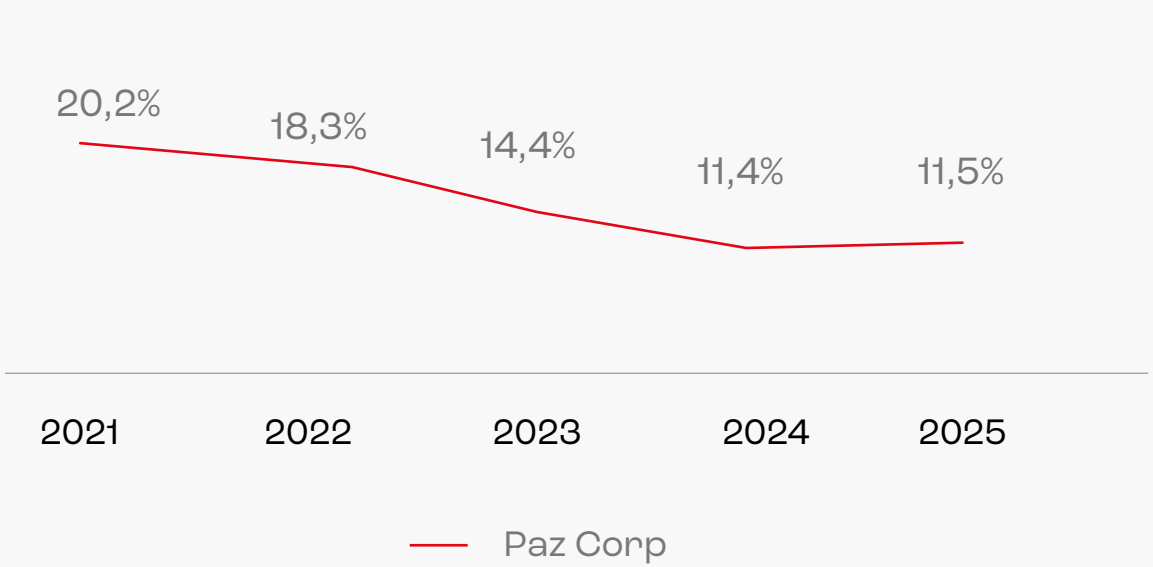


TASA SINIESTRALIDAD
(días)

Meta: <49



ÍNDICE DE PROBABILIDAD DE ACCIDENTES



0%

Tasa de fatalidad

0%

Tasa de enfermedades
profesionales

0,34%

Cotización adicional
diferenciada

73

Promedio días perdidos
por accidente

2.901

Causales detectadas que
pudieron haber resultado en
accidentes laborales

GESTIÓN PREVENTIVA 2025

Testeos aleatorios de alcohol y drogas Sistema de reconocimiento facial Phoebus 129.516 Testeos vs 63.735 en 2024	Vacunación contra la Influenza +300 Trabajadores inoculados.
Atenciones hospitalarias preferenciales - Constructora Paz A través del programa “Construye Tranquilo” de la CChC 1.564 Atenciones médicas 22 Cirugías efectuadas	Capacitaciones en prevención de accidentes y enfermedades profesionales +4.400 Horas de capacitación (personal interno y externo)

INNOVACIÓN



Telerehabilitación Fisisy:

App y plataforma de rehabilitación preventiva que ayuda a reducir y prevenir lesiones musculoesqueléticas y a mejorar la salud de los colaboradores.

Trailer de realidad virtual

vial: Busca disminuir la tasa de accidentabilidad asociada a accidentes de trayecto por medio del conocimiento vivencial de riesgos y medidas de control.

Operativo dermatológico inteligente Skin Scanner:

Evaluación de la salud de la piel por medio dispositivos de inteligencia artificial, permitiendo la derivación de casos potenciales de melanoma.



Ambiente Laboral Transparente: Tolerancia, Respeto e Inclusión

(NCG N°519 – 5.5, 8.2)

Paz Corp promueve un ambiente laboral de confianza, equitativo y respetuoso e inclusivo. Para ello, nuestra gestión de personas, en conjunto con las unidades de control de riesgo, busca primeramente asegurar el cumplimiento regulatorio referido a los derechos laborales. Por otra parte, la Compañía busca promover un ambiente de trabajo cómodo y seguro, contribuyendo a un clima laboral saludable y motivante que fortalezca la cohesión de los equipos y el desarrollo profesional, así como sancionando todo tipo de acoso, hostigamiento o agresión.

Estas directrices de cumplimiento legal y preventivas, se enmarcan especialmente en nuestras **políticas de DDHH, de Diversidad e Inclusión, y contra el Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo.**

El cumplimiento regulatorio en derechos laborales forma parte de la gestión de riesgos de la Compañía, por lo que está sujeta a los controles y auditorías internas. Adicionalmente, Paz Corp lleva a cabo procesos de due diligence en materia de cumplimiento legal, que incluyen el marco regulatorio laboral.

Los procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos laborales se encuentran en los siguientes instrumentos corporativos:

1. Código de Ética: incluye nuestros principios éticos, descripción del sistema de ética corporativa y canal de denuncia.
2. Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS): es nuestro principal instrumento tanto para prevenir como para fomentar nuestra cultura de tolerancia y respeto.
3. Protocolo de Otros Cumplimientos Legales: procedimientos para garantizar cumplimiento en materiales previsionales, permisos de maternidad, capacitaciones, etc.).
4. Protocolo Proceso de Pago de Remuneraciones: establece controles de verificación en el proceso de pago de remuneraciones.
5. Protocolo de Proceso de Negociación Colectiva: señala los criterios generales y principales hitos que regulan el proceso, así como los mecanismos de diálogo para desarrollar una relación laboral justa y mutuamente beneficiosa con las entidades sindicales.
6. Manual del Empleado: información sobre la visión, valores, pilares organizacionales y reglas generales que deben seguir los colaboradores.
7. Otros protocolos del área de Personas: procesos que deben cumplirse desde el reclutamiento, selección y durante toda la experiencia laboral en Paz.



GESTIÓN DE AMBIENTE LABORAL 2025

En 2025 en Chile, continuamos el trabajo en prevención del acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, que comenzamos a desarrollar en 2023, con antelación a la nueva legislación en la materia, con la Ley Karin N° 21.643, y que implementamos en 2024. Como resultado, se logró reducir significativamente el número de denuncias recibidas, con solo una de ellas durante el año. Este logro se basa en cambios culturales que hemos desarrollado desde la implementación de nuestra política y en el refuerzo de la prevención por medio de capacitaciones continuas.

En 2025, se agregó la capacitación en esta materia a nuestra App Academia Paz y se realizaron capacitaciones específicas orientadas hacia el fortalecimiento de habilidades preventivas en los roles de liderazgo y hacia la promoción de un clima laboral de respeto y gestión de conflictos.

Nuestro proceso para la implementación de este cambio ha incluido:

1. Diseño de política, protocolos y procedimientos para inmobiliaria y constructora.
2. Elaboración de nuevo RIOHS y Código de Ética y Buenas Prácticas.
3. Webinar de capacitación masiva realizado por ACHS.
4. Talleres presenciales Directorio Paz Corp, gerentes, subgerentes y jefes con el apoyo de ACHS.
5. Diseño de campaña de comunicación y socialización de conceptos.
6. Utilización de herramientas digitales de capacitación.

Mientras tanto, en Perú, el acoso y hostigamiento sexual están regulados principalmente por la Ley N° 27.942 (Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual) y sus modificatorias, que obligan a empresas y entidades públicas a prevenir y sancionar estas conductas. El hostigamiento sexual laboral es sancionado con amonestaciones, suspensión o despido, mientras que el acoso sexual es un delito penal con penas de cárcel.

CIFRAS DE PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL, LABORAL Y LA VIOLENCIA EN EL TRABAJO:



Capacitación y Beneficios

(NCG N°519 – 5.8 i-iv)

CAPACITACIÓN

La Compañía busca fortalecer el desarrollo profesional de nuestros equipos tanto en nuestra etapa constructiva como en nuestra gestión comercial y administrativa.

En el área de construcción, el foco se dirige a capacitaciones técnicas y/o de especialización que les permitan a los trabajadores desarrollar su labor de manera segura y óptima. Además, se pone énfasis en las capacitaciones preventivas y de sensibilización en materias como: cuidado psico-laboral, alimentación saludable, consumo de alcohol y drogas, e implementación normativa en inclusión laboral y respeto/no violencia en el trabajo.

En el área inmobiliaria, buscamos lograr un ambiente laboral que favorezca oportunidades de crecimiento y que contribuya a la calidad de vida nuestros colaboradores a través de instancias de equilibrio entre vida laboral y personal. De esta forma, la Compañía se ve retribuida con equipos mejor cohesionados que logran resultados óptimos en tiempo y calidad.

Como una forma de generar más y mejores espacios de desarrollo profesional y motivación para nuestros colaboradores, se desarrolló por tercer año consecutivo el programa de Liderazgo para Jefes y Ejecutivos, este año enfocado en habilidades en entrevistas por competencias.

Nuestro marco de gobernanza aborda las capacitaciones y beneficios a través de los siguientes instrumentos:

Protocolo de Capacitaciones Obligatorias y Plan de Capacitación al Personal: Establece un plan de capacitaciones que deberán realizarse durante el año por normativa o necesidades de la operación.

Protocolo de Beneficios: Incluye definiciones sobre el Plan de Incentivos, Contrato Colectivo y beneficios en general otorgados por la ley como beneficios propios de la Compañía.

GESTIÓN EN CAPACITACIÓN 2025



Notas:
(1): Corresponde al personal interno. Las horas del personal externo capacitado durante el año 2025 sumaron 153.
(2): Cálculo por RUTs capacitados 2025, independiente de su vínculo laboral al 31 de diciembre de 2025. Diferencia con el total de la dotación responde a la rotación del personal.

MATERIAS

- Prevencción de riesgos y accidentes laborales
- Acoso, Discriminación e Inclusión
- Legal & Normativo
- Políticas y protocolos internos
- Habilidades Comerciales
- Ofimática &Tecnología
- Habilidades de Gestión
- Habilidades de Teletrabajo
- Comunicación & Liderazgo

HORAS TOTALES DE CAPACITACIÓN

Categoría de funciones	Femenino	Masculino	Total
Alta Gerencia	17	26	43
Gerencia	45	122	166
Jefatura	195	271	466
Operario	680	1.848	2.528
Fuerza de venta	341	179	520
Administrativo	176	132	308
Auxiliar	5	69	74
Otros profesionales	423	670	1.092
Otros técnicos	288	1.001	1.288
Total	2.166	4.317	6.483

INNOVACIÓN MODALIDADES



- Online
- Simuladores
- App Academia Paz
- Presencial

PROMEDIO DE HORAS TOTALES DE CAPACITACIÓN

Categoría de funciones	Femenino	Masculino	Total
Alta Gerencia	8,3	5,2	6,1
Gerencia	7,4	7,1	7,2
Jefatura	10,8	9,7	10,1
Operario	6,2	5,8	5,9
Fuerza de venta	7,9	7,2	7,6
Administrativo	13,5	9,4	11,4
Auxiliar	4,5	6,9	6,7
Otros profesionales	11,7	14,9	13,5
Otros técnicos	10,6	11,6	11,4
Total	8,5	7,9	8,1

BENEFICIOS

(NCG N°519 – 5.8. v)

En nuestra búsqueda por lograr equipos altamente efectivos, queremos contribuir a la calidad de vida laboral de nuestros colaboradores para brindarles un ambiente laboral en equilibrio con sus responsabilidades diarias y bienestar personal.

Paz Corp posee un plan de diversos beneficios como complemento a sus remuneraciones. Este plan se ajusta, de acuerdo a cada unidad de negocios de la Compañía, existiendo beneficios particulares para nuestros colaboradores en el área de la construcción, como para nuestros colaboradores en oficinas o salas de venta.

BENEFICIOS CONSTRUCTORA PAZ

 Salud	Seguro complementario de salud, vida y catastrófico para mandos medios
	Seguro complementario de salud con tope de renta “Programa Construye Tranquilo” (consultas médicas y atenciones hospitalarias a costos preferenciales)
	Operativos de diagnóstico y monitoreo de tratamientos médicos para todos los colaboradores
	Vacunación preventiva influenza
 Apoyo social	Jornadas stand-up para apoyo contra el uso de drogas y alcohol
	Visitas de asistente social a obras

BENEFICIOS INMOBILIARIA PAZ

 Salud	Seguro complementario de salud, vida y catastrófico
	Precio preferencial en seguro oncológico
	Vacunación preventiva influenza
 Convenios	Convenio gimnasio
	Convenio para compra de útiles escolares
 Alimentación y Vestuario	Sistema de alimentación y vestuario (contrato colectivo)
 Recreación	Presupuesto anual para actividades recreativas por subárea de trabajo
	Eventos de Fiestas Patrias, navidad y fin de año
	Regalos navidad para hijos de colaboradores
	Regalos celebraciones por fechas especiales
	Jornada semanal reducida
 Equilibrio vida personal	Salida anticipada los días viernes
	Día de teletrabajo
	Tarde libre anterior a eventos corporativos, Fiestas Patrias, navidad y año nuevo
	Tarde libre el día de cumpleaños
	Bono vacaciones (contrato colectivo)

ALGUNAS CIFRAS BENEFICIOS CONSTRUCTORA 2025

Atenciones hospitalarias preferenciales 1.497 trabajadores adheridos durante el año con un total de 1.564 atenciones médicas.	Programa operativo dermatológico 385 atenciones.	Servicio asistencia social 1.323 trabajadores atendidos durante el año en 2.289 consultas.	Operativo vacunación contra la Influenza y COVID-19 238 trabajadores inoculados.
---	--	--	--

Pilar: Desarrollo Comunitario

(NCG N°519 – 3.1.iv)

RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

En Paz sabemos que una comunidad está hecha por más que viviendas.

Como compañía, hemos definido como objetivo que el desarrollo y construcción de nuestros proyectos sea una oportunidad de impacto positivo para las comunidades en donde ellos se insertan. Por ello, al diseñar un proyecto, pensamos en espacios comunes e infraestructura que permitirán a nuestros clientes aprovechar al máximo el entorno de nuestros proyectos, aportando a una vida en comunidad con el acceso a la ciudad. Al mismo tiempo, nuestra actividad (construcción e inmobiliaria) está normada bajo estrictos estándares regulatorios que buscan que el desarrollo de los proyectos -además de cumplir con las especificaciones técnicas para el resguardo de la salud e integridad física de sus habitantes- tenga el menor impacto posible en las viviendas aledañas y en el medioambiente, y cuyo emplazamiento retribuya con un mejoramiento de espacios e infraestructura pública del entorno.

COMUNIDAD INFORMADA

Cada uno de los encargados de obra de nuestros proyectos funciona como punto de contacto durante toda la etapa de construcción. Las materias de relacionamiento incluyen:

- Información sobre nuestros horarios de funcionamiento y retiro de escombros, como así también cualquier cambio en relación a éstos.
- Recepción de inquietudes e instancias de mejoramiento (además del canal de denuncias disponible en nuestra página web).
- Código QR en nuestras obras con información del proyecto.

CONSTRUCCIÓN RESPONSABLE

Nuestra cultura organizacional de respeto y tolerancia se ve reflejada en nuestra etapa constructiva. Nuestros colaboradores son capacitados periódicamente en cuanto al actuar con las personas fuera del proyecto, con el objetivo de fomentar un trato respetuoso y al mismo tiempo establecer las prohibiciones de aquellas conductas que podrían causar molestias a los vecinos.

Además, nuestro trabajo en gestión de ruido y polvo incluye el diseño de medidas de mitigación que se adaptan al contexto aledaño. Así, nuestra estructura de protección será diferente en caso de colindar con colegios, hospitales u otros establecimientos críticos.

CONTRIBUCIÓN SOCIAL Y AL ENTORNO

APOYO A INICIATIVAS SOCIALES

Nuestra misión no es sólo desarrollar proyectos residenciales de alto estándar, sino también contribuir, dentro

de nuestras posibilidades, a causas comunitarias más allá de nuestros proyectos. Este compromiso se materializa a través de donaciones e involucramiento en iniciativas comunitarias locales. Con ese objetivo, algunas de las organizaciones y proyectos que tienen un carácter social y/o comunitario y que hemos apoyado en los últimos años son:

- Fundación Abrazarte
- Teletón
- Fundación Santiago Mío
- Proyecto Mapocho Limpio (Fundación Urbanismo Social)
- Sponsor fundador de proyecto Burn To Give
- Red Ayuda Social Comunitaria Reshet
- Fundación Nuestros Hijos
- Fundación Reconocer
- Fundación Fobeju
- Corporación Cultural y Patrimonio Independencia
- Museo de Arte Precolombino

Además, nos apoyamos en nuestro Protocolo de Donaciones que regula la asignación de fondos a organizaciones de ayuda social o educativa y prohíbe los donativos de carácter político.

Nos complace compartir que durante 2025 nos convertimos en auspiciadores del artista visual chileno Norton Maza, quien representará a nuestro país en la Bienal de Venecia 2026 con su obra “Inter-Reality”. Nuestro apoyo representa nuestro compromiso con la promoción de la cultura como fomento de la vida en comunidad.

CONTRIBUCIÓN AL ENTORNO

Como se mencionó anteriormente, en Paz Corp contamos con un área dedicada a la coordinación del desarrollo de los proyectos de mejoramiento comprometidos con cada municipalidad y cuyo foco se encuentra en las necesidades específicas de las comunidades donde operamos, siendo principalmente la habilitación o mejoramiento de espacios comunes.



GESTIÓN DESARROLLO
COMUNITARIO 2025



COMPROMISOS VOLUNTARIOS EJECUTADOS/
DISEÑADOS DURANTE EL AÑO

- Gestión conjunta con la Municipalidad de Ñuñoa para la renovación de un parque urbano y las aceras colindantes a una estación de metro, con el objetivo de fomentar el desplazamiento peatonal y promover un mayor uso del transporte público. Asimismo, el proyecto busca generar espacios seguros y de calidad para el disfrute de la comunidad. La iniciativa contempló la renovación integral de áreas verdes, veredas, cruces peatonales, mobiliario urbano y alumbrado público, entre otros elementos. El proyecto fue concretado en 2025, con un costo aproximado de UF 5.500.
- Gestión colaborativa con la Municipalidad de Macul para la renovación del espacio público ubicado frente al conjunto de edificios municipales en la intersección de Av. Macul con Av. Quilín, en el sector Consistorial. Se trata de un punto estratégico para el municipio, debido a la alta afluencia diaria de público. El proyecto, de gran envergadura y altamente esperado por el municipio, contempla la renovación integral de pavimentos, la incorporación de nueva iluminación peatonal, mobiliario urbano integrado, una estructura de sombreadero y un rediseño completo del paisajismo. Estas intervenciones permitirán unificar el circuito peatonal y mejorar el ordenamiento del flujo vehicular, fortaleciendo la funcionalidad y calidad del espacio público.



REFORESTACIÓN, MANTENCIÓN Y
GENERACIÓN DE ÁREAS VERDES

Durante 2025 se continuó con la ejecución de medidas de restauración ecológica y conservación en áreas no urbanas de la región Metropolitana, en el marco de los siguientes planes de compensación de emisiones:

- Reserva Natural Altos de Cantillana, Paine: Reforestación de 10,50 has.
- Parque Natural Cantalao, Peñalolén: Reforestación de 14,04 has.
- Parque Natural La Plaza Sur, Las Condes: Reforestación de 7,46 has.



Desarrollo Sostenible: Medioambiente

Pilar Acción por el Medioambiente

(NCG N°519 – 8.3)

Como grupo empresarial nuestras actividades varían en impacto y se asocian a marcos regulatorios distintos dependiendo de la unidad de negocios. En esta línea, la compañía pone especial énfasis en el monitoreo y gestión ambiental de la unidad de construcción, dada la naturaleza de esta actividad en términos de impacto y amplitud de sus obligaciones regulatorias.

Las exigencias ambientales de nuestras actividades se agrupan como sigue:

MARCO AMBIENTAL NORMATIVO DE LA ACTIVIDAD INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIÓN

- » Ley General de Urbanismo y Construcciones (DFL N°458, de 1976) y modificaciones
- » Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente
- » Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
- » Reglamento de la Calificación Energética de Viviendas (CEV)

Paz Corp cuenta con un **Plan de Gestión Ambiental** en obras, que contiene los lineamientos de mitigación de impacto generado en etapa constructiva. Dicho plan se aplica a todas las obras de la Compañía, incluyendo relaciones contractuales y, por lo tanto, su cumplimiento es de carácter obligatorio para todos los colaboradores de la unidad de construcción.

En paralelo, la Compañía establece un **Plan de Trabajo Medioambiental** que contiene las dimensiones de enfoque con iniciativas específicas que se implementan en terreno, o bien, que se planea implementar. Estas iniciativas se basan tanto en la necesidad de cumplimiento normativo como en requerimientos organizacionales alineados a nuestros objetivos en sostenibilidad. El plan de trabajo se define una vez al año, y se revisa mensualmente, ejecutándose a través de la Gerencia de Construcción y la Subgerencia de Prevención de Riesgos y Medioambiente.

Durante 2025, continuamos con el desarrollo del piloto de una matriz de Desempeño Ambiental por Obra (DAO), que nos permitiría avanzar en la identificación y cuantificación de riesgos ambientales.





PLAN DE TRABAJO MEDIOAMBIENTAL 2025

Dimensión	Objetivo General y/o Específico	Meta	KPI	Horizonte de Cumplimiento	Gestión 2025	Var. KPI 2025 - 2024
Plan de gestión de residuos	1. Cumplimiento DS N°1MMA RETC	100% trazabilidad de residuos generados	% (m3 residuos trazabilizados / m3 residuos gestionados)	Corto plazo	100,0%	-
	2. Segregación, valorización transporte y disposición final de residuos.	Valorización del 3% de los residuos	% (m3 residuos valorizados /m3 residuos gestionados)	Corto plazo	1,1%	(0,3%)
	3. Digitalizar el proceso de reportabilidad a través de plataformas	Digitalizar procesos y datos en plataformas integradas	N/A	Mediano plazo	- 4 nuevos módulos en Woken - Asistente virtual Paz Bot -Alianza plataforma BZero	-
Eficiencia en consumo hídrico y energético	1. Optimizar y disminuir consumos por centro de trabajo u obra(s) 2. Implementar iniciativas y medir impacto	Disminuir 5% consumo hídrico	m3 consumidos /m2 construidos	Mediano plazo	0,47	18,7%
		Disminuir 5% consumo energético	kwh consumidos /m2 construidos		20.133	(5,0%)
		Implementar 3 iniciativas anuales (hídrico/energético)	Cantidad iniciativas implementadas	Anual		
Mitigación de emisiones acústicas y polvo	Implementación de planes de gestión de ruido y polvo que incorporen: a) Identificación de receptores sensibles y adaptación de la obra al contexto aledaño b) Fuentes emisoras	Implementación del plan de gestión en el 50% de los centros de trabajo	% (Cantidad de centros de trabajo con medidas implementadas/ total de cantidad de centros de trabajo)* *Centros de trabajo =obras en desarrollo	Mediano plazo	100%	50%
Plan de conciencia ecológica	1. Programa de concientización y educación ambiental 2. Implementar campaña corporativa de sostenibilidad	Obtención Sello Pro 	-	2024-2027	Sello pro vigente	-
Gestión paperless	En obra, digitalizar los procesos que impliquen mayor cantidad de documentos	<50% consumo papel semestral	Cantidad de resmas de papel consumidas	Corto plazo	362 resmas consumidas	(42,2)

Durante 2025 no hubo sanciones registradas, y por ende no hay planes de reparación por daño ambiental que divulgar.



GESTIÓN DEL PLAN DE TRABAJO MEDIOAMBIENTAL EN 2025

PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

En el ejercicio 2025 gestionamos responsablemente más de 7.920 m3 de residuos (0,2 m3 por cada m2 construido vs 0,8 m3/m2 en 2024) a través de la disminución de desechos, la reutilización y el reciclaje de materiales, contribuyendo a la economía circular al evitar que los residuos generados en las distintas etapas constructivas acaben en un vertedero.

Además, el 100% de residuos de obras fueron trazabilizados en 2025.

PRINCIPALES INICIATIVAS

- Puntos limpios y patios de gestión
- Aplicación método 5S en obras (clasificación, organización, limpieza, estandarizar, seguir mejorando)
- Segregación, valorización transporte y disposición final de residuos
- Valorización de EPP (transformación de residuos industriales y de calzado de seguridad, transformándolos en hilado para frazadas y otra materia prima reutilizable)
- Alianza con plataforma BZERO para instalación de puntos limpios con 100% de trazabilidad

PRINCIPALES CIFRAS

7.920 m³

de residuos gestionados (0,2 m3/m2)

100%

trazabilidad de residuos

87 m³

de residuos valorizados

NUESTRA CONTRIBUCIÓN

21,78 TCO2 equivalente evitadas de ser liberadas al medioambiente
Equivalentes al impacto de:

4,7

vehículos no conducidos
por un año

2,8

casas consumiendo energía
por un año

10,3

hectáreas de bosque
absorbiendo CO2

10.890

kg de carbón que se
dejaron de quemar

EFICIENCIA EN CONSUMO HÍDRICO Y ENERGÉTICO

En nuestras obras y proyectos buscamos la eficiencia hídrica y energética:

ALGUNAS DE NUESTRAS INICIATIVAS

- Instalación de válvulas Solenoide
- Incorporación de sistema push baños y duchas en obras
- Plantas de tratamiento de aguas grises en obras
- Cámaras decantadoras en faenas de hormigonado
- Luminarias con paneles solares de bajo consumo
- Ventanas con perfiles en PVC y cristales Termopanel
- Proyectos con bombas de calor en base a electricidad
- Sensores de movimiento
- En Perú, nuestros proyectos son sometidos a evaluaciones de eficiencia hídrica, energética, diseño y gestión constructiva para calificar al programa “Bono Mivivienda Verde”, un beneficio que brinda el Estado peruano orientado a los segmentos medios que adquieren una vivienda nueva

PRINCIPALES CIFRAS Y CONTRIBUCIÓN 2025

Calificación energética promedio B
(de un total de 244 departamentos certificados en Chile)

535

viviendas con certificación EDGE y
136 viviendas con precertificación en
Lima, Perú.

114

viviendas con certificación LEED
Plata, 108 con precertificación plata
y 155 con precertificación Gold en
Lima, Perú.



OTRAS DIMENSIONES DE MEDIOAMBIENTE

CONCIENCIA ECOLÓGICA

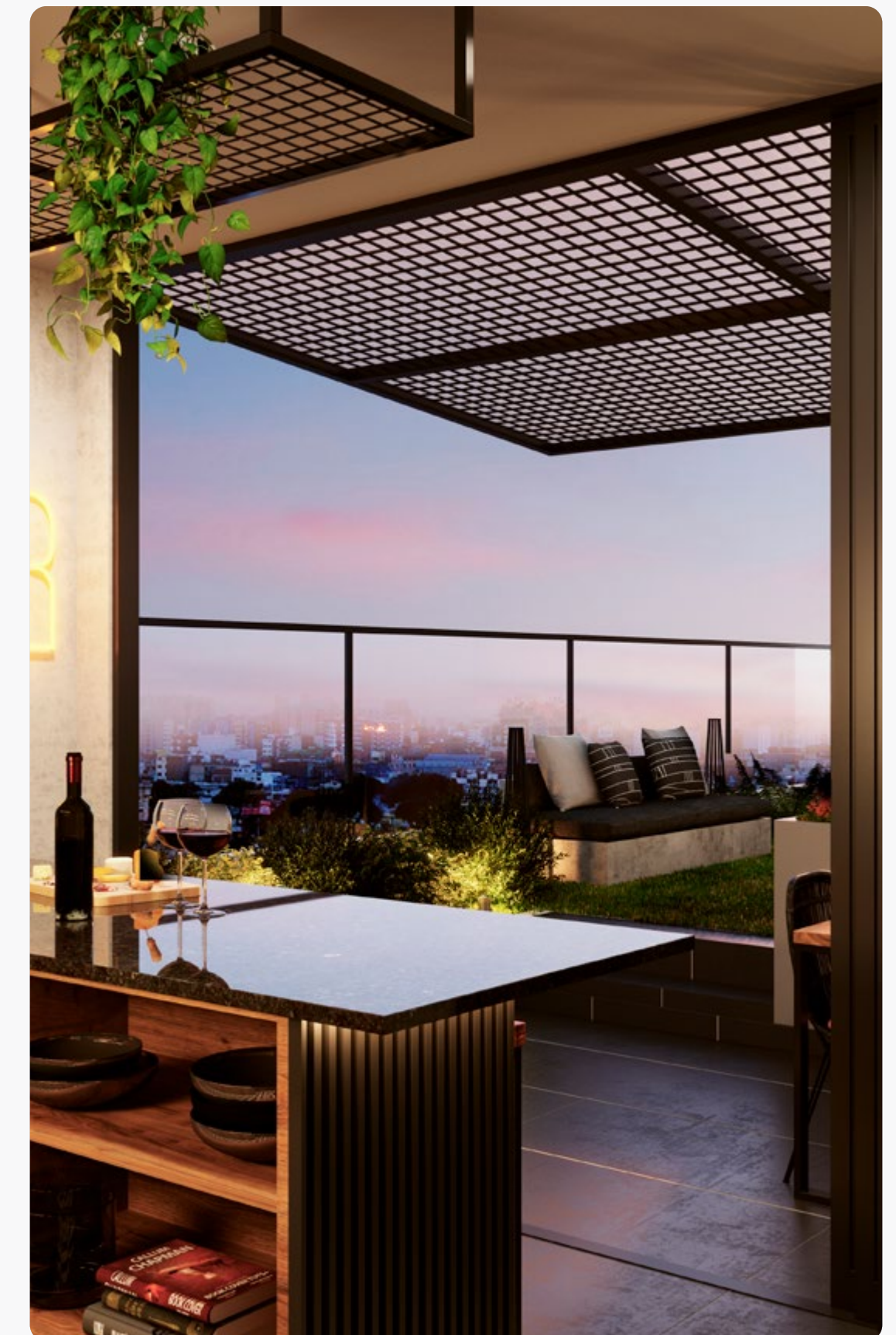
- Programa de concientización y educación ambiental
- Aplicación método 5S en obras (clasificación, organización, limpieza, estandarizar, seguir mejorando)
- Campaña corporativa “Plan de Sostenibilidad y Reciclaje”
- Paisajismo con menor necesidad hídrica
- Pintura con tecnología Photio, que purifica el aire simulando el trabajo de los árboles
- Puntos limpios BZero con 100% de trazabilidad

MITIGACIÓN DE RUIDO Y POLVO

- Horarios de funcionamiento y programación de faenas ruidosas
- Infraestructura de control de ruido y polvo adecuada al entorno (infraestructura crítica) como barreras y encierros acústicos y mallas verticales tipo “U”
- Información a la comunidad sobre la calendarización de las obras a través de: a) ncargados de relacionamiento por proyecto b) Código QR en faena con información del proyecto
- Implementación de dosímetros en proyecto piloto, que permiten monitorear los niveles de ruido en construcción 24/7 en tiempo real a través de un plataforma digital (SmartFox)
- Humectación de áreas de tránsito vehicular
- • Sector lavado de ruedas de vehículos • Uso de bischofita en caminos no pavimentados
- Cierre perimetral a mayor altura
- Lavado de ruedas de camiones
- Barreras y mantas acústicas

GESTIÓN PAPERLESS

- Disminución de 42,4% en uso de papel
- 100% de inducciones se realizaron a través de medios digitales
- Se incorporan 4 nuevos módulos digitalizados a plataforma integrada de gestión ambiental



Métricas de Sostenibilidad

Métricas de Sostenibilidad (SASB)	113
Verificación Independiente	117



Métricas SASB

(NCG Nº519 – 9.1)

TABLA 1.
TEMAS DE DIVULGACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD Y PARÁMETROS DE CONTABILIDAD SASB PARA EL
SECTOR CONSTRUCCIÓN (HOME BUILDERS IF-HB 2023)

Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Código	Divulgación
Uso del suelo y efectos ecológicos	(1) Número de parcelas entregadas en zonas de reurbanización	Cuantitativo	Número	IF-HB-160a.1	- Chile: 1.116 - Perú: 695
	(2) Número de viviendas entregadas en zonas de reurbanización				
	(1) Número de parcelas entregadas en regiones con un nivel de estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Cuantitativo	Número	IF-HB-160a.2	- Chile: 1.118 - Perú: 695 *Cifras corresponden al 100% de las viviendas entregadas en 2025. Tanto Santiago como Lima presentan estrés hídrico extremadamente alto, según data del Aqueduct del World Resource Institute (WRI).
	2) Número de viviendas entregadas en regiones con un nivel de estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto				
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con las regulaciones ambientales	Cuantitativo	Divisa para comunicar	IF-HB-160a.3	
	Análisis del proceso para integrar las consideraciones ambientales en la selección del emplazamiento, el diseño, el desarrollo y la construcción de las instalaciones	Debate y análisis	N/A	IF-HB-160a.4	La Compañía considera aspectos ambientales en todas las etapas del proyecto, desde la compra del terreno, diseño, construcción y venta. Para lo anterior nos regimos por un estricto marco regulatorio medioambiental que condiciona la obtención de permisos para la construcción y entrega de viviendas, y regula el impacto de la actividad constructiva en el entorno. Para asegurar el cumplimiento con dicho marco regulatorio, se dispone de protocolos específicos que definen los procesos de operación y verificación. Dicha verificación forma parte de la gestión de riesgos y auditorías internas de la Compañía, tanto a nivel operacional como del Modelo de Prevención del Delito. La gestión de cumplimiento ambiental está en manos de equipos propios con dedicación exclusiva. Adicionalmente, en Perú todos nuestros proyectos se analizan para calificar al Bono Verde, lo que significa cumplir con las consideraciones ambientales requeridas en todas las fases del proyecto. Por último, varios de nuestros proyectos, tanto en Chile como en Perú, son sometidos a distintas calificaciones y certificaciones de carácter ambiental.
Salud y seguridad de la fuerza laboral	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	Cuantitativo	Tasa	IF-HB-320a.1	0,8%
	(2) Tasa de mortalidad para a) empleados directos y b) empleados con contrato		Tasa	IF-HB-320a.1	0,0%



Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Código	Divulgación
Diseño para la eficiencia de los recursos	(1) Número de viviendas que obtuvieron una calificación certificada de eficiencia energética residencial	Cuantitativo	Número	IF-HB-410a.1	- 244 con Calificación Energética del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en Chile - 535 departamentos con certificacón EDGE y 114 con certificción LEED en Perú
	(2) Puntuación media		puntuación de índice	IF-HB-410a.1	- Chile: B - Perú: LEED Plata
	Porcentaje de instalaciones de agua emplazadas certificadas según algún estándar de eficiencia hídrica	Cuantitativo	Porcentaje (%)	IF-HB-410a.2	- 0% Chile - 100% Perú, bajo certificación WaterSense o equivalente internacional. En Chile, el mercado de productos certificados de eficiencia hídrica es incipiente, sin embargo, diseñamos nuestras instalaciones de agua según los Estándares de Construcción Sustentable para Viviendas de Chile del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Destacamos el uso de griferías con aireadores, WC con doble descarga y jardines con riegos inteligentes para ahorro hídrico.
	Número de viviendas entregadas certificadas según un estándar de construcción ecológica de atributos múltiples de terceros	Cuantitativo	Número	IF-HB-410a.3	- 0 Chile - Para el caso de Perú, en 2025 contamos con 173 unidades certificadas con Bono Verde, 306 unidades certificadas bajo el estándar de sostenibilidad EDGE y 84 con certificación LEED.
	Descripción de los riesgos y las oportunidades relacionados con la incorporación de la eficiencia de los recursos en el diseño de viviendas, y forma de comunicar los beneficios a los clientes	Debate y análisis	N/A	IF-HB-410a.4	Tanto en Chile como en Perú existen instituciones financieras que ofrecen tasas preferenciales para viviendas que cumplen con ciertas calificaciones y/o certificaciones para el financiamiento corporativo en etapa constructiva. Adicionalmente, en Perú algunas certificaciones otorgan beneficios a los proyectos inmobiliarios, como por ejemplo, mayor área vendible o unidades inmobiliarias con menor metraje. Por último, en Perú, existen beneficios otorgados por el Estado (Bono Verde) para los clientes que adquieran viviendas que se certifican bajo este estándar. Otras oportunidades se generan como resutado de la disminución de costos de construcción, y la reducción de gastos comunes que deberán pagar nuestros clientes, lo que a su vez se traduce en el alineamiento organizacional hacia las necesidades actuales de la demanda. Tanto los atributos contenidos en cada uno de nuestros proyectos como sus beneficios son informados por nuestra área comercial, incluyendo eventos dedicados, en conjunto con campañas comunicacionales con nuestras instituciones financieras. Por último, los riesgos provienen por una parte del incumplimiento legal y normativo, restricciones futuras al financiamiento corporativo, y competitividad del producto, y por otra parte de los costos asociados a nuevas exigencias del marco regulatorio que podrían agravar la condición actual de la industria inmobiliaria, especialmente cuando los beneficios económicos de implementaciones de eficiencia energética y/o hídrica i) no han podido determinarse con exactitud, debido a la temprana etapa en materia en la que nos encontramos como país, y ii) la inexistencia de incentivos públicos en Chile a este tipo de inversión.



Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Código	Divulgación
Efectos de las nuevas edificaciones en la comunidad	Descripción de cómo afectan la proximidad y el acceso a las infraestructuras, los servicios y los centros económicos a la selección del emplazamiento y a las decisiones de edificación	Debate y análisis	N/A	F-HB-410b.1	Tanto en Chile como en Perú la proximidad y el acceso a las infraestructuras, los servicios y los centros económicos son atributos relevantes en la toma de decisiones de compra de terrenos para nuestros proyectos. También determinan atributos de nuestros proyectos tales como tipos de áreas comunes y distribución de espacios de los departamentos, principalmente.
	Número de (1) parcelas entregadas en terrenos reurbanizables	Cuantitativo	Número	IF-HB-410b.2	
	Número de (2) viviendas entregadas en terrenos reurbanizables				
	(1) Número de viviendas entregadas en urbanizaciones compactas	Cuantitativo	Número	IF-HB-410b.3	- 1.119 Chile - 558 Perú *Cifras corresponden al 100% de las viviendas entregadas en 2025. Todos nuestros proyectos son desarrollos en altura, con distribución eficiente de espacios comunes y pueden incluir locales comerciales.
	(2) Densidad media		Unidades por hectárea		- Chile: 688,7 Viviendas/Há. - Perú: 1.168,5 Viviendas/Há.
Adaptación al cambio climático	Número de terrenos ubicados en zonas de inundación de 100 años	Cuantitativo	Número	IF-HB-420a.1	
	Descripción del análisis de la exposición al riesgo de cambio climático, grado de exposición sistemática de la cartera y estrategias para mitigar los riesgos	Debate y análisis	N/A	IF-HB-420a.2	La Compañía no ha levantado riesgos de cambio climático, por lo que dicha gestión no está incluida en su matriz. Actualmente se está evaluando el inicio del proceso de identificación de dichos riesgos, para continuar paulatinamente con el análisis de materialidad.



TABLA 2.
PARÁMETROS DE ACTIVIDAD

Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Código	Divulgación
Número de terrenos controlados	Cuantitativo	Número	IF-HB-000.A	21
Número de viviendas entregadas	Cuantitativo	Número	IF-HB-000.B	1.814
Número de comunidades de venta activas	Cuantitativo	Número	IF-HB-000.C	37 edificios



Verificación Independiente

(NCG N°519 – 9.2)

Durante el ejercicio 2025, la Compañía no sometió la información y/o métricas reportadas relacionadas con la sostenibilidad a la verificación por parte de un tercero.



Hechos Esenciales

Hechos Relevantes	119
Comentarios de Accionistas y del Comité de Directores	120



Hechos Relevantes

(NCG N°519 – 10)

HECHOS RELEVANTES DE PAZ CORP S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

1. En sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el 8 de abril de 2025, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 29 de abril de 2025, a las 8:30 horas, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias propias de una junta ordinaria.
2. En junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2025, se aprobaron los siguientes acuerdos:

(a) El informe de la empresa de auditoría externa, la memoria, balance y estados financieros del ejercicio 2024;

(b) Distribuir como dividendo definitivo una suma equivalente a \$15 por acción. Lo anterior significa la distribución de un dividendo equivalente a aproximadamente el 30,6% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2024, es decir, la suma de \$4.250.538.045;

(c) La designación de Ernst & Young como empresa de auditoría externa;

(d) Designar al periódico de publicaciones legales de Cooperativa.cl para realizar los avisos de citación a juntas y otros que la Sociedad deba hacer de conformidad a la ley;

(e) La remuneración anual de los directores de la Sociedad, que tendrá vigencia hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;(f) Determinar la cuantía de las remuneraciones de los directores de la Sociedad aplicable hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;

- (f) La remuneración de los miembros de los distintos comités de la Sociedad, el presupuesto de gastos para el funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores para el ejercicio 2025/2026; y

(g) La renovación del Directorio de la Sociedad, resultando electos los señores Ricardo Paz Daniels, Enrique Bone Soto, Ariel Magendzo Weinberger, Andrés Paz Daniels, Francisco León Délano, Patrick Horn García y Teresita González Larraín, quienes durarán en sus cargos por un período de 3 años.
3. Con fecha 29 de mayo de 2025 se comunicó la renuncia del Gerente General de la Sociedad, con efecto a contar de esa misma fecha, y que la unanimidad del Directorio acordó designar de forma interina en su reemplazo al señor Ariel Magendzo Weinberger, quien en el mismo acto presentó su renuncia al cargo de Presidente y director de la Sociedad.
4. Asimismo, en la Sesión de Directorio de fecha 29 de abril de 2025, el Directorio acordó designar al señor Enrique Bone Soto como nuevo Presidente de la Sociedad y al señor Salvador Valdés Correa como director de la Sociedad, en reemplazo del señor Ariel Magendzo Weinberger.



Comentarios de Accionistas y del Comité de Directores

(NCG N°519 – 11)

Durante el ejercicio 2025, no hubo comentarios ni proposiciones relativas a la marcha de los negocios sociales de la Compañía por parte del Comité de Directores ni de los accionistas.



Informes Financieros

Balance	123
Estado de Resultados	125
Estado de Cambios en el Patrimonio	127
Estado de Flujo de Efectivo	128
Indicadores Financieros	129



Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre 2025

(NCG N°519 - 12)

Los Estados Financieros Consolidados de Paz Corp S.A. se encuentran disponibles en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero. Asimismo, se pueden encontrar en la página web de la Compañía

Dirección CMF | Información Financiera

<https://www.cmfchile.cl/institucional/mercados/entidad.php?mercado=V&rut=76488180&grupo=&tipoentidad=R-VEMI&row=&vig=VI&control=svs&pestanía=3>

Dirección Paz Corp S.A. | Relación con Inversionistas

<https://www.paz.cl/InformacionFinanciera#info-financiera>





Estados Consolidados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Expresados en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	42.483.098	19.418.475
Otros activos financieros, corrientes	6	15.273.832	11.549.029
Otros activos no financieros, corrientes	7	18.913.850	29.336.644
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	24.854.774	61.226.406
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	3.019.128	1.695.707
Inventarios, corrientes	10	204.478.373	266.382.980
Activos por impuestos, corrientes	11	1.444.557	3.819.522
Total Activos Corrientes		310.467.612	393.428.763
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos no financieros, no corrientes	7	133.854	863.896
Derechos por cobrar, no corrientes	8	3.692.073	4.644.342
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	9	18.827.406	16.811.831
Inventarios, no corrientes	10	334.919.945	320.540.664
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	12	18.025.060	20.499.010
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	794.951	780.223
Propiedades, planta y equipo	14	592.823	635.166
Derechos de uso	17	2.638.388	3.047.258
Activos por impuestos diferidos	15	31.457.725	31.659.208
Total Activos No Corrientes		411.082.225	399.500.522
TOTAL ACTIVOS		721.549.837	792.929.285



Estados Consolidados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Expresados en miles de pesos)

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	Nota	31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	16	225.810.254	312.874.369
Pasivos por arrendamientos, corrientes	17	547.933	514.125
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	18	12.327.204	20.006.047
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	1.040.722	1.973.152
Otras provisiones, corrientes	19	9.382.433	6.993.713
Pasivos por impuestos, corrientes	11	1.654.695	3.053
Otros pasivos no financieros, corrientes	20	20.932.665	29.101.399
Total Pasivos Corrientes		271.695.906	371.465.858
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	16	139.941.868	131.150.074
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	17	2.392.744	2.843.619
Cuentas por pagar, no corrientes	18	175.590	0
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	9	35.405.933	29.185.362
Otras provisiones, no corrientes	19	2.507.742	2.414.243
Pasivo por impuestos diferidos	15	11.029	0
Otros pasivos no financieros, no corrientes	20	9.352.493	7.684.887
Total Pasivos No Corrientes		189.787.399	173.278.185
TOTAL PASIVOS		461.483.305	544.744.043
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido	21	52.492.611	52.492.611
Ganancias (pérdidas) acumuladas		186.244.5402	174.639.232
Primas de emisión		11.160.579	11.160.579
Otras reservas	21	7.322.966	6.765.163
Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora		257.220.696	245.057.585 1
Participaciones no controladoras	21	2.845.836	3.127.657
Patrimonio Total		260.066.532	248.185.242
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		721.549.837	792.929.285



Estados Consolidados de Resultados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01-01-2025 al 31-12-2025	01-01-2024 al 31-12-2024
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	22	197.047.489	146.723.566
Costo de ventas	23	(142.291.301)	(105.208.087)
Ganancia bruta		54.756.188	41.515.479
Gasto de administración	23	(23.695.912)	(20.278.640)
Otras ganancias (pérdidas)	25	16.435	(47.884)
Ingresos financieros	24	1.363.093	1.056.577
Costos financieros	24	(7.517.377)	(7.383.894)
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	12	(191.588)	2.287.157
Diferencias de cambio	24	115.352	(19.239)
Resultado por unidades de reajuste	24	(4.341.884)	(3.953.146)
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO		20.504.307	13.176.410
Gasto por impuestos a las ganancias	26	(3.278.289)	283.214
GANANCIA		17.226.018	13.459.624
Ganancia (pérdida), atribuible a:			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		16.705.167	13.874.096
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	21	520.851	(414.472)
GANANCIA		17.226.018	13.459.624
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		58,95	48,96
Ganancia (pérdida) por acción básica	27	58,95	48,96
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		58,95	48,96
Ganancias (pérdida) diluida por acción		58,95	58,95



Estados Consolidados de Resultados Integrales

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de pesos)

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	Nota	01-01-2025 al 31-12-2025	01-01-2024 al 31-12-2024
		M\$	M\$
Ganancia (Pérdida)		17.226.018	13.459.624
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	21	557.803	2.970.189
Otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio		557.803	2.970.189
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		557.803	2.970.189
Total Otro Resultado Integral		557.803	2.970.189
Total Resultado Integral		17.783.821	16.429.813
Resultado integral atribuible a:			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		17.262.970	16.844.285
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	21	520.851	(414.472)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		17.783.821	16.429.813



Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de pesos)

2025										
Conceptos	Nota	Capital emitido	Primas de emisión	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2025		52.492.611	11.160.579	8.747.604	(1.982.441)	6.765.163	174.639.232	245.057.585	3.127.657	248.185.242
Ganancia (pérdida)		0	0	0	0	0	16.705.167	16.705.167	520.851	17.226.018
Otro resultado integral		0	0	557.803	0	557.803	0	557.803	0	557.803
Resultado integral		0	0	557.803	0	557.803	16.705.167	17.262.970	0	17.783.821
Dividendos		0	0	0	0	0	(88.309)	(88.309)	0	(88.309)
Dividendos provisorios		0	0	0	0	0	(5.011.550))	(5.011.550)	0	(5.011.550)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		0	0	0	0	0	0	0	(802.672))	(802.672)
Total de cambios en patrimonio		0	0	557.803	0	557.803	11.605.308	12.163.111	(281.821)	11.881.290
Saldo final período 31/12/2025	21	52.492.611	11.160.579	9.305.407	(1.982.441)	7.322.966	186.244.540	257.220.696	2.845.836	260.066.532
2024										
Conceptos	Nota	Capital emitido	Primas de emisión	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Otras reservas varias	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01/01/2024		52.492.611	11.160.579	5.777.415	(1.982.441)	3.794.974	167.650.727	235.098.891	3.665.662	238.764.553
Ganancia (pérdida)		0	0	0	0	0	16.705.167	16.705.167	520.851	17.226.018
Otro resultado integral		0	0	557.803	0	557.803	0	557.803	0	557.803
Resultado integral		0	0	557.803	0	557.803	16.705.167	17.262.970	0	17.783.821
Dividendos		0	0	0	0	0	(88.309)	(88.309)	0	(88.309)
Dividendos provisorios		0	0	0	0	0	(5.011.550)	(5.011.550)	0	(5.011.550)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		0	0	0	0	0	0	0	(802.672)	(802.672)
Total de cambios en patrimonio		0	0	557.803	0	557.803	11.605.308	12.163.111	(281.821)	11.881.290
Saldo final período 31/12/2024	21	52.492.611	11.160.579	8.747.604	(1.982.441)	6.765.163	174.639.232	245.057.585	3.127.657	248.185.242



Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	Notas	01-01-2025 al 31-12-2025 M\$	01-01-2024 al 31-12-2024 M\$
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios de período, antes de impuestos		228.665.338	107.076.404
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(104.316.309)	(115.318.463)
Otras (salidas) por actividades de operación		(208.723)	3.754.752
Intereses pagados		(18.776.486)	(26.092.940)
Intereses recibidos		1.363.093	1.056.577
Impuestos a las ganancias (pagados)		(972.420)	(956.270)
Otras entradas (salidas) de efectivo		16.436	954.348
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		105.770.929	(29.525.592)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo por la venta de acciones que originó pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	12	1.088.556	4.262.662
Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras	12	(726.661)	(255.617)
Compras de propiedades, planta y equipo	14.3	(507.011)	(332.701)
Compras de activos intangibles	13	(122.208)	(128.200)
Importes procedentes de la venta de activos intangibles	13	21.557	0
Dividendos recibidos	12	2.554.066	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		2.308.299	3.546.144
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	16.5	117.838.074	113.730.290
Total importes procedentes de préstamos		117.838.074	113.730.290
Préstamos de entidades relacionadas		10.354.708	13.401.410
Pagos de préstamos	16.5	(199.933.255)	(77.687.993)
Pagos y otorgamiento de préstamos a entidades relacionadas		(8.405.563)	(11.640.350))
Pagos por arrendamientos	16.5	(618.031)	(574.667)
Dividendos pagados	21.4	(4.250.538)	(8.501.076)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(85.014.605)	28.727.614
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		23.064.623	2.748.166
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		23.064.623	2.748.166
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		19.418.475	16.670.309
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	5	42.483.098	19.418.475



Indicadores Financieros

Indicadores	Unidad	dic-25	dic-24	VAR.
Liquidez corriente ¹	Veces	1,14	1,06	(0,08)
Razón ácida ²	Veces	0,39	0,34	0,05
Capital de trabajo ³	MM\$	38.772	21.963	16.809
Rentabilidad sobre patrimonio total ⁴	%	6,8	5,6	1,2
Rentabilidad sobre patrimonio controlador ⁵	%	6,6	5,8	0,8
Rentabilidad sobre activos ⁶	%	2,4	1,7	0,7
Rentabilidad sobre activos operacionales ⁷	%	3,2	2,3	0,9
Rentabilidad sobre las ventas ⁸	%	8,7	9,2	(0,5)
EBITDA ⁹	MM\$	53.006	46.826	6.1802
Margen EBITDA ¹⁰	%	23,90	25,90	(2,00)
Cobertura de gastos financieros ¹¹	Veces	3,73	2,78	0,95
Utilidad por acción ¹²	\$	59,00	49,00	10,00
Nivel de endeudamiento ¹³	Veces	1,77	2,19	(0,42)
Nivel de endeudamiento ajustado ¹⁴	Veces	1,44	1,86	(0,42)
Nivel de endeudamiento neto ¹⁵	Veces	1,55	2,07	(0,52)
Nivel de endeudamiento financiero ¹⁶	Veces	1,41	1,79	(0,38)
Nivel de endeudamiento financiero ajustado ¹⁷	Veces	1,24	1,60	(0,36)
Deuda financiera neta / EBITDA ¹⁸	Veces	5,81	8,82	(3,01)
Deuda corto plazo / deuda total ¹⁹	%	58,9	68,2	(9,3)
Deuda largo plazo / deuda total ²⁰	%	41,1	31,8	9,3

1. Liquidez Corriente = Activo Corriente / Pasivo Corriente.
2. Razón Ácida = (Activo Corriente – Inventario Corriente) / Pasivo Corriente.
3. Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente.
4. Rentabilidad Patrimonio total = Resultado del Ejercicio (período móvil 12 meses) / Patrimonio Total (promedio últimos 12 meses).
5. Rentabilidad Patrimonio controlador = Resultado del Ejercicio (período móvil 12 meses) / Patrimonio Controlador (promedio últimos 12 meses).
6. Rentabilidad Activos = Resultado del Ejercicio (período móvil 12 meses) / Total Activos.
7. Rentabilidad Activos Operacionales = Resultado del Ejercicio (período móvil 12 meses) / (Inventarios + Propiedades, planta y equipo + Propiedades de Inversión).
8. Rentabilidad sobre las Ventas = Resultado del Ejercicio / Ingresos Ordinarios.
9. EBITDA = Ganancia Antes de Impuestos – Ingresos Financieros + Costos Financieros + Costos Financieros Escrituración + D&A + Otras Ganancias (Pérdidas) + Diferencias de Cambio + Resultado por Unidades de Reajuste – Resultado de Asociadas y Negocios Conjuntos + EBITDA de Asociadas y Negocios Conjuntos.
10. Margen EBITDA = EBITDA / Ingresos Ordinarios (Incluye Ingresos de Asociadas y Negocios Conjuntos).
11. Cobertura de Gastos Financieros = (Resultado Antes de Impuestos + Costos Financieros) / Costos Financieros. Período móvil 12 meses.
12. Utilidad por Acción = Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Controladores (período móvil 12 meses) /Promedio de Acciones Suscritas y Pagadas del periodo.
13. Nivel de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Patrimonio.
14. Nivel de Endeudamiento Ajustado = (Total Pasivo – Aportes de socios) / (Total Patrimonio + Aportes de socios).
15. Nivel de Endeudamiento Neto = (Total Pasivo - Caja y Equivalentes) / Total Patrimonio.
16. Nivel de Endeudamiento Financiero = Deuda Financiera / Total Patrimonio.
17. Nivel de Endeudamiento Financiero Ajustado = Deuda Financiera / (Total Patrimonio + Aportes de socios).
18. Deuda Neta / Ebitda = (Deuda Financiera - caja y equivalentes) /EBITDA (período móvil 12 meses)
19. Deuda Corto Plazo / Deuda Total = Pasivo Corriente / Pasivo Total.
20. Deuda Largo Plazo / Deuda Total = Pasivo No Corriente / Pasivo Total.

Índice Norma de Carácter General N°519





Índice Norma de Carácter General N°519

N°	TEMA	SUBTEMA	Capítulo	Pag.
1.	Índice de contenidos			
2.	Perfil de la entidad			
2.1	MISIÓN, VISIÓN, PROPÓSITOS Y VALORES	Se debera señalar la misión, visión y el proposito de la entidad, además de sus valores y principios corporativos. En particular, deberá señalar si adhiere o no a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas, u otro estándar, guía o estándar equivalente.	Capítulo I: Somos Paz Corp	7
2.2	INFORMACIÓN HISTÓRICA	Se deberá realizar una descripción de la historia de la entidad desde su constitución a la fecha, con énfasis en el último ejercicio anual y en los eventos relevantes para la entidad, ocurridos en dicho ejercicio.	Capítulo I: Somos Paz Corp	9 - 11
2.3	PROPIEDAD			
2.3.1	Situación de control	Se deberá mencionar expresamente si la sociedad posee o no un controlador, conforme a las disposiciones contenidas en el Título XV de la Ley No18.045. En caso afirmativo se deberá informar el porcentaje controlado, directa e indirectamente, por el controlador o por cada uno de sus miembros, desglosando dichos porcentajes por series de acciones en caso que corresponda. Adicionalmente, deberá indicarse de manera expresa si los miembros del controlador tienen o no un acuerdo de actuación conjunta y si éste se encuentra o no formalizado. En caso de existir un acuerdo de actuación conjunta formalizado, deberá informar si éste considera o no limitaciones a la libre disposición de las acciones.Se deberá identificar a las personas naturales que están detrás de las personas jurídicas indicadas en el párrafo anterior, mencionando para cada una de ellas: el R.U.T., nombre completo y porcentaje de propiedad en la sociedad controladora, tanto directo como indirecto.	Capítulo I: Somos Paz Corp	12
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad	Si han ocurrido cambios importantes en la propiedad de la entidad en el último año, deberá indicar cuáles fueron dichos cambios	Capítulo I: Somos Paz Corp	12
2.3.3	Identificación de accionistas mayoritarios	Deberá indicarse el R.U.T., nombre completo o razón social, y porcentaje de propiedad de todas las personas naturales o jurídicas, distintas de los controladores, que por sí sola o con otras con que tenga acuerdo de actuación conjunta, pueda designar, a lo menos, un miembro del directorio o administración de la sociedad, o posea un 10% o más del capital o del capital con derecho a voto si se tratare de una sociedad por acciones. Las personas naturales que posean menos de un 10% del capital deberán incluirse en la lista cuando, en conjunto con su cónyuge y/o parientes, posean más de dicho porcentaje, ya sea directamente o a través de personas jurídicas. Por parientes se entenderán aquéllos hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. En los casos a que se refiere esta sección, si la entidad tuviere varias clases o series de acciones o de participación que otorguen diferentes derechos a sus titulares, deberá hacerse la indicación por clase de acción o participación que posea cada propietario. Además, se deberá presentar mediante un gráfico de torta la participación porcentual de los accionistas, agrupados en: i) controlador, ii) accionistas mayoritarios; iii) ADRs u otros certificados emitidos en el extranjero; iv) fondos de pensiones; v) otros fondos; y vi) otros accionistas. La información a que se refiere esta sección deberá presentarse actualizada a la fecha de cierre del ejercicio que comprenda la Memoria.	Capítulo I: Somos Paz Corp	12 -13
2.3.4	Acciones, características y derechos	i. Descripción serie de acciones: En caso de existir series de acciones, deberá describir las características de cada una de ellas y los plazos de vigencia de las preferencias correspondientes.	Capítulo I: Somos Paz Corp	14
2.3.4	Acciones, características y derechos	ii. Política de dividendos: Se deberá explicar la política de reparto de dividendos y/o utilidades, según corresponda, que pretende seguir la administración de la entidad para los próximos 2 años.	Capítulo I: Somos Paz Corp	15
2.3.4	Acciones, características y derechos	iii. Información estadística a. Dividendos: En relación a los dividendos repartidos, si existieren, se deberá indicar el monto pagado por dividendos provisorios y definitivos, y qué parte corresponde a la utilidad del ejercicio y a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Adicionalmente, se deberá incluir una estadística de los dividendos pagados por acción en los últimos tres años, desglosando la información por series de acciones, en caso que corresponda.	Capítulo I: Somos Paz Corp	15



N°	TEMA	SUBTEMA	Capítulo	Pag.
2.3.4	Acciones, características y derechos	iii. Información estadística b. Transacciones en bolsas: Se deberá identificar las bolsas de valores en las cuales la entidad cotiza sus acciones y presentar, para cada mercado, entendiéndose por tales a las jurisdicciones en las que cotiza sus acciones, un cuadro resumen en el cual se indique para el último año y trimestralmente, información respecto del precio, presencia bursátil, volumen y montos transados.	Capítulo I: Somos Paz Corp	14
2.3.4	Acciones, características y derechos	iii. Información estadística c. N° de accionistas: Se deberá informar el número total de accionistas registrados al término del período anual. En caso que dentro de los accionistas se encuentre una o más empresas de depósito y/o custodia de valores a que se refiere la Ley No18.876, la determinación del número total de accionistas se efectuará sumando aquellos que figuren en el registro de accionistas de la sociedad y los que figuren en la lista que las sociedades anónimas deben conformar y mantener de acuerdo al artículo 26 de la referida Ley, para cada uno de los accionistas.	Capítulo I: Somos Paz Corp	13
2.3.5	Otros valores	En esta sección se deberá incorporar información respecto a las características y derechos de otros valores emitidos por la entidad distintos de las acciones a que se refiere la sección 2.3.4 anterior, y que estén vigentes al cierre del ejercicio anual al que está referida la memoria.	Capítulo I: Somos Paz Corp	14
3.	Gobierno corporativo			
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	Se deberá divulgar la estructura y funcionamiento del gobierno corporativo de la entidad, haciendo referencia a la adopción de buenas prácticas, en caso que corresponda, al menos respecto de las siguientes materias:		17
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	i. Cómo la entidad busca garantizar y evalúa el buen funcionamiento de su gobierno corporativo.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	17, 35
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	ii. Cómo la entidad integra un enfoque de sostenibilidad en sus negocios; en particular cómo la entidad incorpora las materias ambientales (en especial el cambio climático), sociales y de respeto a los derechos humanos, en los distintos procesos de evaluación y definiciones estratégicas, y cómo la entidad define a las unidades o responsables que tienen a cargo estas materias.	Capítulo II: Gobierno Corporativo Capítulo V: Desarrollo Sostenible	20, 36, 95
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	iii. Cómo la entidad detecta y gestiona los conflictos de interés que enfrenta, las conductas que pudieran afectar la libre competencia y competencia leal, y cómo se previene la corrupción, el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	47
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	iv. Cómo la entidad se ocupa y aborda los intereses de sus principales grupos de interés, al menos identificándolos y señalando las actividades de la entidad que tienen un impacto directo en esos grupos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo Capítulo III: Nuestro Negocio Capítulo V: Desarrollo Sostenible	48 - 49, 53, 108, 67, 69, 71
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	v. Cómo la entidad promueve y facilita la innovación, y si destina recursos corporativos en Investigación y Desarrollo.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	50
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	vi. Cómo la entidad detecta y reduce barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que, sin esas barreras, se habría dado naturalmente en la organización.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	48 - 49
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	vii. Cómo la entidad identifica la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones con que deben contar todos quienes desempeñen funciones en los distintos niveles de la organización, y cuáles son las políticas de contratación a objeto de lograr y preservar esa diversidad.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	48 - 49
3.1	MARCO DE GOBERNANZA	Se deberá presentar un Organigrama de la estructura organizacional, el cual deberá ser explícito respecto de las unidades u órganos de dirección y/o liderazgo dentro de la organización, y de las unidades de control interno, gestión de riesgos, desarrollo sostenible o equivalente, y las relaciones con los accionistas, inversionistas y medios de prensa, así como todas las que sean relevantes para los negocios de la entidad.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	21
3.2	DIRECTORIO	Respecto del Directorio u órgano de administración equivalente se deberá reportar:		
3.2	DIRECTORIO	i. Identificación de integrantes, según detalle fecha de su nombramiento o última reelección, como también de su cesación en el cargo cuando proceda, e incluyendo su profesión u oficio; si detenta la calidad de presidente o vicepresidente; si corresponde a un director independiente o no; y cuando corresponda, si su calidad de director es de titular o de suplente.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	22
3.2	DIRECTORIO	ii. Ingreso de sus miembros, identificando el origen de las mismas, y de modo comparativo con el periodo anterior. Para estos efectos, se deberá separar la remuneración distinguiendo si se trata de ingresos fijos (por ejemplo, por dietas de asistencia), de las variables, que pueden provenir de funciones o empleos en la misma entidad distintos del ejercicio de su cargo o por concepto de gastos de representación, viáticos, regalías y, en general, todo otro estipendio.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	29
3.2	DIRECTORIO	iii. Una descripción de la política que se hubiera implementado para la contratación por parte del Directorio de expertos que lo asesoren en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo. Junto con lo anterior, se deberá reportar el monto total desembolsado por asesorías contratadas por el Directorio. Respecto de los servicios contratados con la firma auditora a cargo de la auditoría de estados financieros, como también con otras entidades, que por su monto se estime que resultan relevantes respecto del presupuesto anual del Directorio, deberá hacerse mención a la identidad de los contratados, el monto pagado y el tipo de servicios contratados. En caso de no ser procedente deberá señalarlo expresamente.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	27
3.2	DIRECTORIO	iv. Matriz de conocimientos, habilidades y experiencias de sus miembros.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	28
3.2	DIRECTORIO	v. Descripción de procedimientos en la inducción de nuevos miembros, señalando las materias más relevantes que se ha determinado debieran conocer y comprender.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	25



N°	TEMA	SUBTEMA	Capítulo	Pag.
3.2	DIRECTORIO	vi. La periodicidad con la cual se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social, o bien con las personas responsables de las funciones equivalentes, y con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los estados financieros, señalando las principales temáticas que son abordadas en tales reuniones e indicando si el gerente general u otros ejecutivos principales participan en ellas.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	26
3.2	DIRECTORIO	vii. Una descripción respecto a cómo, y con qué periodicidad, se informa de los asuntos relacionados con las materias ambientales y sociales, en especial respecto al cambio climático, y si esas materias son incluidas al momento de debatir y adoptar decisiones estratégicas, planes de negocios o presupuestarios, entre otros.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	26
3.2	DIRECTORIO	viii. Si el Directorio en pleno o cualquiera de sus miembros ha realizado durante el año visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones de la entidad, en caso que la entidad cuente con éstas, para conocer aspectos como: el estado y funcionamiento de esas dependencias e instalaciones; las principales funciones y preocupaciones de quienes se desempeñan en las mismas; las recomendaciones y mejoras que en opinión de los responsables de esas dependencias e instalaciones sería pertinente realizar para mejorar su funcionamiento. Además, deberá informar si el gerente general u otros ejecutivos principales participan de esas actividades.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	27
3.2	DIRECTORIO	ix. Si el Directorio evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual, además del de sus Comités, indicando los procedimientos que se hubieren implementado para el mejoramiento continuo de su funcionamiento, señalando la periodicidad con la cual se evalúa ese desempeño y se revisan y actualizan esos procedimientos, y refiriéndose en particular a: a) La detección de aquellas áreas en que sus integrantes pueden capacitarse, fortalecerse y continuar perfeccionándose, señalando las materias que son consideradas como más relevantes para efectos de una continua actualización de conocimientos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	29
3.2	DIRECTORIO	ix. Si el Directorio evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual, además del de sus Comités, indicando los procedimientos que se hubieren implementado para el mejoramiento continuo de su funcionamiento, señalando la periodicidad con la cual se evalúa ese desempeño y se revisan y actualizan esos procedimientos, y refiriéndose en particular a: b) La detección y reducción barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones que se habría dado en su composición de no existir esas barreras	Capítulo II: Gobierno Corporativo	29
3.2	DIRECTORIO	ix. Si el Directorio evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual, además del de sus Comités, indicando los procedimientos que se hubieren implementado para el mejoramiento continuo de su funcionamiento, señalando la periodicidad con la cual se evalúa ese desempeño y se revisan y actualizan esos procedimientos, y refiriéndose en particular a: c) Si considera la eventual contratación de asesoría de un experto ajeno a la sociedad para la evaluación del desempeño y funcionamiento del directorio, además de la detección e implementación de eventuales mejoras o áreas de fortalecimiento.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	29
3.2	DIRECTORIO	x. Sin perjuicio de las obligaciones legales, si contempla expresamente la determinación del número mínimo de reuniones ordinarias, el tiempo promedio mínimo de dedicación presencial y remota a las mismas, y la antelación con la que se debe remitir la citación y los antecedentes necesarios para la adecuada realización de aquéllas, reconociendo las características particulares de la entidad así como también la diversidad de experiencias, condiciones y conocimientos existentes en el Directorio, según la complejidad de las materias a tratar.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	25
3.2	DIRECTORIO	xi. Si contempla expresamente el cambio, en el caso que fuere pertinente, de su forma de organización interna y funcionamiento ante situaciones de contingencia o crisis, contando con un plan de continuidad operacional.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	27
3.2	DIRECTORIO	xii. Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente, a:	Capítulo II: Gobierno Corporativo	25
3.2	DIRECTORIO	xii. Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente, a: a. Las actas y documentos tenidos a la vista para cada sesión de Directorio, o equivalente, indicando la extensión temporal del registro histórico de tales actas y documentos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	25
3.2	DIRECTORIO	xii. Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente, a: b. La minuta o documento que sintetiza todas las materias que se tratarán en cada sesión y los demás antecedentes que se presentarán en la misma o adicionales necesarios para su preparación, todo lo anterior sin perjuicio de las obligaciones legales respecto al plazo de envío del contenido de las citaciones.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	25
3.2	DIRECTORIO	xii. Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente, a: c. Un sistema o canal de denuncias que se hubiere implementado.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	25
3.2	DIRECTORIO	xii. Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente, a: d. Al texto definitivo del acta de cada sesión, indicando el plazo posterior a la respectiva sesión en que esa acta se encuentra disponible para su consulta.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	25
3.2	DIRECTORIO	xiii. Respecto a la conformación del Directorio se deberá reportar: a. El número total de directores separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	23
3.2	DIRECTORIO	xiii. Respecto a la conformación del Directorio se deberá reportar: b. El número de directores por nacionalidad, separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	23
3.2	DIRECTORIO	xiii. Respecto a la conformación del Directorio se deberá reportar: c. El número de directores según rango de edad de acuerdo a los rangos contemplados en la sección 5.1.3., separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	23



N°	TEMA	SUBTEMA	Capítulo	Pag.
3.2	DIRECTORIO	xiii. Respecto a la conformación del Directorio se deberá reportar: d. El número de directores por antigüedad en la organización de acuerdo a los rangos contemplados en la sección 5.1.4., separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	23
3.2	DIRECTORIO	xiii. Respecto a la conformación del Directorio se deberá reportar: e. El número de directores en situación de discapacidad, separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	23
3.2	DIRECTORIO	xiii. Respecto a la conformación del Directorio se deberá reportar: f. La brecha salarial por sexo en función de la media y la mediana, en los términos señalados en la sección 5.4.2., en el evento que existan remuneraciones diferenciadas entre directores o que existan regalías, dietas u otro tipo de compensaciones que no resulten aplicables a todos ellos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	29
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	Respecto de cada uno de los comités que se hayan constituido dentro del Directorio, se deberá reportar lo siguiente:	Capítulo II: Gobierno Corporativo	
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	Conformación en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 o en forma voluntaria.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	30
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	i. Descripción breve del rol y principales funciones del comité respectivo	Capítulo II: Gobierno Corporativo	30
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	ii. La identificación de cada uno de sus integrantes durante los 2 últimos ejercicios, indicando quienes detentan o han detentado la calidad de directores independientes.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	30
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	iii. En forma comparativa respecto del ejercicio anterior, los ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el comité correspondiente.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	32
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	iv. Actividades que hayan desarrollado, incluyendo, el Comité de Directores contemplado en el artículo 50 bis de la Ley No18.046,	Capítulo II: Gobierno Corporativo	30 - 31, 33
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	v. Política que hubiera implementado, según detalle para la contratación de asesorías y los gastos en que haya incurrido el comité respectivo durante el ejercicio por este concepto.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	32
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	vi. En el caso del Comité de Directores del artículo 50 bis de la Ley N°18.046, o comité que cumpla funciones equivalentes o de gestión de riesgos, la periodicidad con la cual el comité se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social, o bien con las personas responsables de las funciones equivalentes, y con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los estados financieros, señalando las principales temáticas que son abordadas en tales reuniones, e indicando si el gerente general u otros ejecutivos principales participan en ellas.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	31
3.3	COMITÉS DEL DIRECTORIO	vii. Periodicidad con la cual el comité respectivo reporta al Directorio	Capítulo II: Gobierno Corporativo	30
3.4	EJECUTIVOS PRINCIPALES	Respecto de los ejecutivos principales se deberá reportar:	Capítulo II: Gobierno Corporativo	
3.4	EJECUTIVOS PRINCIPALES	i. Cargo, nombre, RUT, profesión y fecha desde la cual desempeña el cargo cada uno de ellos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	34
3.4	EJECUTIVOS PRINCIPALES	ii. De manera agregada y en forma comparativa respecto del ejercicio anterior, el monto de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	34
3.4	EJECUTIVOS PRINCIPALES	iii. En caso que la entidad cuente con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales, dicha retribución deberá separarse en sus componentes fijos y variables, en caso que esos beneficios o compensación tuvieran esos componentes. Igualmente, deberá proporcionarse una descripción de dichos planes o beneficios. En caso de tratarse de un plan de compensación que considere pagos basados en opciones sobre acciones de la sociedad, además deberá informar si las opciones se encuentran asignadas o no y en caso que las opciones hayan sido otorgadas, deberá informar el número de ejecutivos principales a los cuales se les otorgaron, porcentaje del total acciones que fueron concedidas a éstos, el porcentaje que queda por asignar a los mismos y, en caso que las opciones hayan sido ejercidas, deberá señalar el número total de acciones concedidas. En caso que la sociedad no cuente con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales, deberá señalarlo expresamente.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	34
3.4	EJECUTIVOS PRINCIPALES	iv. Deberá indicarse el porcentaje de participación en la propiedad del emisor que posean cada uno de los ejecutivos principales y directores de la sociedad directa e indirectamente a través de sociedades que ellos controlen. En caso de no corresponder, deberá señalarlo expresamente. Además, se deberá indicar expresamente si han existido cambios relevantes en esa participación en el último año.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	22



N°	TEMA	SUBTEMA	Capítulo	Pag.
3.5	ADHERENCIA A CÓDIGOS NACIONALES O INTERNACIONALES	Se deberá explicitar si la entidad ha adoptado las prácticas de buen gobierno corporativo emanadas de un estándar o código publicado por un organismo público o privado nacional o extranjero, especificando cuál es ese código; si la entidad está adherida formalmente a aquel, e indicando qué principios o prácticas de ese código no son adoptadas, junto con las razones por las que la entidad tomó esa decisión. Por ejemplo, si adhiere a los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE, a un código de buen gobierno promovido por una bolsa local o de otra jurisdicción – indicando cual y bajo qué enfoque, esto es, si es de cumplimiento integral o del tipo “comply or explain”-, o si sólo tiene un código interno.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	18
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	Se deberá describir cómo la entidad integra en sus actividades, un marco de gestión de riesgos y de control interno, en especial, mencionando:	Capítulo II: Gobierno Corporativo	35
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	i. Las directrices generales establecidas por el Directorio, u órgano de administración, sobre las políticas de gestión de riesgos, especialmente operacionales, financieros, laborales, ambientales (en particular los físicos y de transición referidos a cambio climático), sociales y de derechos humanos, señalando si para esos efectos ha tomado como guía principios, directrices o recomendaciones nacionales o internacionales, y cuáles son.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	35
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	ii. Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios y su condición financiera, describiendo el impacto de aquellos tanto en el desarrollo de sus actividades, como en su estrategia y planificación financiera, y la resiliencia del modelo de negocios ante la materialización de los mismos. Para lo anterior se deberán tener en consideración las definiciones, lineamientos y recomendaciones que, sobre gestión de riesgos, incluidos los de cambio climático, han sido emitidos por organismos internacionales reconocidos en esos ámbitos, tales como COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), ISO (International Organization for Standardization) y TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosure), entre otros Al menos se deberá hacer referencia, en lo que resulte pertinente, a:	Capítulo II: Gobierno Corporativo	41
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	ii. Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios y su condición financiera, describiendo el impacto de aquellos tanto en el desarrollo de sus actividades, como en su estrategia y planificación financiera, y la resiliencia del modelo de negocios ante la materialización de los mismos. Para lo anterior se deberán tener en consideración las definiciones, lineamientos y recomendaciones que, sobre gestión de riesgos, incluidos los de cambio climático, han sido emitidos por organismos internacionales reconocidos en esos ámbitos, tales como COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), ISO (International Organization for Standardization) y TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosure), entre otros Al menos se deberá hacer referencia, en lo que resulte pertinente, a: a. Riesgos y oportunidades inherentes a las actividades de la entidad y aquellos asociados a eventos que puedan afectarle a través de sus subsidiarias, asociadas, proveedores o del mercado en general, incluyendo riesgos ambientales, sociales y de derechos humanos. En particular respecto a cambio climático, aquellos riesgos físicos (“physical risks”) y de transición (“transition risks”) de corto, mediano y largo plazo, así como las oportunidades en igual término. Al referirse al impacto de esos riesgos y oportunidades, deberá mencionar el que tendrían en el financiamiento de costos operacionales, ingresos, costos y uso de capital, y acceso a financiamiento. En caso que se hubieren empleado escenarios para la determinación de esos impactos, se deberá hacer una breve descripción de los mismos. Por ejemplo, si se tuvo en consideración la transición a una economía baja en emisiones de gases de efecto invernadero a efectos de evitar un alza de más de 2° Celsius por sobre la temperatura media del planeta antes del desarrollo industrial.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	40 - 43
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	ii. Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios y su condición financiera, describiendo el impacto de aquellos tanto en el desarrollo de sus actividades, como en su estrategia y planificación financiera, y la resiliencia del modelo de negocios ante la materialización de los mismos. Para lo anterior se deberán tener en consideración las definiciones, lineamientos y recomendaciones que, sobre gestión de riesgos, incluidos los de cambio climático, han sido emitidos por organismos internacionales reconocidos en esos ámbitos, tales como COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), ISO (International Organization for Standardization) y TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosure), entre otros Al menos se deberá hacer referencia, en lo que resulte pertinente, a: b. Riesgos de seguridad de la información, especialmente en relación con la privacidad de los datos de sus clientes.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	43
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	ii. Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios y su condición financiera, describiendo el impacto de aquellos tanto en el desarrollo de sus actividades, como en su estrategia y planificación financiera, y la resiliencia del modelo de negocios ante la materialización de los mismos. Para lo anterior se deberán tener en consideración las definiciones, lineamientos y recomendaciones que, sobre gestión de riesgos, incluidos los de cambio climático, han sido emitidos por organismos internacionales reconocidos en esos ámbitos, tales como COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), ISO (International Organization for Standardization) y TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosure), entre otros Al menos se deberá hacer referencia, en lo que resulte pertinente, a: c. Riesgos relativos a la libre competencia	Capítulo II: Gobierno Corporativo	42



Nº	TEMA	SUBTEMA	Capítulo	Pag.
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	ii. Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios y su condición financiera, describiendo el impacto de aquellos tanto en el desarrollo de sus actividades, como en su estrategia y planificación financiera, y la resiliencia del modelo de negocios ante la materialización de los mismos. Para lo anterior se deberán tener en consideración las definiciones, lineamientos y recomendaciones que, sobre gestión de riesgos, incluidos los de cambio climático, han sido emitidos por organismos internacionales reconocidos en esos ámbitos, tales como COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), ISO (International Organization for Standardization) y TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosure), entre otros Al menos se deberá hacer referencia, en lo que resulte pertinente, a: d. Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores	Capítulo II: Gobierno Corporativo	42
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	ii. Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios y su condición financiera, describiendo el impacto de aquellos tanto en el desarrollo de sus actividades, como en su estrategia y planificación financiera, y la resiliencia del modelo de negocios ante la materialización de los mismos. Para lo anterior se deberán tener en consideración las definiciones, lineamientos y recomendaciones que, sobre gestión de riesgos, incluidos los de cambio climático, han sido emitidos por organismos internacionales reconocidos en esos ámbitos, tales como COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), ISO (International Organization for Standardization) y TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosure), entre otros Al menos se deberá hacer referencia, en lo que resulte pertinente, a: e. Otros riesgos y oportunidades derivados de los impactos que la entidad y sus operaciones generaren directa o indirectamente en el medioambiente o en la sociedad.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	40 - 43
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	iii. Como se detectan estos riesgos y cómo se determinan aquellos relativamente más significativos que los demás, incluyendo si en dicho proceso se consideran cambios en la regulación existente o el surgimiento de nueva regulación y procedimientos de debida diligencia en materia de derechos humanos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	36 - 39
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	iv. Rol del Directorio u administración y alta gerencia en detección, evaluación, gestión y monitoreo de dichos riesgos, en especial los ambientales, sociales y de derechos humanos, con particular énfasis en el cambio climático, y cómo se adoptan las respuestas estratégicas para mitigar, transferir, aceptar, evitar y priorizar esos riesgos	Capítulo II: Gobierno Corporativo	39
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	v. Si cuenta con unidad de gestión de riesgos específicamente encargada de la detección, cuantificación, monitoreo y comunicación de riesgos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	39
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	vi. Si cuenta con unidad de auditoria interna o equivalente responsable de la verificación de la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	39
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	vii. Si cuenta con un Código de Conducta o documento equivalente que define los principios y lineamientos que deben guiar el actuar del personal y del Directorio	Capítulo II: Gobierno Corporativo	47
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	viii. Si cuenta con programas de divulgación de información y capacitación permanente para el personal respecto de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	36
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	ix. Si cuenta con un canal disponible para su personal, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros ajenos a la entidad, para la denuncia de eventuales irregularidades o ilícitos, señalando cómo funciona ese canal, en específico si garantiza el anonimato del denunciante, si permite al denunciante conocer el estado de su denuncia, y si es puesto en conocimiento de su personal, accionistas, clientes, proveedores y terceros, tanto mediante capacitaciones como a través del sitio en Internet de la entidad.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	47
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	x. Si cuenta con procedimientos para establecer un Plan de Sucesión, el cual incorpore la identificación entre los trabajadores de la entidad u otros externos, a potenciales reemplazantes del gerente general y demás ejecutivos principales. Deberá señalar si ese Plan de Sucesión permite reemplazar oportunamente al gerente general y demás ejecutivos principales, y traspasar sus funciones e información relevante, ante su ausencia imprevista, minimizando el impacto que ello tendría en la organización.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	49
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	xi. Si cuenta con procedimientos para que el Directorio revise las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales, indicando la periodicidad con la cual se realizan esas revisiones e informando si para esos efectos contempla la asesoría de un tercero ajeno a la entidad.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	34
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	xii Si cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales a aprobación de los accionistas, de manera adicional a la aprobación del Directorio o de uno de sus Comités. Por su parte, si considera la divulgación de esas estructuras y políticas al público en general.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	34
3.6	GESTIÓN DE RIESGOS	xiii. Si cuenta con un modelo implementado de prevención de delitos conforme a lo establecido en la Ley Nº20.393 y destinado a evitar la comisión de éstos en la organización.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	45 - 47
3.7	RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y PÚBLICO EN GENERAL	Se deberá describir cómo se gestiona la relación con los grupos de interés, en especial, reportando:		
3.7	RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y PÚBLICO EN GENERAL	i. Si cuenta con una unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa que permita a éstos aclarar dudas respecto de los principales riesgos, situación financiera, económica o legal y negocios públicamente conocidos de la entidad, indicando los medios por los cuales se puede contactar a esa unidad.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	53



N°	TEMA	SUBTEMA	Capítulo	Pag.
3.7	RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y PÚBLICO EN GENERAL	ii. Si cuenta con un procedimiento de mejoramiento continuo para detectar e implementar eventuales mejoras en los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones que realiza la entidad al mercado, a objeto que dichas comunicaciones sean de fácil comprensión y provistas oportunamente. Además, deberá referirse a la periodicidad con la cual se llevan a cabo esos procedimientos y si para esos efectos se cuenta con la asesoría de expertos externos a la entidad.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	53
3.7	RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y PÚBLICO EN GENERAL	iii. Si, sin perjuicio de la potestad de la junta de accionistas de elegir a los miembros del directorio, éste ha implementado un procedimiento para informar a los accionistas, con antelación a la junta de accionistas en que se elegirán directores, acerca de la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que en opinión del Directorio resulta aconsejable tengan quienes formen parte del mismo, para que éste se encuentre en mejores condiciones de velar por el interés social. Así como, antes de la votación correspondiente, la experiencia, profesión u oficio de quienes son candidatos al Directorio. De la misma forma, deberá reportar si en virtud de ese procedimiento cuenta con alguna instancia que tenga como objetivo ayudar a los accionistas en la búsqueda y elección de candidatos al Directorio. A su vez, deberá indicar si esa instancia ha establecido políticas para guiar la conformación de las nóminas que se provea a los accionistas de manera que exista diversidad en sus integrantes. En particular, deberá hacer referencia a si dentro de esas políticas se ha establecido que los integrantes de esa nómina de un mismo sexo no superen 60% del total. En caso de que la entidad no cuente con dicha instancia, ésta no cuente con ese tipo de políticas, o esas políticas tengan un porcentaje de diversidad o inclusión distinta, deberá señalar las razones que lo justifican, especificando cuál es el porcentaje, si fuere el caso.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	24
3.7	RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y PÚBLICO EN GENERAL	iv. Tratándose de sociedades anónimas abiertas, si cuenta con un mecanismo, sistema o procedimiento que permita a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos, en la misma oportunidad que el resto de los accionistas que están físicamente representados en la junta de accionistas, y al público en general informarse en tiempo real de los acuerdos adoptados en tales juntas.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	24
4	Estrategia			
4.1	HORIZONTES DE TIEMPO	Se deberán indicar los horizontes de tiempo de corto, mediano y largo plazo, relevantes para la entidad en consideración a la vida útil de sus activos o infraestructura de la misma.	Capítulo III: Nuestro Negocio	58
4.2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Se deberá hacer mención a los objetivos estratégicos de la entidad y describir en términos generales la planificación que se hubiera establecido con el fin de alcanzar dichos objetivos. Se deberá hacer mención expresa a la estrategia relacionada con aspectos ambientales (en especial lo referido a cambio climático), sociales y de derechos humanos, y cómo esos aspectos forman parte, informan o nutren a su gobierno corporativo. Asimismo, se deberá indicar los compromisos estratégicos que se hubieren adoptado en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas u otros equivalentes. En línea con tales compromisos, se deberá indicar si la entidad cuenta con políticas relativas a la generación de un impacto positivo en distintos objetivos de interés social, tales como respeto de los derechos humanos y derechos indígenas, protección del patrimonio cultural, desarrollo económico y social, entre otros.	Capítulo III: Nuestro Negocio Capítulo V: Desarrollo Sostenible	56
4.3	PLANES DE INVERSIÓN	En el evento que la entidad haya aprobado la implementación de un plan de inversiones, ya sea de corto o largo plazo, se deberán informar aquellas inversiones relevantes asociadas a dicho plan. Para lo anterior, deberá considerar a lo menos lo siguiente: el horizonte de tiempo en el cual se materializará el plan de inversiones; una descripción del mismo y el monto total estimado a invertir; y, en caso de planes de inversión en que una parte del mismo se haya materializado, se deberá informar su avance, el monto invertido a la fecha y las fuentes de financiamiento utilizadas.	Capítulo III: Nuestro Negocio	59
5.	Personas			
5.1	DOTACIÓN DE PERSONAL			
5.1.1	Número de personas por sexo	Deberá reportar separado por hombres y mujeres el total de personas por cada tipo de cargo o categoría de funciones.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	84
5.1.2	Número de personas por nacionalidad	Número de personas por nacionalidad, separadas por sexo, para cada tipo de cargo o categoría de funciones.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	85
5.1.3	Número de personas por rango de edad	Deberá reportar el número de personas por rango de edad, separadas por sexo, para cada tipo de cargo o categoría de funciones, en los rangos: menos de 30 años; entre 30 y 40; entre 41 y 50; entre 51 y 60; entre 61 y 70, y más de 70 años.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	85
5.1.4	Antigüedad laboral	Deberá reportar el número de personas por antigüedad en la organización, separadas por sexo, para cada tipo de cargo o categoría de funciones, en los rangos: menos de 3 años; entre 3 y 6; más de 6 y menos de 9; entre 9 y 12, y más de 12 años trabajando en la entidad.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	86
5.1.5	Número de personas con discapacidad	Deberá reportar el número de personas en situación de discapacidad, para cada tipo de cargo o categoría de funciones, distinguiendo entre hombres y mujeres. Para estos efectos se entenderá que una persona en situación de discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	86
5.2	FORMALIDAD LABORAL	Deberá informar las personas con contrato a plazo indefinido, a plazo fijo y por obra o faena. Además, las personas que prestan servicios a honorarios. Lo anterior, expresado tanto en número de personas como en porcentaje del total de personal de la entidad que esas personas representan según la modalidad del contrato. Todo ello, separado por sexo.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	87
5.3	ADAPTABILIDAD LABORAL	Deberá informar separado por sexo, el número de personas con jornada ordinaria de trabajo, con jornada a tiempo parcial, con teletrabajo parcial, con teletrabajo completo, con pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares y con bandas de horas para personas que tengan al cuidado niños o niñas de hasta 12 años, así como el porcentaje del total de trabajadores de la entidad que representan esas personas para cada una de esas modalidades.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	88
5.4	EQUIDAD SALARIAL POR SEXO			



N°	TEMA	SUBTEMA	Capítulo	Pag.
5.4.1	Política de equidad	La entidad deberá divulgar la existencia de políticas que tuvieran como objetivo velar por una compensación equitativa entre los trabajadores de la entidad, de conformidad con sus roles y responsabilidades, y señalar expresamente si se hubieren definido planes y/o metas para reducir las inequidades que pudieran existir en esa materia. Se deberán presentar las metas que se hubiere autoimpuesto la entidad.	Capítulo II: Gobierno Corporativo Capítulo IV: Nuestro Equipo	89
5.4.2	Brecha salarial por sexo	Deberá informar la brecha salarial anual por sexo y para cada categoría de funciones de aquellas definidas al inicio de la sección 5, medida como el porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa respecto del salario bruto de los hombres, considerando lo siguiente: - El salario bruto deberá incluir todas las asignaciones fijas y variables que compongan el salario bruto de los trabajadores, esto es, salario base, leyes sociales, asignaciones de transporte y alimentación, bonificaciones, horas extra, comisiones u otros. Para ello, deberá ser mensualizado todo aquel componente del salario que se asigne con una periodicidad distinta. - Se informará “N.A.” en aquellos casos que una categoría de funciones sólo cuenta con personas del mismo sexo. - Se informará 100% sólo en aquellos casos que la media o mediana de salario, según corresponda, sea igual para hombres y mujeres. - En ningún caso podrá ser reportada una brecha igual a 0%, ni en valores negativos. - Se deberá calcular el salario bruto por hora, es decir, el salario bruto mensual dividido por la cantidad de horas mensuales trabajadas de cada persona.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	89
5.5	ACOSO LABORAL Y SEXUAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO	Deberá divulgar el porcentaje del total de personal que fue capacitado durante el año respecto del protocolo de prevención del acoso sexual, laboral y la violencia en el trabajo y del procedimiento de investigación y sanción al que quedan sometidas dichas conductas que hubieren sido implementados en la entidad. Junto con ello deberá divulgar el número de denuncias de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo, separando las cifras por el sexo de quien presentó la denuncia y distinguiendo aquellas presentadas ante la misma entidad y ante la Dirección del Trabajo u otro organismo equivalente.	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	103
5.6	SEGURIDAD LABORAL	Deberá referirse a las políticas de la entidad sobre seguridad laboral, informando las metas e indicadores de las tasas de accidentabilidad por cada cien trabajadores, tasa de fatalidad cada cien mil trabajadores, tasa de enfermedades profesionales por cada cien trabajadores y el promedio de días perdidos por accidente durante el año.	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	98 - 99
5.7	PERMISO POSTNATAL	Se deberá divulgar si cuenta con una política que establezca un período de descanso, posterior al nacimiento de un hijo o hija, o una vez otorgada judicialmente la tuición o cuidado personal como medida de protección o cuando se otorga el cuidado personal de un menor de edad en un procedimiento de solicitud de adopción, superior al legalmente vigente, señalando el tiempo definido en número de días, y si esa política tiene entre sus objetivos fomentar la corresponsabilidad parental, señalando cómo se incentiva el uso de permisos de postnatal por parte de hombres. Por ejemplo, indicar si la entidad confiere más días que los mínimos establecidos por ley de permiso post natal paternal y, en caso que ello fuere efectivo, indicar ese número de días adicionales. Junto con ello se deberá divulgar para cada país en que opera la entidad, el porcentaje de personas, separadas por sexo, que hubieren hecho uso de permisos de postnatal, considerando el número total de personas elegibles para hacer uso de tales permisos. Además, se deberá indicar el promedio de días que hubieren sido utilizados durante el año por categoría de funciones. En particular respecto del post natal ejercible por los padres distinguir entre el permiso post natal paternal de 5 días y el parental de 6 semanas (o menos). Para estos efectos se debe considerar que se refiere a postnatal paternal al derecho del padre trabajador a cinco días pagados por el empleador por nacimiento de un hijo o hija. El descanso maternal postnatal corresponde al derecho a descanso de la madre trabajadora de doce semanas después del parto. Mientras que se refiere a postnatal parental al derecho a descanso de la madre trabajadora de doce semanas a continuación del período postnatal, del que hasta seis semanas pueden ser transferidas al padre.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	90 - 91
5.8	CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS	La entidad deberá informar respecto a la existencia de políticas de capacitación y beneficios a sus trabajadores, incluyendo:		
5.8	CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS	i. El monto total de recursos monetarios y el porcentaje que éstos representan del ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad (o su equivalente), que se destinó a educación y desarrollo profesional para las personas que trabajan en la entidad.	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	103
5.8	CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS	ii. El número total del personal capacitado y el porcentaje que ese número representa de la dotación total, por sexo y cargo.	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	103
5.8	CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS	iii. El promedio anual de horas de capacitación que el personal destinó, por cuenta de la entidad, a actividades de capacitación, por sexo y categoría de funciones.	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	103
5.8	CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS	iv. Identificación, en términos generales, de las materias que abordaron esas capacitaciones.	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	103
5.8	CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS	Respecto de los beneficios que la entidad otorga al personal, se deberá señalar específicamente qué tipo de beneficios considera, incluyendo beneficios cuantificables monetariamente que correspondan a asignaciones que no forman parte del salario bruto de las personas, tales como seguros de salud o de vida de cargo del empleador. Al referirse a cualquiera de esos beneficios se deberá señalar expresamente si estos dependen del tipo de vínculo laboral, es decir, si la persona está contratada a plazo indefinido, plazo fijo, por obra o faena, o a honorarios.	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	104
5.9	POLÍTICA DE SUBCONTRATACIÓN	Se deberá divulgar si cuenta con una política que establezca las directrices que se tendrán en consideración al momento de elegir las empresas subcontratistas cuyo personal desempeñará funciones en la entidad; cuáles son los estándares laborales que son exigidos a esas empresas; y los procedimientos que se hayan adoptado para verificar que dichas empresas cumplen permanentemente con esos estándares.	Capítulo IV: Nuestro Equipo	92
6	MODELO DE NEGOCIOS			
6.1	SECTOR INDUSTRIAL	Se deberá describir el o los sectores industriales o económicos en los cuales se desarrollan las actividades de la entidad. La descripción por cada sector industrial deberá considerar a lo menos la siguiente información:	Capítulo III: Nuestro Negocio	60
6.1	SECTOR INDUSTRIAL	i. Naturaleza de los productos y servicios que comercializa la entidad	Capítulo III: Nuestro Negocio	60
6.1	SECTOR INDUSTRIAL	ii. Competencia que enfrenta en el sector y participación en el mercado	Capítulo III: Nuestro Negocio	60



N°	TEMA	SUBTEMA	Capítulo	Pag.
6.1	SECTOR INDUSTRIAL	iii. Marco legal	Capítulo III: Nuestro Negocio	65
6.1	SECTOR INDUSTRIAL	iv. Las entidades reguladoras nacionales o extranjeras que cuenten con atribuciones fiscalizadoras sobre la entidad.	Capítulo III: Nuestro Negocio	65
6.1	SECTOR INDUSTRIAL	v. Grupos de interés identificados y razones por las que tienen esa condición. Esto incluye lo que puede entenderse como grupos de interés internos, tales como los trabajadores y sindicatos, así como también grupos de interés externos, entre los cuales podrían encontrarse clientes, proveedores, autoridades, organizaciones no gubernamentales, comunidades y pueblos originarios, entre otros.	Capítulo III: Nuestro Negocio	66-67
6.1	SECTOR INDUSTRIAL	vi. Afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones por parte de la entidad	Capítulo III: Nuestro Negocio	64
6.2	NEGOCIOS	Se deberá describir los negocios realizados por la entidad, considerando tanto a sus subsidiarias como a sus asociadas relevantes. Dicha descripción deberá considerar los distintos segmentos de negocios de la entidad. En tal sentido, se deberá entender por segmento de negocios la definición establecida según las NIIF o IFRS. La descripción de las actividades y negocios deberá referirse, para cada segmento de negocio, según corresponda, a lo menos a lo siguiente:	Capítulo III: Nuestro Negocio	60 - 66
6.2	NEGOCIOS	i. Principales bienes producidos	Capítulo III: Nuestro Negocio	60
6.2	NEGOCIOS	ii. Canales de venta y métodos de distribución	Capítulo III: Nuestro Negocio	62
6.2	NEGOCIOS	iii. Al N° de Proveedores que representen al menos el 10% del total de compras efectuadAS	Capítulo III: Nuestro Negocio	71
6.2	NEGOCIOS	iv. Al N° de Clientes que concentran al menos el 10% del ingreso del segmento.	Capítulo III: Nuestro Negocio	68
6.2	NEGOCIOS	v. Principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios.	Capítulo III: Nuestro Negocio	62
6.2	NEGOCIOS	vi. Si es importante, las patentes de propiedad de la entidad, según detalle	Capítulo III: Nuestro Negocio	62
6.2	NEGOCIOS	vii. Las principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad. En tal sentido, se deberá presentar un resumen de las principales características de dichos convenios, en cuanto a derechos, deberes y plazos de vigencia.	Capítulo III: Nuestro Negocio	62
6.2	NEGOCIOS	viii. Otros factores del entorno externo que fueran relevantes para el desarrollo de los negocios de la entidad, incluyendo aspectos legales, comerciales, sociales, medioambientales y políticos.	Capítulo III: Nuestro Negocio	65
6.3	GRUPOS DE INTERÉS	Se deberá describir aquellos grupos de interés que son relevantes para la entidad y las razones por las que tales grupos tienen esa condición. Además, si la entidad pertenece, está afiliada o participa en gremios, asociaciones u organizaciones.	Capítulo III: Nuestro Negocio	64, 66 - 67
6.4	PROPIEDADES E INSTALACIONES	Se deberá entregar, de una manera clara y precisa, información relativa a las principales propiedades con las que cuenta la entidad para la realización de sus actividades. Al respecto, se entenderá por propiedades a las instalaciones utilizadas por ésta para la producción, distribución y/o comercialización de los bienes elaborados, como también aquéllas que son utilizadas para prestar los servicios ofrecidos por la entidad y, en general, cualquier propiedad utilizada por ésta para llevar a cabo el giro del negocio. En razón de lo anteriormente expuesto, se deberá considerar la siguiente información:	Capítulo III: Nuestro Negocio	63 - 64
6.4	PROPIEDADES E INSTALACIONES	i. Se deberá informar las características más relevantes de las principales propiedades con las que cuenta la entidad para desarrollar el giro de negocio, precisando su ubicación. Se recomienda que la información sea proporcionada en forma segmentada, según áreas de negocios.	Capítulo III: Nuestro Negocio	63 - 64
6.4	PROPIEDADES E INSTALACIONES	ii. Para el caso de empresas de extracción de recursos naturales, se deberán identificar las áreas de concesión y/o los terrenos que posee, señalando la superficie y ubicación de ellos, el volumen de los principales recursos con los que cuenta la entidad para futuros ejercicios, señalando el estado de dichos recursos para su explotación e identificando para este último caso, la fuente de ésta información. La misma información deberá remitirse respecto de aquellos terrenos, recursos y otros aún no explotados. En particular, las sociedades de exploración o explotación de recursos y reservas mineras deberán presentar información relativa a los resultados de sus actividades de exploración de yacimientos mineros, estimación de recursos, así como las reservas asociadas a la explotación minera, según corresponda, identificando a la persona competente en recursos y reservas mineras que haya suscrito o emitido el reporte técnico, conforme a lo indicado en el artículo 18 de la Ley N°20.235. Finalmente, en caso de empresas de extracción de recursos renovables, se deberán señalar las políticas seguidas para la renovación de los recursos.	N/A	n/a
6.4	PROPIEDADES E INSTALACIONES	iii. Para todos los casos anteriores, se deberá identificar si la entidad es propietaria de dichas instalaciones o si estas son utilizadas mediante algún otro tipo de contrato, como leasing financiero u operativo.	Capítulo III: Nuestro Negocio	63 - 64
6.5	SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES	Respecto de las subsidiarias y asociadas (directas e indirectas), de conformidad con la definición de las NIIF o IFRS deberá presentarse un detalle que contenga la información respecto de cada una de ellas, de acuerdo con lo siguiente:		
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	i. Individualización, domicilio y naturaleza jurídica.	Capítulo III: Nuestro Negocio	73 - 74
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	ii. Capital suscrito y pagado.	Capítulo III: Nuestro Negocio	73 - 74
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	iii. Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla.	Capítulo III: Nuestro Negocio	73 - 74
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	iv. Nombre y apellidos del o los directores, administradores, en su caso, y gerente general.	Capítulo III: Nuestro Negocio	73 - 74



N°	TEMA	SUBTEMA	Capítulo	Pag.
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	v. Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria o asociada y variaciones ocurridas durante el último ejercicio.	Capítulo III: Nuestro Negocio	73 - 74
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	vi. Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz. En las subsidiarias el monto de la inversión se determinará considerando la participación de la matriz sobre los activos netos informados en los estados financieros usados en la consolidación y en las asociadas el valor determinado según el método de la participación.	Capítulo III: Nuestro Negocio	73 - 74
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	vii. Indicación del nombre y apellidos del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz o entidad inversora que desempeñen algunos de esos cargos en la subsidiaria o asociada.	Capítulo III: Nuestro Negocio	73 - 74
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	viii. Descripción clara y detallada de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas durante el ejercicio y de la vinculación futura proyectada para con éstas.	Capítulo III: Nuestro Negocio	75
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	ix. Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o entidad inversora.	Capítulo III: Nuestro Negocio	75
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	x. Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta existentes entre la matriz, las subsidiarias o asociadas, así como las existentes entre ellas.	Capítulo III: Nuestro Negocio	72
6.5.2	Inversión en otras sociedades	Respecto de aquellas entidades en que se posean inversiones que representen más del 20% del activo total de la entidad, y que no revistan el carácter de subsidiarias o asociadas, deberá presentarse un detalle que contenga la siguiente información:	Capítulo III: Nuestro Negocio	72
6.5.2	Inversión en otras sociedades	i. Individualización de ellas y naturaleza jurídica.	Capítulo III: Nuestro Negocio	72
6.5.2	Inversión en otras sociedades	ii. Porcentaje de participación.	Capítulo III: Nuestro Negocio	72
6.5.2	Inversión en otras sociedades	iii. Descripción de las principales actividades que realicen.	Capítulo III: Nuestro Negocio	72
6.5.2	Inversión en otras sociedades	iv. Porcentaje del activo total individual de la sociedad que representan estas inversiones.	Capítulo III: Nuestro Negocio	72
7.	Gestión de proveedores			
7.1	PAGO A PROVEEDORES	Se deberá explicar la política de pago a proveedores, indicando si ésta distingue entre proveedores críticos y no críticos; si la entidad cuenta con políticas que promuevan plazos de pago oportuno; y si se ha definido una meta, en número de días calendario, como plazo máximo de pago a sus proveedores nacionales y/o extranjeros. Junto con ello deberá divulgar, en rangos de hasta 30 días, entre 31 y 60 días, y más de 60 días calendario, desde la fecha de recepción de la factura, distinguiendo, al menos, entre proveedores nacionales y extranjeros, cuando corresponda:	Capítulo III: Nuestro Negocio	70
7.1	PAGO A PROVEEDORES	i. Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.	Capítulo III: Nuestro Negocio	70
7.1	PAGO A PROVEEDORES	ii. Monto Total (millones de pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	Capítulo III: Nuestro Negocio	70
7.1	PAGO A PROVEEDORES	iii. Monto Total intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos): la suma del valor de los intereses que se pagaron o deberán pagar por mora o simple retardo por las facturas emitidas durante el período reportado.	Capítulo III: Nuestro Negocio	70
7.1	PAGO A PROVEEDORES	iv. Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados.	Capítulo III: Nuestro Negocio	70
7.1	PAGO A PROVEEDORES	v. Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda.	Capítulo III: Nuestro Negocio	70
7.2	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Deberá indicar si cuenta con políticas para evaluar a los proveedores y, en particular, si la entidad cuenta con procedimientos implementados con el objetivo de conocer y evaluar para sus propios fines la calidad del gobierno corporativo, sistema de gestión de riesgos y otros aspectos de sostenibilidad de sus proveedores, y las prácticas de aquellos en esas materias. Para esos efectos, se deberá mencionar qué tipo de criterios se emplean. Junto con ello deberá divulgar el número de proveedores que se hubieren analizado durante al año considerando aquellos criterios de sostenibilidad que la propia entidad se hubiere definido, el porcentaje que éstos representan del total de proveedores evaluados, el porcentaje de las compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad, distinguiendo, al menos, entre proveedores nacionales y extranjeros. Lo anterior se deberá referir a todos los proveedores evaluados durante el año, ya sea que fueren analizados para decidir sobre el inicio de una relación contractual o comercial, independientemente si aquella se llegara a celebrar o no, o bien a consecuencia de procesos de revisión de aquellos con los cuales ya contara con una relación de ese tipo.	Capítulo III: Nuestro Negocio	71
8	CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO			
8.1	En relación con clientes	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, en especial respecto a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor o aquella legislación equivalente cuando la entidad opere en jurisdicciones extranjeras. Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones.	Capítulo II: Gobierno Corporativo Capítulo III: Nuestro Negocio	36, 69
8.2	En relación con sus Trabajadores	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores. Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones. Deberá referirse especialmente a si ha sido objeto de acciones de tutela laboral.	Capítulo II: Gobierno Corporativo Capítulo V: Desarrollo Sostenible	36, 99

N°	TEMA	SUBTEMA	Capítulo	Pag.
8.3	Medioambiental	Se deberán informar los modelos de cumplimiento o programas de cumplimiento que contengan información sobre la definición de sus obligaciones ambientales, modalidad de cumplimiento fijada, plazo de implementación de la conducta de cumplimiento, unidad responsable, matriz de riesgo ambiental y todo antecedente relevante relativo a la comprensión de dicha obligación y su cumplimiento. En caso de no contar con tales modelos o programas, se deberá especificar claramente ese hecho e indicar las razones. Además, se deberá reportar el número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente o de aquel órgano equivalente en jurisdicciones extranjeras, el total de multas; y el número de programas de cumplimiento aprobados; programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente; planes de reparación por daño ambiental presentados; y planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente.	Capítulo V: Desarrollo Sostenible	107 -111
8.4	Libre competencia	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia. Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	42
8.5	Otros	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones.	Capítulo II: Gobierno Corporativo	45
9	SOSTENIBILIDAD			
9.1	Métricas SASB	Deberá reportar las métricas establecidas por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) que resulten materiales para la entidad de acuerdo con su sector industrial y conforme al estándar SASB vigente al 1 de enero del año al que está referida la memoria. Para tales efectos se estará a la clasificación de industrias Sustainable Industry Classification System (SICS) que a juicio del directorio u órgano de administración resulte más pertinente. No obstante, si tuviere negocios sustanciales en múltiples industrias deberá considerar el reporte de métricas SASB adicionales a las de su sector industrial primario que le resulten materiales. Cada una de las métricas deberá ser identificada con el código del estándar SASB que le corresponda, reportada en el formato establecido por ese estándar y, en el caso de valores monetarios, con cifras expresadas en millones de la misma moneda que la utilizada en sus estados financieros. Tratándose de métricas que no pudiere estimar o que para hacerlo debiera incurrir en costos o esfuerzos desproporcionados se deberá señalar expresamente las razones que no le permiten reportar cada una de ellas.	Capítulo VI: Métricas de Sostenibilidad	113 - 116
9.2	Verificación Independiente	Deberá reportar si se ha llevado a cabo algún proceso de verificación por parte de un tercero ajeno a la entidad de la información y métricas relacionadas con la sostenibilidad que la entidad estuviere reportando. Al referirse a esta materia deberá señalar expresamente el conjunto de información que fue sometida a esa verificación independiente y el estándar que se hubiere utilizado para esos efectos.	Capítulo VI: Métricas de Sostenibilidad	117
10	HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES	Deberá incluirse un resumen de los hechos esenciales o relevantes divulgados por la entidad durante el período anual, indicando los efectos que ellos han tenido o puedan tener en la marcha de la entidad, en sus valores o en la oferta de ellos. Asimismo, deberá incluirse información respecto a aquellos hechos esenciales o relevantes que, aunque hayan ocurrido con anterioridad al período cubierto por la Memoria, hayan tenido durante el ejercicio influencia importante o efecto en el desenvolvimiento de los negocios de la entidad, en sus estados financieros, en sus valores o en la oferta de ellos, o puedan tenerlo en los ejercicios futuros.	Capítulo VII: Hechos Esenciales	119
11	COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES	Deberá incluirse una síntesis fiel de los comentarios y proposiciones relativos a la marcha de los negocios sociales, formuladas por accionistas y el Comité de Directores, en su caso, de acuerdo a lo prescrito en el inciso tercero del artículo 74 de la Ley N°18.046. En caso de no existir, deberá señalarlo expresamente.	Capítulo VII: Hechos Esenciales	120
12	INFORMES FINANCIEROS	Se deberá señalar que los estados financieros de la entidad están disponibles en el sitio en Internet de la Comisión para el Mercado Financiero y en el de la propia entidad, en caso de tenerlo, indicando las URLs de ambos sitios. Además, la entidad podrá incluir sus estados financieros resumidos, junto al de las sociedades señaladas en la letra A.4.2 del número 2.1 de la Sección II de la NCG N°30, si así lo estima conveniente.”	Capítulo VIII: Informes Financieros	122 -129

Declaración de Responsabilidad



Declaración de Responsabilidad

En conformidad con la Norma de Carácter General N°519 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), los directores de Paz Corp S.A. y su Gerente General, abajo firmantes, declaran bajo juramento que son responsables de la veracidad de toda la información incorporada en la presente Memoria.



ENRIQUE BONE SOTO
Director
Rut: 6.056.216-4



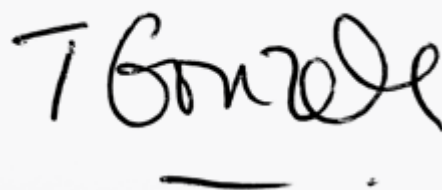
FRANCISCO LEÓN DÉLANO
Director
Rut: 6.655.380-9



ANDRÉS PAZ DANIELS
Director
Rut: 6.992.926-5



RICARDO PAZ DANIELS
Director
Rut: 6.992.925-7



TERESITA LARRAÍN GONZÁLEZ
Directora
Rut: 14.121.764-k



PATRICK HORN GARCÍA
Director
Rut: 6.728.323-6



SALVADOR VALDÉS CORREA
Director
Rut: 9.842.734-1



ARIEL MAGENDZO WEINBERGER
Gerente general
Rut: 6.229.344-6

